



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SO-CP Carrera de Psicología
Sede de Occidente

MANUAL DE SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL

CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE
ALFARO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Elaborado por: MSc. Harlen Alpízar Rojas, Docente

Revisado por: Ing. José Manuel Rodríguez Vega / Asesor de la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental.

Aprobado por:

M.Sc. Freddy Brenes Azofeifa
Jefe de Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental

M. Ed. Maynor Badilla Vargas
Director de Sede Occidente

2023



TABLA DE CONTENIDOS

1. <u>Objetivo</u>	4
2. <u>Alcance</u>	4
3. <u>Importancia</u>	4
4. <u>Definiciones</u>	5
5. <u>Información general de la carrera</u>	7
6. <u>Programa de Salud Ocupacional</u>	9
6.1 Diagnostico de condiciones y medio ambiente de trabajo	10
6.1.1 Información General	11
6.1.2 Descripción de procesos de trabajo	16
6.1.3 Descripción de procesos de estudio	18
6.1.4 Investigación y registro de accidentabilidad (laboral y estudiantil) y situaciones de riesgo (condiciones y actos inseguros)	23
6.1.5 Descripción y análisis de los riesgos por proceso y por área.	28
6.1.5.1 Identificación de peligros y riesgos asociados en procesos de trabajo y/o estudio	29
6.1.5.2 Evaluación de Riesgos	36
6.2 Política de Salud Ocupacional	41
6.3 Estrategias de intervención	49
6.4 Medidas de prevención y protección en ambientes laborales y estudiantiles	56
6.5 Registro de medidas preventivas	73



6.6 Mapa de Riesgos	81
6.7 Formulación del Plan de Trabajo	87
7. <u>Plan de preparativos y respuesta ante emergencias</u>	96
7.1 Introducción	98
7.2 Amenazas y vulnerabilidades	103
7.3 Organización de la respuesta ante emergencias	129
7.4 Procedimientos de respuesta ante emergencias	139
7.5 Diagramas de evacuación	163
7.6 Simulacro	184
<u>Bibliografía</u>	187
<u>Anexos</u>	188



1. Objetivo:

Fomentar un ambiente seguro y saludable para los estudiantes, docentes y administrativos vinculados con la Carrera de Psicología, a través de la identificación y control de riesgos de seguridad e higiene ocupacional en las instalaciones que se encuentran bajo la administración de la Sede de Occidente y las unidades de investigación vinculadas con la carrera, así como de giras de campo requeridas en docencia e investigación.

2. Alcance:

El siguiente Manual de Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional, aplica para las actividades docentes y administrativas de la Carrera de Psicología que se lleven a cabo en la Sede de Occidente, Recinto de San Ramón, las unidades de investigación y las giras de campo.

3. Importancia:

El presente Manual de Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional, pretende ofrecer condiciones de trabajo y estudio seguros, que garanticen la salud y seguridad de estudiantes, docentes y administrativos, mediante procedimientos de trabajo seguros y procesos de inducción y capacitación, que permitan minimizar el riesgo de que se presenten incidentes.

4. Definiciones

4.1 Seguridad ocupacional: Conjunto de medidas o acciones para identificar los riesgos de sufrir accidentes a que se encuentran expuestos trabajadores y estudiantes en las actividades que desarrollan, con el fin de prevenirlos y eliminarlos.

4.2 Higiene industrial: “Es una ciencia y un arte dedicados a la anticipación, el reconocimiento, la evaluación, la prevención y el control de aquellos factores ambientales o tensiones que surgen en o desde el lugar de trabajo que pueden causar enfermedades, problemas de salud y bienestar, o molestias significativas entre trabajadores o entre ciudadanos de la comunidad” (Asociación Norteamericana de Higiene Industrial).

4.3 Salud Ocupacional: La organización mundial del trabajo define la salud ocupacional como un proceso vital humano, no sólo limitado a la prevención y control de los accidentes y las enfermedades ocupacionales, dentro y fuera de su labor, sino enfatizado en el reconocimiento y control de los agentes de riesgo en su entorno psicosocial.

4.4 Peligro: Fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud ((INTE/ISO 45001:2018)



4.5 Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa relacionado con el trabajo y la severidad de la lesión y deterioro de la salud que puede causar el evento o la exposición (INTE/ISO 45001:2018).

4.6. Trabajador: Persona que, a cambio de un servicio, recibe una remuneración, en forma de sueldo, salario o alguna retribución, o sin ella cuando se trata de servicio social. (Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional del ISDEM, 2012)

4.7. Medicina ocupacional: Conjunto de actividades relacionadas con las Ciencias de la Salud que están dirigidas a mejorar la calidad de vida de los trabajadores en una empresa, incluyendo el diagnóstico y tratamiento, la posterior rehabilitación y la readaptación laboral. (Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Ejecutiva de, 2005)

4.8. Enfermedades ocupacionales: Corresponden a las que se originan de la repetida exposición laboral, o por la sola presencia en el lugar del trabajo y pueden tener un período de latencia prolongado. Algunas de estas enfermedades son progresivas y pueden llegar a afectar al trabajador incluso después de haber dejado de trabajar en el lugar que lo exponía a los agentes, ambientales o no, que ocasionaron la enfermedad. (Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Ejecutiva de, 2005)

4.9. Riesgo Ocupacional: Corresponde al estado en potencia que puede originar de forma natural o artificial un accidente de trabajo o una enfermedad ocupacional. (Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional del ISDEM, 2012)

4.10. Seguridad ocupacional: Corresponde al conjunto de procedimientos y normas que permiten establecer la forma en que se debe operar ante una situación que altera el comportamiento organizacional y que responden a riesgos que se encuentran previamente identificados. (Robbins & Judge, 2009) (Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional del ISDEM, 2012)

4.11. Vías de entrada de los agentes de riesgo ocupacional: Por orden de importancia, las tres vías corresponden a la inhalación, contacto cutáneo e ingestión. Esto ocurre cuando los agentes son físicos o químicos y por lo general se ven en entornos industriales o de laboratorios que trabajan con sustancias peligrosas.

4.12. Riesgos laborales: A continuación, se enlistan ciertos riesgos laborales que pueden ser encontrados por lo general en los ambientes de trabajo más comunes según (Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional del ISDEM, 2012)

4.13. Accidentes de oficina: Estos pueden producirse en instalaciones administrativas y pueden derivarse de incendios, golpes, cortes, choques eléctricos, resbalones y caídas.



Luego, están también los relacionados a la labor, como problemas posturales, fatiga ocular, u otros que pueden afectar al personal o visitantes al área de trabajo.

4.14. Movimientos de carga: Se realiza de forma manual o asistido por maquinaria mecánica, en ambos casos posee riesgos de accidente asociados a las tareas de carga, descarga y almacenamiento, tanto para los operadores del equipo, los encargados de bodega u otro personal del área de almacenamiento. De manera preventiva los operadores de maquinaria o encargados deben contar con la capacitación correspondiente y la carga y equipo reguladas. (Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional del ISDEM, 2012)

4.15. Circulación de vehículos: Una actividad que es diaria en las distintas empresas corresponde a la circulación de vehículos dentro o fuera de las instalaciones de la empresa, vehículos de transporte o trabajo, en estacionamientos, talleres o bodegas. Estos suponen un riesgo de accidentes para asesores, mensajeros, o personal de conducción de los vehículos que se requieren para el cumplimiento de las labores. (Robbins & Judge, 2009)

5. Información General de la Carrera

La Carrera de Psicología en la Sede de Occidente abrió su primera promoción en el año 2008, con permanencia consecutiva hasta el presente 2018, con excepción del 2010, año en que no se abrió promoción. No obstante, en los años siguientes se visualizó la pertinencia de su reapertura por solicitudes de estudiantes para cursar la carrera y por la demanda de profesionales de la disciplina en la región. La carrera ha logrado el reconocimiento de las comunidades de Occidente, pues se ha destacado por sus aportes y proyección a través de investigaciones, prácticas profesionalizantes y acción social, con instituciones estatales y no gubernamentales que atienden personas en situación de riesgo o bien que requieren de un acompañamiento psicológico para mejorar su calidad de vida. Además, brinda apoyo a la comunidad académica de la sede y de la región realizando talleres y actividades para promover la salud mental, así como orientación y capacitación en diversas áreas del quehacer de la Psicología (Alpízar y Rodríguez, 2015, investigación inédita).

A nivel de organigrama, la Carrera de Psicología en la Universidad de Costa Rica Sede Occidente, cuenta con la siguiente estructura organizacional: a la cabeza se encuentra el Departamento de Ciencias Sociales, seguido por la Escuela de Psicología y finalmente por el Consejo de profesores/as, la Coordinación de la carrera, la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, la Comisión de Autoevaluación, la Coordinación por niveles y la Asociación de estudiantes (Informe Final Conglomerado de Psicología UCR 2019).



La Carrera de Psicología en la Universidad de Costa Rica Sede Occidente, responde a los principios orientadores de la Escuela de Psicología, ya que se plantearon en el marco de la evaluación realizada al currículum de la Carrera de Psicología, estos principios guiaron el Plan 90 y son acordes con los de la Universidad de Costa Rica.

a. Desarrollo Social: Compromiso con la formación de una psicología crítica, solidaria, reflexiva y creativa, que aborde los compromisos de la realidad social costarricense, que atienda los desafíos y compromisos planteados y exigidos por la sociedad y que enriquezca la vida cultural y científica del país y el desarrollo personal de los habitantes.

b. Excelencia en la formación académica: Compromiso con una formación crítica y creativa orientada por la excelencia y superación académica.

c. Vocación democrática: Compromiso con los principios democráticos y, por ende, con un estilo de gestión en el que la toma de decisiones se realice en un marco de respeto a la persona humana.

d. Responsabilidad social y ética: Compromiso con la responsabilidad social y ética, así como con la reflexión sobre las implicaciones de las prácticas psicológicas, en un marco de tolerancia, no discriminación y respeto permanente a la dignidad humana.

e. La diversidad de tradiciones de pensamiento: Compromiso con la promoción y desarrollo de diversas tradiciones y líneas de pensamiento en Psicología.

f. Producción del conocimiento: Compromiso con la investigación como proceso indagativo reflexivo y crítico de la realidad y como proceso sistemático de construcción de conocimiento para el beneficio del desarrollo humano.

g. Desarrollo personal: Compromiso con el desarrollo integral de las y los miembros de la comunidad académica.

Finalmente, es importante indicar que el 06 de diciembre de 2019, mediante ACUERDO-CNA-383-2019, del Acta 1370-2019, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), indica que **la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Psicología en la Sede de Occidente se encuentra acreditada por cuatro años, hasta el 03 de diciembre del año 2023**. Lo anterior se convierte en el principal uno de los aspectos que evidencian la necesidad de que la carrera tenga un Manual de Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SO-CP Carrera de Psicología
Sede de Occidente

6. Programa de Salud Ocupacional



6.1 Diagnostico de condiciones y medio ambiente de trabajo

Se presenta a continuación el diagnóstico de condiciones y medio ambiente de trabajo para personal administrativo, docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología, Sede de Occidente. En primera instancia se presenta la información general de la carrera, seguido a la descripción de los procesos de trabajo y los procesos de estudio; así mismo se presenta la respectiva investigación y registro de accidentabilidad (laboral y estudiantil) y de situaciones de riesgo (condiciones y actos inseguros). Finalmente se presenta la descripción y análisis de los riesgos por proceso y por área, que contempla la identificación de peligros y riesgos asociados en procesos de trabajo y/o estudio y la evaluación de Riesgos.



6.1.1 Información General

PSO-FO-03. Información General para Programas de Salud Ocupacional

Nombre del Centro de Trabajo y/o estudio: Universidad de Costa Rica	
Cédula Jurídica: 4-0000-42149	
Sede: Occidente	Recinto: San Ramón
Dirección o Decanatura: M.Ed. Maynor Badilla Vargas	
Dirección	Provincia: Alajuela Cantón: San Ramón Distrito: San Pedro
Otras señas: 1 kilómetro al norte del Banco Nacional de Costa Rica	
Número de Póliza de RT: 80410	Número póliza estudiantil: 01 01 EUM 49
Actividad económica según el CIU	
Grupo: 853	Clase: 8530 Descripción: Enseñanza de Educación Superior
Clasificación de Grupo de Riesgo Ministerio de Salud: B (Riesgo moderado)	
Horario: 7 am a 8 pm	Jornada: Lunes a Sábado
Nombre de la carrera: Carrera de Psicología	
Coordinación de la carrera: Lynnethe Chaves Salas	
Teléfono: 2511- 7119	Correo electrónico: PSICOLOGIA.SO@ucr.ac.cr

Cuentan con comisión de salud Ocupacional Sí (X) No ()
Esta la comisión de Salud Ocupacional inscrita ante el CSO Si (X) No ()
Nº Registro ante el CSO: 4999



Información Personal Administrativo del Edificio						
Área de trabajo	Clase de puesto*	Cargo asociado*	Jornada		N° Mujeres	N° Hombres
			D	N		
Edificio de departamentos / Departamento de Ciencias Sociales	Técnico asistencial B	Asistente administrativa*	X		1	
-	-	-	-	-	-	-
			Total		1	0

*La Carrera de Psicología en la Sede de Occidente no cuenta con personal administrativo propio, las labores las desarrolla la persona coordinadora. El puesto acá indicado corresponde a la asistente administrativa para todas las carreras del Departamento de Ciencias Sociales.

*Información se recopila del Manual de Puestos de la Oficina de Recursos humanos (<https://orh.ucr.ac.cr/transparencia/manual-descriptivo-de-clases-y-cargos/>)

Información Personal Docente				
Categoría	Jornada		N° Mujeres	N° Hombres
	D	N		
Instructor*	X	-	2	-
Profesor Adjunto*	X	-	-	-
Profesor Asociado*	X	-	-	-
Catedrático*	X	-	-	-
Docentes con nombramiento interino	X	X	20	7
Estudiantes en apoyo a labores docentes (horas estudiantes)	X	-	4	-
Estudiantes en apoyo a labores docentes (horas asistente)	X	-	1	-
Total			27	7

*De acuerdo al Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente (https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_docente.pdf)



Información Estudiantes				
Nombre de Curso	Jornada		Total de estudiantes matriculados	
	D	N	2020	2021
INVESTIGACIÓN IV: TRATAMIENTO DE DATOS CUALITATIVOS	X		19	24
INVESTIGACIÓN VI: ANÁLISIS MULTIVARIADO	X		14	20
INVESTIGACIÓN VIII: ANTEPROYECTO DE TESIS	X		20	17
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO I	X		22	23
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO III	X		27	24
HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	X		33	30
PSICOLOGÍA DE LOS PROCESOS GRUPALES	X		19	26
TEORÍA PSICOSOCIAL I	X		25	27
NORMALIDAD, PATOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO II		X	25	25
BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA I	X		23	23
MÓDULO PSICOLOGÍA EDUCATIVA I	X		22	26
MÓDULO PSICOLOGÍA DE LOS PROCESOS LABORALES I		X	15	21
MÓDULO PSICOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	X		14	21
MÓDULO PSICOLOGÍA DE LA FAMILIA I	X		15	10
MÓDULO PSICOLOGÍA DE LOS PROCESOS DE DISCRIMINACIÓN SOCIAL*	X		14	N.A.
MÓDULO CLÍNICA DE LO PSICOSOMÁTICO*	X		11	N.A.
MÓDULO PSICOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DE MASAS*	X		N.A.	10
MÓDULO PSICOLOGÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN*	X		N.A.	16
TEORÍAS Y SISTEMAS DE PSICOLOGÍA I	X		30	32
CLÍNICA HUMANÍSTICA Y SISTÉMICA	X		26	23
CLÍNICA COGNITIVO CONDUCTUAL	X		26	31
INVESTIGACIÓN II: MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN	X		26	28
MÓDULO PSICOLOGÍA DE LA SALUD I	X		13	18
INVESTIGACIÓN V: ANÁLISIS DESCRIPTIVO E INFERENCIAL	X		20	24
INVESTIGACIÓN VII: CONSTRUCCIÓN DE	X		13	22



Información Estudiantes				
Nombre de Curso	Jornada		Total de estudiantes matriculados	
	D	N	2020	2021
PRUEBAS Y PSICOMETRÍA				
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO II	X		22	19
MÓDULO PSICOLOGÍA DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS*	X		8	N.A.
TEORÍA PSICOSOCIAL II	X		25	21
TEORÍA PSICOEDUCATIVA	X		25	21
NORMALIDAD, PATOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO I	X		23	20
NORMALIDAD, PATOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO III		X	23	24
MÓDULO PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA		X	15	21
BASES BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA II	X		23	20
MÓDULO PSICOLOGÍA EDUCATIVA II	X		20	26
MÓDULO PSICOLOGÍA DE LOS PROCESOS LABORALES II		X	9	23
PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	X		33	29
MÓDULO PSICOLOGÍA DE LA SALUD II	X		12	17
MÓDULO PSICOLOGÍA DE LA FAMILIA II	X		17	10
SEMINARIO DE TEMAS	X		13	9
MÓDULO ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA	X		11	9
MÓDULO PSICOLOGÍA Y RELIGIÓN*	X		13	N.A.
MÓDULO SOBRE PSICOLOGÍA Y ATENCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRES*	X		7	N.A.
TEORÍAS Y SISTEMAS DE PSICOLOGÍA II	X		27	29
CLÍNICA PSICOANALÍTICA Y PSICODINÁMICA	X		28	25
INVESTIGACIÓN III: CONSTRUCCIÓN DEL DATO	X		21	22
FUNDAMENTOS FISIOQUÍMICOS DE LA CONDUCTA	X		28	27
MÓDULO SEXUALIDAD Y PLACER*	X		15	16
MÓDULO INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN SITUACIONES DE CRISIS*	X		14	16
MÓDULO SOBRE ASPECTOS PSICOLÓGICOS EN LAS DISCAPACIDADES Y LA REHABILITACIÓN*	X		N.A.	15
MÓDULO SOBRE PSICOLOGÍA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA*	X		N.A.	12



Información Estudiantes				
Nombre de Curso	Jornada		Total de estudiantes matriculados	
	D	N	2020	2021
MÓDULO INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LOS TRASTORNOS BIOLÓGICO-CONDUCTUALES*	X		N.A.	4

*Corresponden a módulo optativos que no se abren anualmente, sino por demanda y escogencia de los y las estudiantes.

Registro de accidentabilidad estudiantil			
Año	Cantidad de accidentes	Lugar	Breve descripción
2018	-	-	-
2019	-	-	-
2020	-	-	-

*No se tienen registros anteriores al desarrollo del presente manual acerca de accidentabilidad.

Registro de accidentabilidad laboral (Riesgos del Trabajo)				
Año	Cantidad de RT reportados al INS	Accidentes	Enfermedades	Días de incapacidad generados
2018	0	0	0	0
2019	0	0	0	0
2020	0	0	0	0

*No se han presentado accidentes laborales en los últimos años para el personal docente de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente.



6.1.2 Descripción de procesos de trabajo

PSO-FO-04. Descripción del proceso de trabajo n. 1.

Nombre del puesto de trabajo: Asistente administrativa		
Nº Trabajadores asignados: 1		
Tarea	Duración	Frecuencia
Elabora y tramita la documentación requerida para la gestión de movimientos de personal y régimen becario.	8 horas	Mensualmente
Mantiene registros de datos actualizados para el control de la correspondencia, activos fijos, materiales, suministros, vacaciones, fondos de trabajo, ingresos por venta de servicios, cargas académicas asignadas, préstamo, viáticos al exterior y uso de equipo e instalaciones.	2 horas	Diariamente
Manejo y control de fondos de trabajo y caja chica.	4 horas	Semanalmente
Brinda apoyo en el control de activos fijos.	2 horas	Diariamente
Gestiona y da seguimiento a las órdenes de servicio relacionadas con mantenimiento de instalaciones, reparación de equipo, solicitud de transporte, viáticos al exterior entre otras.	8 horas	Semanalmente
Lleva el control del préstamo de instalaciones, aulas o laboratorios.	2 horas	Diariamente
Colabora en el registro automatizado de información estudiantil.	8 horas	Mensualmente
Coadyuva en el trámite de documentos que se generan en la Unidad de trabajo.	8 horas	Mensualmente
Brinda apoyo administrativo y logístico a comisiones, proyectos de investigación, actividades y eventos especiales.	2 horas	Diariamente
Brinda información sobre asuntos propios de la	2 horas	Diariamente



dependencia.		
Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.	2 horas	Diariamente
Descripción de medios de trabajo (maquinaria, herramienta, equipos): Silla ergonómica, escritorio, computadora de escritorio.		
Características de las instalaciones: tres niveles, piso cerámico (madera) Un solo nivel, piso cerámico, espacio de trabajo con poca ventilación.		
Sustancias o productos químicos utilizados (si aplica) N.A.	Medidas preventivas: Apertura de ventanales	

Descripción del procedimiento de trabajo: Ejecuta labores asistenciales en las que se requiere una especialización técnica media. Siguen procedimientos y técnicas establecidas y resuelve situaciones con base en hechos conocidos y relacionados. Su gestión es supervisada según los avances y resultados de su gestión.		
Equipos de protección personal utilizados: Uso de mascarilla / Protocolo COVID		
Capacitación brindada por el centro de trabajo	Duración	Frecuencia
No se tiene actualmente	N.A.	N.A.
Tipos de exámenes requeridos para el puesto de trabajo: N.A.		



6.1.3 Descripción de procesos de estudio

PSO-FO-05. Descripción de los procesos de estudio

Nombre de Curso	Recinto(s) que utiliza***	Cuenta con procedimiento de seguridad	EPP Necesario	Requiere gira
I NIVEL				
Política Económica	Aula	No		No
Actividad Deportiva	Gimnasio Instalaciones deportivas	No		No
Curso Integrado de Humanidades	Aula	No		No
Historia de la Psicología	Aula	No		No
Teorías y Sistemas de Psicología I	Aula	No		No
II NIVEL				
Teoría de la Cultura para Psicología	Aula	No		No
Curso de Arte	Aula	No		No
Curso Integrado de Humanidades II	Aula	No		No
Investigación I: Teoría del método	Aula	No		No
Procesos Psicológicos Básicos	Aula	No		No
Teorías y Sistemas de Psicología II	Aula	No		No
III NIVEL				
Estrategias de Lectura en Inglés I (Para otras carreras)	Aula	No		No
Psicología del Desarrollo Humano I	Aula	No		No
Teoría Psicosocial I	Aula	No		No
Bases Biológicas de la Conducta I	Aula	No		No
Laboratorio Bases Biológicas de la Conducta I	Aula	No	Mascarilla quirúrgica Guantes Gabacha Gorro protección Lentes de protección	Sí**
Investigación II: Métodos y diseños de investigación	Aula	No		No
Seminario de Realidad Nacional I	Aula	No		No



IV NIVEL				
Psicología del Desarrollo Humano II	Aula	No		No
Teoría Psicosocial II	Aula	No		No
Teoría Psicoeducativa	Aula	No		No
Normalidad, Patología y Diagnóstico I	Aula	No		No
Bases Biológicas de la Conducta II	Aula	No		No
Investigación III: Construcción del Dato	Aula	No		No
Seminario de Realidad Nacional II	Aula	No		No
V NIVEL				
Investigación IV: Tratamiento de Datos Cualitativos	Aula	No		No
Psicología del Desarrollo Humano III	Aula	No		No
Psicología de los Procesos Grupales	Aula	No		No
Normalidad, Patología y Diagnóstico II	Aula	No		No
Módulo Psicología Educativa I	Aula	No		Sí*
Clínica Cognitivo Conductual	Aula	No		No
Clínica Humanista y Sistémica	Aula	No		No
VI NIVEL				
Investigación V: Análisis Descriptivo e Inferencial	Aula	No		No
Normalidad, Patología y Diagnóstico III	Aula	No		No
Módulo Psicología Criminológica	Aula	No		Sí*
Módulo Psicología Educativa II	Aula	No		Sí*
Clínica Psicoanalítica y Psicodinámica	Aula	No		No
Fundamentos Fisiológicos de la Conducta	Aula	No		No



VII NIVEL				
Historia de las Instituciones de Costa Rica	Aula	No		No
Investigación VI: Análisis Multivariado	Aula	No		No
Módulo Psicología de los Procesos Laborales I	Aula	No		Sí*
Módulo Psicología de la Organización Comunitaria	Aula	No		Sí*
Módulo Psicología de la Salud I	Aula	No		Sí*
VIII NIVEL				
Bloque Optativo de Área Libre	Aula	No		Sí*
Investigación VII: Construcción de Pruebas Psicométricas	Aula	No		No
Módulo Psicología de los Procesos Laborales II	Aula	No		Sí*
Módulo Psicología de la Salud II	Aula	No		Sí*
IX NIVEL				
Bloque Optativo de Área Libre	Aula	No		Sí*
Investigación VIII: Anteproyecto de Tesis	Aula	No		No
Módulo Psicología de la Familia I	Aula	No		Sí*
Repertorio	Aula	No		No
X NIVEL				
Bloque Optativo de Área Libre	Aula	No		Sí*
Módulo Psicología de la Familia II	Aula	No		Sí*
Seminario de Temas	Aula	No		Sí*
Módulo Alcoholismo y Farmacodependencia	Aula	No		Sí*

***Son cursos teórico-prácticos que en ocasiones implican giras y siempre implicarán prácticas profesionalizantes en diferentes instituciones, organizaciones y/o comunidades**

**** Se hace visita a laboratorios por lo que deben usar equipo de protección personal pero no se utiliza en todas las clases.**

***** Recintos:** Aulas, Laboratorios, Talleres, Campo, Instalaciones Deportivas, Instalaciones Culturales, Otros.



6.1.4 Investigación y registro de accidentabilidad (laboral y estudiantil) y situaciones de riesgo (condiciones y actos inseguros)

Se presenta a continuación el documento base a utilizar para el reporte de accidentes laborales de personal administrativo y docente de la Carrera de Psicología, en la Sede de Occidente.

Reporte de accidentes laborales

<u>REPORTE DE ACCIDENTES LABORALES</u>	
Nombre de la persona trabajadora: _____	
Centro de Trabajo: _____	
Puesto/Clase: _____	Cargo asociado _____
<i>Estaba el empleado en su trabajo regular cuando ocurrió el accidente: Si () No ()</i>	
<u>Información del Accidente</u>	
Fecha: _____	Día: _____
Hora: _____ a.m. o p.m. _____	
<i>Lugar en el que se encontraba:</i> _____	
<i>Labor que realizaba al momento del accidente:</i> _____	

Descripción del accidente: _____	



Nombre y Firma de los Testigos:

1. _____

2. _____

Nota: De ser necesario adjunte la declaración de los testigos en este reporte.

Nombre y Firma del responsable de reportar el accidente

Fecha en que se reporta el accidente: _____ Hora: _____ a.m. o p.m.



Se presenta a continuación el documento base a utilizar para el reporte de accidentabilidad estudiantil de la Carrera de Psicología, en la Sede de Occidente.

Reporte de accidentabilidad estudiantil

<u>REPORTE DE ACCIDENTABILIDAD ESTUDIANTIL</u>	
Nombre de la persona estudiante: _____	
Carrera que cursa: _____	
<u>Información del Accidente</u>	
Fecha: _____	Día: _____
Hora: _____ a.m. o p.m.	
Lugar en el que se encontraba: _____	
Labor que realizaba al momento del accidente: _____	

Descripción del accidente: _____	

Nombre y Firma de los Testigos:	
1. _____	_____
2. _____	_____
Nota: De ser necesario adjunte la declaración de los testigos en este reporte.	
Nombre y Firma del responsable de reportar el accidente	

Fecha en que se reporta el accidente: _____	
Hora: _____ a.m. o p.m.	



Se presenta a continuación el documento base a utilizar para el reporte de actos y condiciones inseguras detectadas que afecten a personal administrativo, docente y estudiante de la Carrera de Psicología, en la Sede de Occidente.

Reporte de actos y condiciones inseguras (subestándar)

I. IDENTIFICACIÓN	
Nombre de quien reporta:	
Dependencia:	Lugar exacto:
Fecha del reporte:	5. N.º Reporte:
Indique con una "X" que desea reportar	
Acto inseguro/sub-estándar ()	Condición insegura/sub-estándar ()
II. DESCRIPCIÓN DEL ACTO Y/O CONDICIÓN INSEGURA (SUBESTANDAR)	
8. Descripción	9. Fotografía:
III. ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS O PROPUESTAS	



6.1.5 Descripción y análisis de los riesgos por proceso y por área.

Se presenta a continuación la descripción y análisis de los riesgos por proceso y por área, que se integra por dos apartados, por un lado, la identificación de peligros y riesgos asociados en procesos de trabajo y/o estudio y por otro la Evaluación de Riesgos.

6.1.5.1 Identificación de peligros y riesgos asociados en procesos de trabajo y/o estudio

Identificación de peligros y riesgos asociados en procesos de trabajo y/o estudio

Proceso de trabajo y/o estudio	Peligros		Riesgos asociados
	Descripción	Clasificación	
Laboratorio Psicobiología	Exposición a químicos	Químico	Intoxicación Quemaduras
Oficina Departamento Ciencias Sociales	Inadecuada ventilación	Físico	Alergias Problemas respiratorios
	Acumulación de documentación	Físico	Alergias Problemas respiratorios
Oficina de la Coordinación de la	Ruido	Físico	Problemas auditivos



Proceso de trabajo y/o estudio	Peligros		Riesgos asociados
	Descripción	Clasificación	
Carrera	Mobiliario inapropiado	Biomecánico	Golpes Lesiones musculoesqueléticas Lumbalgias Caídas a diferente nivel
	Posturas inadecuadas	Biomecánico	
Cubículo docente	Ruido	Físico	Problemas auditivos
	Mobiliario inapropiado	Biomecánico	Golpes Lesiones musculoesqueléticas
	Posturas inadecuadas	Biomecánico	Lumbalgias Caídas a diferente nivel



Proceso de trabajo y/o estudio	Peligros		Riesgos asociados
	Descripción	Clasificación	
Consultorio Psicológico y Comunitario	Mobiliario inapropiado	Biomecánico	Golpes Lesiones musculoesqueléticas Lumbalgias Caídas a diferente nivel
	Posturas inadecuadas	Biomecánico	
Aulas	Inadecuada ventilación	Físico	Alergias Problemas respiratorios Cortaduras Descargas eléctricas Cortos circuitos Incendios
	Ventanales sueltos	Locativo	
	Problemas con instalación eléctrica	Eléctrico	



Proceso de trabajo y/o estudio	Peligros		Riesgos asociados
	Descripción	Clasificación	
Prácticas profesionalizantes*	<p>Mobiliario inapropiado</p> <p>Posturas inadecuadas</p> <p>Accidente vehicular o atropellos en el desplazamiento</p>	<p>Biomecánico</p> <p>Biomecánico</p> <p>Condiciones de Seguridad</p>	<p>Golpes</p> <p>Lesiones musculoesqueléticas</p> <p>Lumbalgias</p> <p>Caídas a diferente nivel</p> <p>Lesiones físicas</p> <p>Amputaciones</p> <p>Muerte</p>
Infraestructura en general en la Sede de Occidente	<p>Pasillos obstruidos</p> <p>Escaleras</p> <p>Aceras resbalosas</p>	<p>Locativo</p> <p>Locativo</p> <p>Locativo</p>	<p>Golpes a diferente nivel</p> <p>Caídas a diferente nivel</p> <p>Caídas a diferente nivel</p>



Proceso de trabajo y/o estudio	Peligros		Riesgos asociados
	Descripción	Clasificación	
Instalaciones deportivas	Espacios mojados o húmedos	Locativo	Caídas a diferente nivel
Organización y gestión del trabajo	Estrés	Psicosocial	Enfermedades fisiológicas Incapacidades Trastornos de la salud mental
	Sobrecarga laboral	Psicosocial	Enfermedades fisiológicas Incapacidades Trastornos de la salud mental
	Burnout	Psicosocial	Enfermedades fisiológicas Incapacidades Trastornos de la salud mental



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SO-CP Carrera de Psicología
Sede de Occidente

Proceso de trabajo y/o estudio	Peligros		Riesgos asociados
	Descripción	Clasificación	
*Dichos espacios se desarrollan en diferentes lugares externos a la Sede de Occidente, por lo que, lo que se indica es a modo de evaluación general			



6.1.5.2 Evaluación de Riesgos

Evaluación de riesgos

Riesgo Identificado	ND	NE	NP	Interpretación NP	NC	NR	Interpretación NR	Aceptabilidad del riesgo
Contagio por COVID 19	6	3	18	Alto	10	180	II. Corregir y adoptar medida de control inmediato	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO
Exposición a químicos	2	1	2	Bajo	25	50	III. Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	MEJORABLE
Inadecuada ventilación	2	2	4	Bajo	10	40	IV. No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique	ACEPTABLE
Acumulación de documentación	2	4	8	Medio	10	80	III. Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	MEJORABLE
Ruido	2	1	2	Bajo	10	20	IV. No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique	ACEPTABLE
Mobiliario	6	3	18	Alto	10	180	II. Corregir y adoptar	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON



inapropiado							medida de control inmediato	CONTROL ESPECÍFICO
Posturas inadecuadas	6	2	12	Alto	10	120	III. Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	MEJORABLE
Ruido	2	1	2	Bajo	10	20	IV. No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique	ACEPTABLE
Mobiliario inapropiado	6	3	18	Alto	10	180	II. Corregir y adoptar medida de control inmediato	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO
Posturas inadecuadas	6	2	12	Alto	10	120	III. Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	MEJORABLE
Mobiliario inapropiado	6	3	18	Alto	10	180	II. Corregir y adoptar medida de control inmediato.	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO



Posturas inadecuadas	6	2	12	Alto	10	120	III. Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	MEJORABLE
Inadecuada ventilación	2	3	6	Medio	10	60	III. Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	MEJORABLE
Ventanales sueltos	6	2	12	Alto	25	300	II. Corregir y adoptar medida de control inmediato	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO
Problemas con instalación eléctrica	2	2	4	Bajo	25	100	III. Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	MEJORABLE
Mobiliario inapropiado	6	4	12	Alto	10	120	III. Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	MEJORABLE
Posturas inadecuadas	6	2	12	Alto	10	120	III. Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	MEJORABLE



Accidente vehicular o atropellos en el desplazamiento*	2	1	2	Medio	100	200	II. Corregir y adoptar medida de control inmediato	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO
Pasillos obstruidos	2	1	2	Bajo	10	20	IV. No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique	ACEPTABLE
Escaleras	6	3	18	Alto	25	450	II. Corregir y adoptar medida de control inmediato	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO
Aceras resbalosas	2	1	2	Bajo	25	50	III. Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	MEJORABLE
Espacios mojados o húmedos	6	1	6	Medio	25	150	II. Corregir y adoptar medida de control inmediato	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECÍFICO
Estrés	2	2	4	Bajo	10	40	IV. No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique	ACEPTABLE



Sobrecarga laboral	2	2	4	Bajo	10	40	III. Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad	MEJORABLE
Burnout	2	2	4	Bajo	25	100		

***Los estudiantes cuentan con hasta tres pólizas para el desarrollo de las prácticas profesionales externas al recinto universitario de matrícula.**

ND: Nivel de deficiencia

NE: Nivel de exposición

NP: Nivel de probabilidad

NC: Nivel de consecuencias

NR: Nivel de riesgo



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SO-CP

Carrera de Psicología
Sede de Occidente

6.2 Política de Salud Ocupacional

Política de Salud Ocupacional

Carrera de Psicología

Sede de Occidente

Universidad de Costa Rica

Por/ Harlen Alpízar Rojas, MSc.

**El presente documento se basa en el documento: POLÍTICAS DE SALUD OCUPACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS



INTRODUCCIÓN

La Política nacional de salud ocupacional de Costa Rica reconoce que “las condiciones y medio ambiente de trabajo que garanticen la salud la seguridad y el bienestar general de las personas trabajadora constituye un derecho esencial en las relaciones laborales (...)” (2014, p.5).

El Consejo de Salud Ocupacional, organismo técnico adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, como rector de la Política de Salud Ocupacional de Costa Rica, propuso la meta de reducir el índice de accidentabilidad laboral, de un 10,3% en el 2013 a un 7,5% en el 2025, por ende, todo esfuerzo que realicen las universidades públicas, para el mejoramiento de sus condiciones y ambientes de trabajo, redundara en un impacto favorable para la calidad de vida de su población laboral y en el cumplimiento de la meta país.

Las universidades públicas, como instituciones a cargo de la generación y transferencia de conocimiento en el país, tienen la responsabilidad social de implementar en sus procesos de docencia, investigación, extensión y administración; las acciones necesarias para promover una cultura preventiva que se enfoque en alcanzar el más alto bienestar físico, mental y social de las personas trabajadoras, esto en apego a los principios constitucionales y derechos laborales dirigidos a garantizar la salud ocupacional.

Las acciones deben derivar en el fortalecimiento para la formación de profesionales con una visión integral que incorpore los temas de salud ocupacional. Además, como personas empleadoras, deben garantizar que sus procesos de trabajo se desarrollen de manera segura, asumiendo que la prevención y control de los factores de riesgo, tendrán un impacto relevante en la calidad de vida laboral, a la vez, que aportarán para alcanzar el cumplimiento de los indicadores de accidentabilidad propuestos.



ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA

Justificación

Las actividades económicas en las cuales se fundamenta la sociedad son un compendio de procesos de extracción, producción y consumo de materia, bienes y servicios. Todos estos procesos representan operaciones, equipos, materiales, que se traducen en riesgos para la salud y el ambiente, por presencia de agentes químicos, físicos y biológicos, o de factores ergonómicos y psicosociales que pueden ser perjudiciales, o de condiciones laborales inseguras. (Organización Panamericana de la Salud, 2001) De cara a la forma en que evoluciona la tecnología, así evoluciona la industria y los procesos de producción, de forma que nuevos riesgos aparecen. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2001), comenta que:

La exposición a los agentes y/o factores de riesgo, en forma individual o combinada, conlleva un número inaceptable de accidentes y enfermedades ocupacionales, así como un grave impacto sobre el ambiente. (...)

Además, existen otros factores no ocupacionales que agravan la calidad de vida de los trabajadores tales como las condiciones sanitarias deficientes, la desnutrición, y en general, la pobreza. A ello se deben añadir los cambios socioeconómicos en América Latina que están intrínsecamente relacionados con la salud de los trabajadores, tales como el proceso de globalización e integración de las economías. Este proceso ha contribuido a la introducción de nuevas tecnologías y formas de trabajo y, con ello, a la aparición de nuevos riesgos laborales, así como a la transferencia de tecnologías obsoletas de países industrializados a los países en vía de desarrollo, incluyendo máquinas peligrosas y sustancias químicas dañinas.

Sobre estos aspectos, es necesario tomar medidas que disminuyan los posibles daños a la salud, riesgos laborales, accidentes laborales, enfermedades profesionales y accidentes de trabajo; así como también el daño ecológico o la pérdida económica. (Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional del ISDEM, 2012) Y es que el deterioro en la salud, la incapacidad, temporal o permanente, y la pérdida de la vida, puede representar un riesgo económico en los núcleos familiares; además, esto representa un gasto considerable para las empresas y la sociedad en general. Por esto, es necesario abordar la temática, desde el punto de vista más integral para poder garantizar una higiene y salud ocupacional adecuadas.



Marco Normativo

Iniciando desde la constitución política de la República de Costa Rica, se establece en sus artículos 56 al 73 los deberes y derechos que tienen los empleadores y empleados, entre los que se incluyen el artículo 66 que dice: “Todo patrono debe adoptar en sus empresas las medidas necesarias de higiene y seguridad del trabajo”. Además, en el código de trabajo de Costa Rica, en el artículo 282, se lee que:

Corre a cargo de todo patrono la obligación de adoptar, en los lugares de trabajo, las medidas para garantizar la salud ocupacional de los trabajadores, conforme a los términos de este Código, su reglamento, los reglamentos de salud ocupacional que se promulguen, y las recomendaciones que, en esta materia, formulen tanto el Consejo de Salud Ocupacional, como las autoridades de inspección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Seguros.

Por otra parte, el reglamento General de Seguridad e Higiene del Trabajo en sus artículos 3 y 4, establece las responsabilidades del patrono en relación con la higiene y la seguridad en los entornos de trabajo: “Todo patrono o su representante, intermediario o contratista, debe adoptar y poner en práctica en los centros de trabajo, por su exclusiva cuenta, medidas de seguridad e higiene adecuadas para proteger la vida, la salud, la integridad corporal y moral de los trabajadores” (Consejo de Salud Ocupacional, 2018)

Para poder realizar un buen manual de Higiene y Salud Ocupacional, el Consejo de Salud Ocupacional, parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, elaboró una guía para la construcción de un buen manual de higiene y salud ocupacional que se puede observar en la referencia (Consejo de Salud Ocupacional, 2018)

POBLACIÓN OBJETO DE LA POLÍTICA

Esta política aplica a todas las personas trabajadoras y estudiantes de la Carrera de Psicología, en la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, que se desempeñen en la docencia, investigación, extensión y la gestión administrativa.

POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Las universidades públicas, comprometidas con el bienestar físico, mental y social de las personas trabajadoras, deben garantizar el desarrollo e implementación de un sistema de gestión para la prevención y control de los factores de riesgo que promueva el



mejoramiento de las condiciones y ambientes de trabajo, cuya implementación será responsabilidad del más alto nivel jerárquico de cada Institución, con la asesoría de los profesionales que integran las oficinas de salud ocupacional, de manera que se desarrollen actividades y procesos de docencia, investigación, extensión y gestión administrativa, en los que se integren los criterios técnicos respectivos.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Objetivo general

Promover condiciones de trabajo y ambiente que contribuyan a la salud física, mental y social de las personas trabajadoras y estudiantes de la Carrera de Psicología, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.

Objetivos específicos

- Promover una cultura de prevención en materia de salud ocupacional que asegure condiciones de trabajo seguras y saludables para todas las personas trabajadoras del sector educación.
- Garantizar condiciones de infraestructura seguras y saludables los diferentes centros de trabajo del sector educación.
- Desarrollar e implementar procesos de organización del trabajo que permitan lograr el equilibrio entre las capacidades y los recursos de la población trabajadora y las demandas de trabajo en el sector educación.

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

Para la ejecución de las estrategias de intervención, las autoridades de la Carrera, en coordinación con la Comisión de Acreditación y Gestión de la Calidad, la Comisión de Salud Ocupacional y la Dirección de la Sede de Occidente, serán responsables de impulsar la gestión de la Salud Ocupacional, a través de toda la línea jerárquica, dotando de los recursos requeridos y asegurando la participación de los funcionarios(as), para:

- Establecer la salud ocupacional como un eje transversal prioritario para la planificación y el desarrollo de las actividades administrativas, de docencia, investigación y extensión.
- Velar porque los directores, coordinadores y jefes de cada proceso de trabajo realicen reuniones regulares para analizar y revisar las condiciones del lugar de



trabajo de las personas trabajadoras a su cargo; así como de las instalaciones, maquinarias, equipos, herramientas y demás instrumentos de trabajo.

- Garantizar el cumplimiento de las normas y reglamentos aplicables a la especialidad de Salud Ocupacional.
- Establecer un sistema de comunicación oportuna de factores de riesgo laboral.
- Disponer de un diagnóstico actualizado que incluya la identificación de factores de riesgo laboral para definir y desarrollar estrategias de prevención y control.
- Desarrollar el proceso de control de riesgos laborales dando prioridad a los controles en la fuente del riesgo, seguidos de los controles en el medio ambiente de trabajo y por último aquellos que se realicen directamente sobre el trabajador.
- Efectuar inspecciones periódicas de salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones y procesos.
- Promover la participación social como un elemento esencial para garantizar la Salud Ocupacional.
- Garantizar que en todas las actividades (fase de diseño, remodelaciones, compras, introducción de nueva tecnología, entre otros) y procesos de trabajo, que se desarrollen en las instituciones se incluyan los principios preventivos y correctivos en materia de Salud Ocupacional.
- Desarrollar investigaciones orientadas a la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras en las universidades.
- Ejecutar investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, que permitan identificar sus causas e implementar medidas preventivas y correctivas.
- Implementar las medidas de prevención de riesgos labores que sean necesarias para reducir los indicadores de accidentabilidad de forma permanente y sostenida en el tiempo (dotación de herramientas, dispositivos y equipos de protección personal y colectiva, entre otros).
- Desarrollar tecnologías de la información y comunicación que faciliten la gestión interuniversitaria, de la salud y seguridad en el trabajo.
- Disponer de un programa de capacitación y sensibilización interuniversitaria orientada a los resultados del diagnóstico de los factores de riesgo, cambios en los procesos, actualizaciones en la legislación, entre otros, con el propósito de promover una cultura preventiva en la población laboral.
- Asegurar que todos los proveedores de bienes y servicios, bajo la figura de contratista y subcontratista que desarrollan actividades para CONARE o en las



Universidades adscritas, cumplan con las normas nacionales de salud ocupacional y los más altos estándares en salud y seguridad en el trabajo.

- Fomentar el trabajo y el intercambio interuniversitario en investigación, docencia, extensión y gestión administrativa, que facilite el desarrollo de la Salud Ocupacional.
- Articular acciones con instancias externas a las instituciones de educación superior, vinculadas con la Salud Ocupacional.
- Establecer los estándares de Salud Ocupacional en el trabajo requeridos en los procesos de autoevaluación, acreditación y certificación de las carreras e instituciones de educación superior.
- Generar las acciones requeridas para el cumplimiento de los estándares de salud y seguridad establecidos en los procesos de autoevaluación, acreditación y certificación de las carreras e instituciones de educación superior.
- Garantizar el cumplimiento de la ejecución del Plan de reducción del riesgo y atención de emergencias.

GESTIÓN DE LA POLÍTICA

La comisión acreditación y gestión de la calidad, de la Carrera de Psicología, será el ente encargado de la gestión de la presente política, y será la encargada del desarrollo de iniciativas conjuntas, así como el intercambio de conocimientos y experiencias, para fortalecer el quehacer de las universidades públicas en materia de salud ocupacional, de forma tal que se logren implementar las condiciones de trabajo seguras y saludables, que promuevan la calidad de vida laboral, el cumplimiento de la legislación y la normativa técnica específica, integrando los objetivos propios de la docencia, investigación, extensión y gestión administrativa de las universidades.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para llevar un adecuado monitoreo de la implementación de la política se elaborarán y presentarán informes semestrales por parte la Comisión de Acreditación y Gestión de la Calidad de la Carrera de Psicología. Una evaluación permanente de la implementación de esta política tiene como objetivo el mejoramiento continuo. Dicha evaluación buscará mejorar el desempeño y alcanzar los resultados planeados, así como tomar las acciones correctivas necesarias para acciones futuras, basándose en los criterios de pertinencia y eficacia.



REFERENCIAS

- Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional del ISDEM. (2012). MANUAL DE SEGURIDAD E HIGIENE. San Salvador, El Salvador: ISDEM.
- Consejo de Salud Ocupacional. (2018). Guía para la elaboración del Programa de Salud Ocupacional. San José, Costa Rica: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Oficio ETI-OSO-OFIC-001-2017, 7 de diciembre de 2017. La Comisión de Salud Ocupacional Interuniversitaria remite solicitud de aprobación de la propuesta “Políticas de salud ocupacional para las universidades públicas”.
- Organización Panamericana de la Salud. (2001). La Higiene Ocupacional en América Latina: Una guía para su desarrollo. Washington, D. C.: OPS.

6.3 Estrategias de intervención

Medidas de intervención

Riesgo Identificado	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles administrativos	EPP
Contagio por COVID 19	N.A.	-	Respeto al distanciamiento Colocación de barrera acrílica en los casos que sea posible	Atención al público por cita Desarrollo de labores tele-trabajables por esta metodología	Utilización mascarilla N45
Accidente vehicular o atropellos en el desplazamiento	N.A.	-	Capacitación en prevención de accidentes	Revisión de protocolos en empresas que reciben estudiantes	N.A.
Aceras resbalosas	N.A.	-	-	Colocación de señalización de seguridad	N.A.



Riesgo Identificado	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles administrativos	EPP
				Secado constante de espacios techados con exposición a lluvia y humedad	
Acumulación de documentación	-	Envío de documento a archivo de la Sede de Occidente	-	Realizar inventario para envío a archivo	N.A.
Burnout	-	Adecuada división de cargas laborales	-	Revisión de cargas de trabajo / Fomento de medidas de autocuidado / Capacitación en el tema	N.A.
Escaleras	N.A.	-	-	Colocación de señalización de seguridad	N.A.
Espacios mojados o	N.A.	-	-	Secado constante de espacios techados con exposición a	N.A.



Riesgo Identificado	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles administrativos	EPP
húmedos				<p>lluvia y humedad</p> <p>Colocación de señalización de seguridad</p>	
Estrés	-	-	-	<p>Revisión de cargas de trabajo / Fomento de medidas de autocuidado / Capacitación en el tema</p> <p>Adecuada división de cargas laborales</p>	N.A.
Exposición a químicos	-	-	Adecuado control de componentes a exposición	Capacitación en el tema	<p>Mascarilla quirúrgica</p> <p>Guantes</p>



Riesgo Identificado	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles administrativos	EPP
					Gabacha
Inadecuada ventilación	-	Apertura de ventanales	Instalación de ventiladores	Sensibilización en torno a la importancia de mantener ventanales abiertos	N.A.
Mobiliario inapropiado	-	Cambio de mobiliario de trabajo / Solicitud a Coordinación respectiva	-	Revisión anual de estado de mobiliario	N.A.
Pasillos obstruidos	-	-	-	Desarrollo de circular en referencia a prohibición de obstaculización de pasillos Revisión y listado de pasillos obstruidos	N.A.



Riesgo Identificado	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles administrativos	EPP
Posturas inadecuadas	-	-	-	Capacitación en el tema y antropométrica del puesto de trabajo	N.A.
Problemas con instalación eléctrica	-	Programación de mantenimiento respectivo / Solicitud a Coordinación de Administración	Colocación de instrumentos eléctricos necesarios	Diagnóstico y revisión periódica de la instalación eléctrica Revisión de extintores Reemplazo de la instalación	N.A.
Ruido	N.A.	-	-	Estrategia de comunicación para el desarrollo de actividades estudiantiles o de mantenimiento que causarán ruido Coordinación entre áreas	N.A.



Riesgo Identificado	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles administrativos	EPP
				para desplazamiento de personas trabajadoras ante actividades que producirán mucho ruido	
Sobrecarga laboral	-	-	-	Revisión de cargas de trabajo / Fomento de medidas de autocuidado / Capacitación en el tema Adecuada división de cargas laborales	N.A.
Ventanales sueltos	-	Colocación de ventanales nuevos	Desarrollo de mantenimiento respectivo / Solicitud a	-	N.A.



Riesgo Identificado	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles administrativos	EPP
			Coordinación de Administración		

***Los riesgos que tienen que ver con infraestructura en aula deben evaluarse cada inicio de semestre, para identificar las problemáticas en cada espacio, hay dos conjuntos de aulas remodelados y que no presentan inconvenientes, pero la carrera no puede controlar la asignación de aulas.**



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SO-CP Carrera de Psicología
Sede de Occidente

6.4 Medidas de prevención y protección en ambientes laborales y estudiantiles

PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGUROS

CARRERA DE PSICOLOGÍA

SEDE DE OCCIDENTE



Procedimiento de giras

****Toda persona que participe de una gira deberá acatar las disposiciones de cuidado para la prevención del contagio de enfermedades virales presentes en el momento y acatar los procedimientos dentro y fuera del transporte universitario.**

Antes de la gira

La persona docente encargada de la gira, tendrá a su cargo las siguientes responsabilidades:

- a. Informar a los estudiantes sobre el objetivo de la gira y las actividades que se realizarán.
- b. Identificar posibles amenazas y vulnerabilidad (físicas, ambientales y sociales) del lugar donde se realizará la gira.
- c. Identificar la ubicación y teléfonos de contacto de los centros de atención médicas más cercanos al lugar de la gira.
- d. Si la gira es de más de un día, verificar las condiciones de seguridad e higiene del lugar donde se vayan a hospedar.
- e. Dar a conocer a los estudiantes, las condiciones climáticas y geográficas de la zona, el tipo de vestimenta y calzado (acorde con las caminatas, desplazamientos y dificultades del terreno), elementos de protección como: protector solar, repelente, cascos, guantes, linterna, encendedores, brújula, mapas, instrumentos de sistemas de posicionamiento global (gps), botella con agua, etc.
- f. Entregar a los estudiantes el instrumento de información de Salud para giras (Anexo 1).
- g. Revisar los formularios de Información de Salud, completado por los estudiantes, para hacer las adecuaciones respectivas y tomar las medidas de seguridad correspondientes.
- h. Verificar que el vehículo destinado para la gira sea acorde a la cantidad de usuarios que realizarán la gira (si el trayecto es hacia zonas alejadas, no deben contabilizarse los asientos removibles con que cuentan algunas busetas). Asimismo, la Oficina de Transportes debe verificar que el vehículo esté en óptimas condiciones antes de salir y que cumpla con todos los requerimientos establecidos por la Ley de Tránsito.
- i. Revisar que el botiquín de primeros auxilios se encuentre completo (Anexo 2).



El estudiantado debe cumplir con las siguientes responsabilidades:

- a. Llenar y entregar al profesor, el instrumento de Información de Salud (esta información es de manejo estrictamente confidencial).
- b. Llegar al lugar destinado como punto de salida a la hora indicada.
- c. Llevar la vestimenta y equipo de protección personal solicitada para la gira.

Durante la gira:

1. Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas y cualquier sustancia ilegal por parte de las personas participantes de la gira. Nota: duración es desde el momento de la salida hasta e regreso a las instalaciones de la universidad.
2. El estudiantado debe:
 - a. Portar, utilizar y guardar debidamente los equipos de trabajo, herramientas y equipos de protección personal, de acuerdo a las instrucciones del docente.
 - b. Establecer un mecanismo de comunicación si van a trabajar en zonas distintas.
 - c. Seguir las instrucciones del profesor a cargo de la gira.
 - d. Reportar al profesor encargado cualquier condición de riesgo detectada.
 - e. Informar al profesor a cargo si presenta alguna molestia o si algún estudiante presenta alguna emergencia médica, sufrió un accidente o si requiere medicamento para al menos una condición de salud.
3. En caso de presentarse un evento natural como sismo, deslizamiento, actividad volcánica, tormenta eléctrica, entre otros, o una emergencia antrópica, como un incendio, fuga de algún producto peligroso, conflictos sociales, entre otros, el profesor trasladará a los estudiantes a una zona segura y valorará la suspensión de las actividades, según la magnitud del evento.
4. Al reportarse la emergencia médica o accidente de alguno de los estudiantes, el profesor realizará las siguientes acciones:
 - a. Coordinará el aviso al sistema 9-1-1.
 - b. Prestará primeros auxilios necesarios, según su nivel de conocimiento.
 - c. Brindará toda la información necesaria a los equipos de atención de emergencia, que se presenten al lugar.
 - d. Acompañará al estudiante al centro médico, o delegará la función a algún asistente en caso de que los equipos de atención de emergencia recomienden su traslado.
 - e. Informará a los contactos para situaciones de emergencia, provistos por el estudiante, el evento ocurrido, estado de salud y la ubicación actual.



Procedimiento para trabajos de campo

****Toda persona que participe trabajos de campo deberá acatar las disposiciones de cuidado para la prevención del contagio de enfermedades virales presentes en el momento y acatar los procedimientos dentro y fuera del transporte universitario.**

1. Todo trabajo de campo debe realizarse como mínimo en pareja.
2. Todos los estudiantes deben registrarse previo al inicio de sus labores e indicar qué actividad van a realizar, el lugar, la hora de entrega y el tiempo aproximado de duración. Al final de la jornada deben registrar la hora en que finalizaron las actividades de campo (Anexo 3).
3. Para labores con exposición al sol, debe utilizar camisa manga larga o mangas con protección a radiaciones uv, pantalón largo, sombrero de ala ancha o gorra con orejeras, lentes de seguridad con protección uv, bloqueador solar.
4. Organizar las tareas de manera que se realicen en horas frescas del día y limitar el tiempo de exposición a radiaciones.
5. Todo estudiante debe llevar consigo una botella de agua fresca.
6. Debe garantizarse el acceso a fuentes de agua potable cercanas a donde se realizan los trabajos.
7. Informar al profesor/a a cargo, si presenta alguna molestia o si algún estudiante sufre un accidente.
8. De presentarse alguna emergencia por sismo, incendio, o alguna otra emergencia que amerite evacuar las instalaciones donde se desarrollaban las actividades de campo, deberán seguirse los procedimientos establecidos para la atención de emergencias en el lugar, comunidad, o recinto universitario donde se encuentren.
9. Al reportarse la emergencia médica o accidente de alguno de los estudiantes, el profesor realizará las siguientes acciones:

Se dará aviso al profesor o profesora coordinadora del curso.

El profesor/a realizará las siguientes acciones:

- a. Coordinará el aviso al sistema 9-1-1 y a la Dirección del Centro Universitario donde se encuentre.
- b. Prestará primeros auxilios necesarios, según su nivel de conocimiento.
- c. Brindará toda la información necesaria a los equipos de atención de emergencia, que se presenten al lugar para atender la emergencia.



- d. Acompañará al estudiante al centro médico, o delegará la función a algún asistente en caso de que los equipos de atención de emergencia recomienden su traslado.
- e. Informará a los contactos para situaciones de emergencia, provistos por el estudiante, el evento ocurrido, estado de salud y la ubicación actual.



Procedimiento para trabajo en aula

****Toda persona que participe en trabajos de aula deberá acatar las disposiciones de cuidado para la prevención del contagio de enfermedades virales presentes en el momento y acatar los procedimientos dentro y fuera de la misma.**

1. La persona docente a cargo debe dar a conocer el plan de evacuación del conjunto de aulas en el que se encuentre durante el primer día de clases.
2. La ubicación de los pupitres debe garantizar que se pueda dar una evacuación de forma segura y rápida, en caso de que se produzca una emergencia.
3. Las puertas se mantendrán abiertas. Si alguien tiene pánico a los temblores, idealmente que se siente cerca de la salida de evacuación.
4. Los pasillos se mantendrán libres de obstáculos, incluyendo regletas, extensiones y cables de alimentación de equipos eléctricos.
5. El mobiliario será utilizado únicamente para la función que fue diseñado (no se permite utilizar sillas o mesas como escaleras).
6. Al finalizar la lección, el profesor debe garantizar que el mobiliario quede acomodado y que los equipos eléctricos que se utilizaron durante la clase queden debidamente apagados.
7. Lavado de manos antes de ingresar al aula.



Procedimiento para trabajo en laboratorios

****Toda persona que participe en trabajos de laboratorio deberá acatar las disposiciones de cuidado para la prevención del contagio de enfermedades virales presentes en el momento y acatar los procedimientos dentro y fuera del mismo.**

EPP para prácticas de laboratorio:

1. Guantes de nitrilo.
2. Mascarilla N45.
3. Gabacha blanca.
4. Protección para el cabello (gorro de protección).
5. Lentes de protección para los ojos.

Capacidad de un laboratorio:

La Sociedad Americana de Química (ACS por sus siglas en inglés) y la Asociación Nacional de Maestros de Ciencias de los Estados Unidos de América (NSTA por sus siglas en inglés) recomiendan un máximo de 24 alumnos por aula o laboratorio en base a 60 pies cuadrados (5,57 m²) por alumno. El área que se debe tomar en cuenta no es el área total del laboratorio, si no el área de trabajo, mesas y capillas. Entonces si se tiene un laboratorio con dos mesas de trabajo y un área de 48 m², la recomendación dice que, por seguridad debería haber 8 o 9 estudiantes máximo.

Medidas a implementar:

1. Antes de ingresar al laboratorio deben llevar puesta una mascarilla N45.
2. Antes de ingresar al laboratorio se deben lavar las manos.
3. Antes de iniciar el trabajo, el primer día que ingresa al laboratorio, se debe indicar a los estudiantes la ubicación y el uso de los dispositivos de seguridad con los que cuenta el mismo, como tipos de extintores disponibles, lavaojos, ducha de seguridad, botiquines, luces de emergencia, rutas de evacuación y salidas de emergencia.



4. Mientras haya funcionarios o estudiantes trabajando en los laboratorios, las salidas disponibles deberán estar abiertas, con excepción de las salidas de emergencia.
5. Por razones higiénicas, de seguridad y por ley se prohíbe fumar en los laboratorios.
6. No se puede comer, ni beber en el laboratorio, esto incluye guardar alimentos en los refrigeradores del laboratorio.
7. No se pueden realizar otras prácticas que no sea el trabajo de laboratorio, como por ejemplo reuniones, celebraciones o grupos de estudios.
8. Se debe utilizar todo el tiempo gabachas para trabajar en el laboratorio, estas se deben mantener abrochadas siempre.
9. Para el trabajo en laboratorio deberá utilizarse zapatos y vestimenta cerrados, sin rasgaduras, para proteger la piel.
10. En caso que se tenga el cabello largo, este se debe llevar recogido.
11. No se deben usar pulseras, colgantes, mangas anchas, ni prendas sueltas que puedan engancharse en equipos, máquinas o botar recipientes.
12. No se debe tener objetos personales en las mesas de trabajo.
13. No se deben hacer bromas, gritar o interrumpir a los que están trabajando en el laboratorio.
14. Siempre que el trabajo lo requiera, se debe utilizar el equipo de protección personal correspondiente.
15. Se debe trabajar con orden, limpieza y sin prisa. En caso de presentarse un accidente debe ser comunicado a los encargados del laboratorio.
16. Las mesas de trabajo se deben mantener limpias, sin productos, libros, cajas o accesorios innecesarios para el trabajo que se está realizando.
17. No se deben realizar prácticas ni usar equipos de trabajo sin conocimiento previo y sin autorización del responsable del laboratorio.
18. Siempre se debe verificar el buen estado del equipo o material de laboratorio.
19. Se debe examinar el estado de las piezas de vidrio antes de utilizarlas y de ser necesario, se debe desechar las que presenten defectos que puedan causar explosiones o rupturas.
20. Se recomienda desechar el material de vidrio que haya sufrido un golpe de consideración, aunque no se observen grietas o fracturas. Como mínimo se debe resaltar con marcador el lugar donde se golpeó.
21. Siempre que se vaya a trabajar con piezas de vidrio y estas queden atascadas, se deben usar guantes gruesos para intentar separar piezas.



22. Antes de manipular el material de vidrio que se ha calentado, se debe verificar su temperatura con precaución, una alternativa es usar pinzas adecuadas para cada tipo de material.
23. No se debe intentar separar o abrir materiales o equipos de vidrio (cierres de botellas, frascos, llaves de paso, entre otros) que se hayan obturado directamente con las manos, en estos casos se deben usar guantes gruesos.
24. Antes de conectar cualquier aparato eléctrico se debe verificar que los enchufes se encuentren en buen estado (sin alambres expuestos, zonas quemadas, entre otros). Además, se debe verificar que las manos estén secas antes de cualquier trabajo con equipo eléctrico, esto incluye conectar cualquier aparato.
25. No se debe utilizar multi-conectores (regletas) o extensiones eléctricas de forma permanente. Además, estas no se deben saturar. Cargadores de celulares conectados, pero sin celular cargándose deben ser retirados del tomacorriente.
26. Se deben desconectar los equipos, agua y gas al terminar las sesiones de laboratorio.
27. Antes de salir del laboratorio se deben lavar las manos.
28. Se debe dejar el laboratorio limpio y ordenado al terminar de trabajar.

Actividades de mujeres embarazadas o en periodo de lactancia en el laboratorio

1. Las mujeres embarazadas (estudiantes o funcionarias), conforman un grupo de riesgo especial frente a los efectos producidos por los productos químicos, por las consecuencias directas que tienen estos sobre ellas, el bebé en lactancia y/o sobre el feto. Como consecuencia de esto, en algunos casos se necesitan medidas preventivas y de protección exhaustivas.
2. El embarazo no es un motivo en sí para dejar de trabajar en el laboratorio, sin embargo, las mujeres embarazadas deben ser mucho más cuidadosas en las labores que se llevan a cabo en estos lugares. Lo más importante es verificar con qué sustancias se va a trabajar, cuáles se encuentran almacenadas y con cuáles trabajan otras personas en el mismo laboratorio. Los agentes o condiciones de trabajo que pueden interferir o afectar el embarazo o el periodo de lactancia son:
3. Aspectos físicos:
 - a. *Choque o vibración*: Las mujeres no deberán realizar actividades en las que se expongan a vibraciones incómodas en ninguna parte del cuerpo. También se deben evitar posibles accidentes en los que se puedan golpear por



condiciones inapropiadas, como, por ejemplo, caídas, instalaciones defectuosas, entre otras.

- b. *Ruido y radiaciones*: Se debe evitar la exposición del feto a niveles elevados de ruido y a cualquier tipo de radiación.
- c. *Temperatura*: Las mujeres embarazadas deben evitar exponerse a temperaturas extremas y prolongadas en el laboratorio.

4. Agentes químicos:

Los productos químicos pueden ingresar al organismo por inhalación, absorción, ingestión o inyección (cortes principalmente). Por lo tanto, las mujeres embarazadas deberían evitar el contacto con las sustancias que tienen las siguientes frases H (peligro, del inglés hazard statement, Sistema Globalmente Armonizado):

- H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H340: Puede provocar defectos genéticos (R 46 en frases de riesgo).
- H341: Se sospecha que provoca defectos genéticos (R 68 en frases de riesgo).
- H350: Puede provocar cáncer (R 45 y 49 en frases de riesgo).
- H351: Se sospecha que provoca cáncer (R 40 en frases de riesgo).
- H361: Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto (R 62, 63 en frases de riesgo).
- H373: Cuando se refiere a peligro de efectos acumulativos en los órganos diana (R 33).

En la medida de lo posible se deben sustituir estos productos, de no ser posible se deben tomar medidas preventivas para evitar la exposición de las mujeres y como último recurso, se debe llevar un control estricto de dicha exposición, además de utilizar equipos de protección individual.

Además de las sustancias anteriores se debe evitar completamente el contacto con los productos que tienen las siguientes frases H:

- H360: Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto (R 60 y 61 en frases de riesgo).
- H362: Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna (R 64 en frases de riesgo).

Igualmente se debe evitar la exposición a los metales pesados, en especial al mercurio y plomo, tanto en sus formas elementales como con sus derivados, principalmente los orgánicos. Además de los productos citados anteriormente,



otros grupos que requieren especial atención por las evidencias científicas sobre los efectos negativos para la salud de la embarazada, el embrión, feto o lactante son:

- Alteradores endocrinos.
- Neurotóxicos.
- Agentes que debido a su liposolubilidad, pH o peso molecular se sospecha que pueden excretarse por la leche materna.
- Productos que no tengan aún asignada una frase R o H, como por ejemplo productos que se sintetizan por primera vez, como en las tesis de los proyectos de graduación o en proyectos de investigación.

Actividades de personas discapacitadas en el laboratorio

Las discapacidades de las personas (estudiantes o funcionarios) no deben impedir que puedan trabajar exitosamente en los laboratorios. Las personas con discapacidades necesitan las mismas condiciones de seguridad en el laboratorio que las personas que no las tienen, incluso en algunos casos dichas medidas deben ser más estrictas. El primer paso para garantizar la seguridad de una persona con discapacidad en el laboratorio es identificar los posibles peligros de las actividades y del lugar de trabajo.

Para personas con discapacidad el objetivo general del laboratorio, en el caso de docencia, debe ser el mismo que para personas sin discapacidad, evaluar de manera justa el conocimiento del estudiante sobre el tema, independientemente de variables como fuerza física, agudeza visual o movilidad. Antes de ingresar al laboratorio se deben analizar todas las circunstancias individualmente, los ajustes se deben discutir con la persona involucrada y las decisiones no se deben tomar sin la participación de esa persona. Algunas medidas que se pueden tomar para facilitar el trabajo de laboratorio de estas personas son:

Personales y seguridad

a. Normas de trabajo generales:

- Transferir parte de los deberes de la persona a otro empleado o estudiante.
- Cambiar el horario de trabajo de la persona (comenzar antes, trabajar más tarde o completar la práctica en otra sección del mismo laboratorio).
- Proporcionar formación o atención especializada o personalizada.
- Modificar instrucciones, procedimientos o manuales de referencia.
- Proporcionar una supervisión adecuada.
- Realizar ciertas partes de las prácticas de forma demostrativa.



b. Medidas de seguridad

- Gabachas. Cuando se trabaja con productos químicos, todas las personas con discapacidad deben usar gabachas que le cubran completamente las piernas. A las personas que usan sillas de ruedas, o aquellos que no tienen percepción sensorial en la parte inferior del cuerpo, se les debe advertir de la importancia de protegerse adecuadamente y de los peligros-consecuencias que se pueden dar al trabajar con productos químicos.
- Caretas de protección. El rostro de una persona en silla de ruedas puede estar al mismo nivel del experimento que se está realizando, por lo tanto, se necesita una careta que cubra todo el rostro, cuando los lentes de seguridad por sí solos no proporcionan la protección adecuada y el peligro de las sustancias así lo requiera.
- Transporte de materiales peligrosos. Si una persona en una silla de ruedas transporta materiales peligrosos en un experimento, el responsable del laboratorio debe asegurar que se haga con seguridad, para esto se pueden usar recipientes a prueba de salpicaduras, en los que se eviten los deslizamientos de los frascos. También se puede usar carritos con ruedas para transportar los materiales o hacer que un asistente de laboratorio transporte los materiales a la mesa de laboratorio.
- Almacenamiento de reactivos. Para que los reactivos que se van a utilizar en los trabajos de laboratorio estén accesibles a las personas con discapacidad, se deben tener unidades de almacenamiento de altura ajustable. También se pueden utilizar estanterías desmontables, carritos para transporte de productos, armarios de almacenamiento con ruedas o incluso almacenar los productos debajo de la capilla extractora de gases, solo para la práctica del día.

Instalaciones

- Pasillos, accesos y salidas:* Los pasillos, accesos y salidas del laboratorio deben cumplir con la ley 7600 (Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad) y sus reglamentos. Además, deben estar libres de obstáculos para permitir espacio suficiente para maniobrar una silla de ruedas. Cuando los pasillos son demasiado estrechos, se puede instalar una estación de laboratorio al final de las mesas de trabajo o se puede colocar en un área accesible una estación portátil. Siempre que sea posible, las estaciones se deben colocar cerca de una salida.



- Cuando sea necesario en los accesos y salidas del laboratorio se deben incluir rampas, además de proporcionar asistencia a las personas con discapacidad para asegurar que pueden salir de la instalación de forma segura.
- b. *Gavetas*: Las gavetas asignadas a las personas con discapacidad deben estar equipadas con asas o dispositivos que faciliten la apertura de estas. Además, se debe acomodar la cristalería o equipo a una altura que no dificulte el trabajo de dichas personas.
 - c. *Duchas de seguridad y lavaojos*. Estos dispositivos de seguridad se deben colocar a lo largo de un pasillo accesible (sin barreras), preferiblemente se deben instalar separados (lavaojos y duchas), para acomodar a las personas con discapacidades en el caso de una emergencia. El Instituto Nacional Americano de Estándares (American National Standards Institute) solicita que los lavaojos y las duchas de emergencia se deben alcanzar en 10 segundos o menos. Lo que significa que la persona con discapacidad debe estar a pocos metros de estas instalaciones de seguridad. El mecanismo de acción de ambos dispositivos debe de ser de fácil accionar, esto incluye que la válvula de control (dispositivo que acciona la ducha), se debe instalar de manera que llegue a menos de 90 cm (3 pies) del piso, por si ocurre un derrame de productos químicos en la silla del usuario y este tenga que salir de la silla de ruedas.
 - d. *Capillas extractoras para gases*. Siempre debe haber una capilla accesible y disponible cuando la persona con discapacidad está haciendo experimentos que requieran una, por lo tanto, debe tener la altura suficiente para que, como mínimo, el pecho sobrepase el sobre de la capilla. Una alternativa a esto es que el asistente o un compañero hagan los trabajos requeridos por él en la capilla, o que la persona con discapacidad se pueda sentar en una mesa portátil de altura apropiada colocada frente a la capilla.
 - e. *Mesas de trabajo*. Idealmente se debería construir como mínimo una mesa de trabajo en los laboratorios para personas discapacitadas, en este caso las medidas recomendadas son: La parte superior de la superficie de trabajo debe estar a 76 cm (30 pulgadas) como mínimo del suelo, el fondo debe tener un espacio libre de 74 cm (29 pulgadas), la profundidad para trabajar debe ser por lo menos 51 cm (20 pulgadas) y el ancho de la mesa debe tener por lo menos 92 cm (36 pulgadas).



6.5 Registro de medidas preventivas

Se presenta a continuación el registro de medidas preventivas para el manejo de los peligros identificados para personal administrativo, docente y estudiantil de la Carrera de Psicología en la Sede de Occidente.

Registro de medidas preventivas

N° Peligro	Peligro identificado	Clasificación	Riesgos asociados	Evaluación de riesgo obtenida	Priorización	Medidas preventivas y/o correctivas propuestas	Responsable	Fecha de realización
1	Accidente vehicular o atropellos en el desplazamiento	Físico	Lesiones físicas	600	1	Capacitación en prevención de accidentes	Coordinación administración	Octubre, 2022
			Amputaciones			Revisión de protocolos en empresas que reciben estudiantes	Docente de cada curso	Abril, 2022
			Muerte			N.A.	N.A.	N.A.
2	Escaleras	Locativo	Caídas a diferente nivel	450	1	Colocación de rótulos preventivos	Servicios Generales	Mayo, 2022



N° Peligro	Peligro identificado	Clasificación	Riesgos asociados	Evaluación de riesgo obtenida	Priorización	Medidas preventivas y/o correctivas propuestas	Responsable	Fecha de realización
3	Ventanales sueltos	Locativo	Cortaduras	300	1	Colocación de ventanales nuevos	Servicios Generales	Junio, 2022
4	Mobiliario inapropiado	Biomecánico	Golpes	180	2	Revisión anual de estado de mobiliario	Coordinación administración	Junio, 2022
			Lesiones musculoesqueléticas			Cambio de mobiliario de trabajo	Coordinación administración	Setiembre, 2022
5	Contagio por COVID 19	Biológico	Contagio de Covid 19	180	2	Respeto al distanciamiento	Coordinación administración	Abril, 2022
						Colocación de barrera acrílica en los casos que sea posible	Coordinación administración	Abril, 2022
						Atención al público por cita	Coordinación de carrera	Abril, 2022
						Desarrollo de labores tele-trabajables por esta metodología	Coordinación de carrera	Abril, 2022



N° Peligro	Peligro identificado	Clasificación	Riesgos asociados	Evaluación de riesgo obtenida	Priorización	Medidas preventivas y/o correctivas propuestas	Responsable	Fecha de realización
6	Espacios mojados o húmedos	Locativo	Caídas a diferente nivel	150	2	Colocación de rótulos preventivos	Servicios Generales	Mayo, 2022
						Secado constante de espacios techados con exposición a lluvia y humedad	Servicios Generales	Abril, 2022
7	Posturas inadecuadas	Biomecánico	Lumbalgias	120	2	Capacitación antropométrica del puesto de trabajo	CSO	Julio, 2022
			Caídas a diferente nivel			Desarrollo de plan de pausas activas	CSO	Julio, 2022
8	Burnout	Psicosocial	Enfermedades fisiológicas	100	2	Revisión de cargas de trabajo	Oficina de RH	Agosto, 2022
			Incapacidades			Fomento de medidas de autocuidado	Oficina de RH	Agosto, 2022
			Trastornos de la salud mental			Capacitación en el tema	Oficina de RH	Agosto, 2022



N° Peligro	Peligro identificado	Clasificación	Riesgos asociados	Evaluación de riesgo obtenida	Priorización	Medidas preventivas y/o correctivas propuestas	Responsable	Fecha de realización
9	Problemas con instalación eléctrica	Seguridad (Físico y tecnológico)	Descargas eléctricas	100	2	Colocación de instrumentos eléctricos necesarios	Servicios Generales	Setiembre, 2022
			Cortos circuitos			Diagnóstico y revisión periódica de la instalación eléctrica	Servicios Generales	Setiembre, 2022
			Incendios			Revisión de extintores	Servicios Generales	Mayo, 2022
			N.A.			Reemplazo de la instalación	Servicios Generales	Setiembre, 2022
10	Acumulación de documentación	Físico	Alergias	80	2	Realizar inventario para envío a archivo	Asistente administrativa DCS	Mayo, 2022
			Problemas respiratorios			N.A.	N.A.	N.A.
11	Aceras resbalosas	Locativo	Caídas a diferente nivel	50	3	Colocación de rótulos preventivos	Servicios Generales	Mayo, 2022



N° Peligro	Peligro identificado	Clasificación	Riesgos asociados	Evaluación de riesgo obtenida	Priorización	Medidas preventivas y/o correctivas propuestas	Responsable	Fecha de realización
						Secado constante de espacios techados con exposición a lluvia y humedad	Servicios Generales	Abril, 2022
12	Exposición a químicos	Químico	Intoxicación	50	3	Adecuado control de componentes a exposición	Docente laboratorio	Abril, 2022
			Quemaduras			Capacitación en el tema	Docente laboratotio	Abril, 2022
13	Estrés	Psicosocial	Enfermedades fisiológicas	40	3	Revisión de cargas de trabajo	Oficina de RH	Octubre, 2022
			Incapacidades			Fomento de medidas de autocuidado	Oficina de RH	Octubre, 2022
			Trastornos de la salud mental			Capacitación en el tema	Oficina de RH	Octubre, 2022
14	Sobrecarga laboral	Psicosocial	Enfermedades fisiológicas	40	3	Revisión de cargas de trabajo	Oficina de RH	Octubre, 2022



N° Peligro	Peligro identificado	Clasificación	Riesgos asociados	Evaluación de riesgo obtenida	Priorización	Medidas preventivas y/o correctivas propuestas	Responsable	Fecha de realización
			Incapacidades			Fomento de medidas de autocuidado	Oficina de RH	Octubre, 2022
			Trastornos de la salud mental			Capacitación en el tema	Oficina de RH	Octubre, 2022
15	Inadecuada ventilación	Físico	Alergias	40	3	Sensibilización en torno a la importancia de mantener ventanales abiertos	Docente curso	Mayo, 2022
			Problemas respiratorios			Instalación de ventiladores	Servicios Generales	Agosto, 2022
16	Pasillos obstruidos	Locativo	Golpes a diferente nivel	20	3	Desarrollo de circular en referencia a prohibición de obstaculización de pasillos	Director SO	Mayo, 2022
17	Ruido	Físico	Problemas auditivos	20	3	Señalización para aminorar el ruido	Servicios Generales	Mayo, 2022



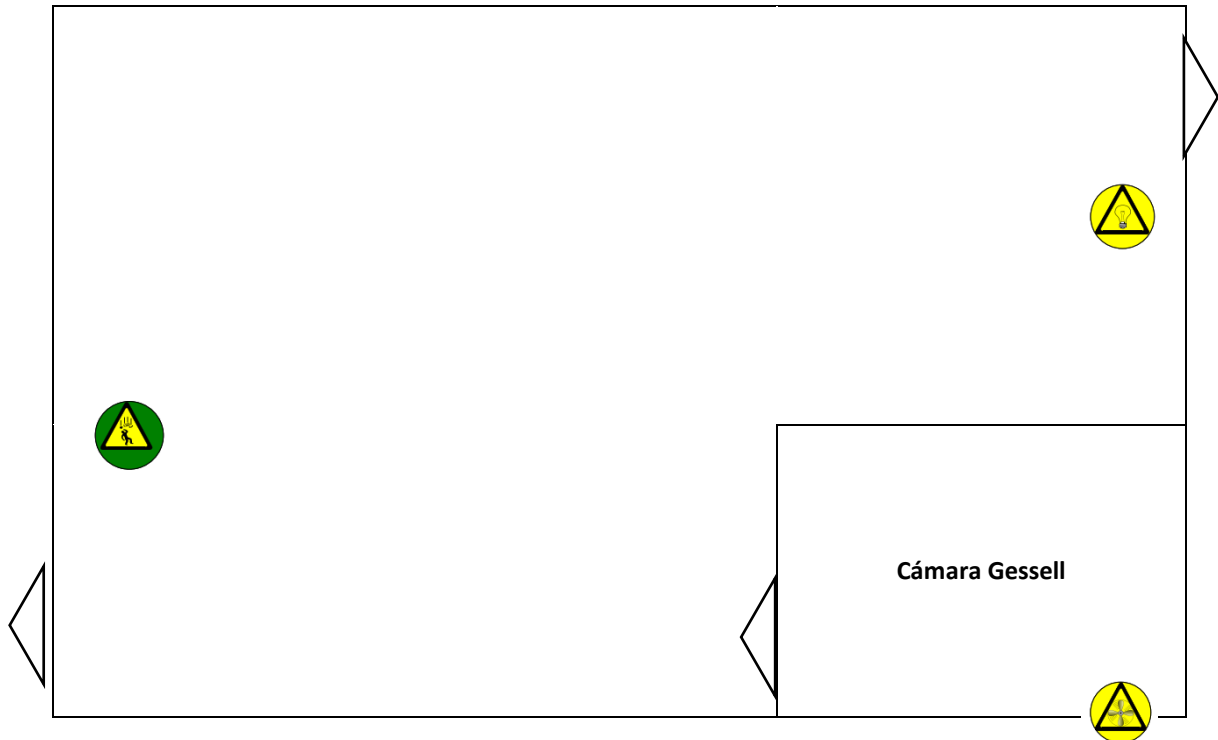
6.6 Mapa de Riesgos

Entre las medidas correctoras que se pueden instaurar para disminuir los acontecimientos o accidentes a causa de los antes mencionados factores, se podría empezar por señalar las zonas que pueden causar riesgos, como son las zonas de gradas, también se mencionó acerca del peligro de zonas que no están techadas y se mojan con la lluvia lo que puede causar caídas y de cómo sería importante techar, también la gran cantidad de árboles que suelen tener ramas sueltas y pueden causar un peligro de accidente, el uso de registro de accidentes en la sede también es muy importante.

Se presenta a continuación croquis con la señalización de los riesgos identificados en los espacios específicos utilizados para las labores de la Carrera de Psicología:



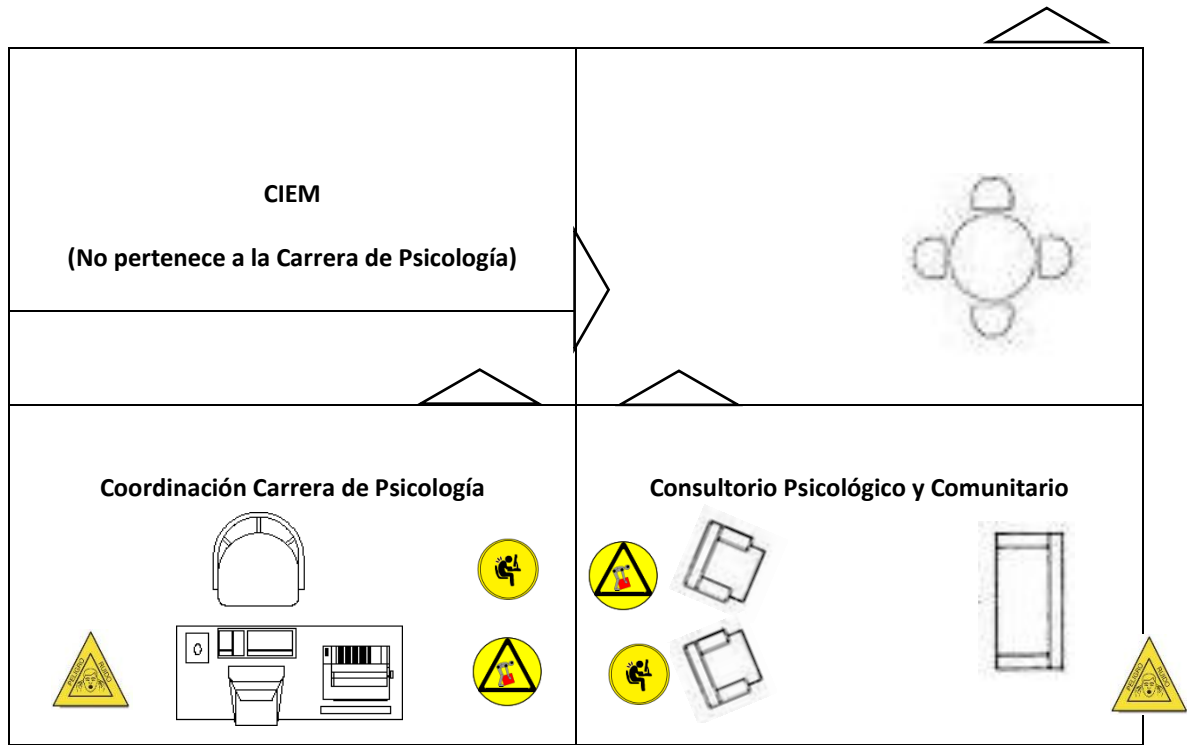
Aula 206 – Cámara Gessell



Iluminación	
Ventilación	
Caída de objetos	



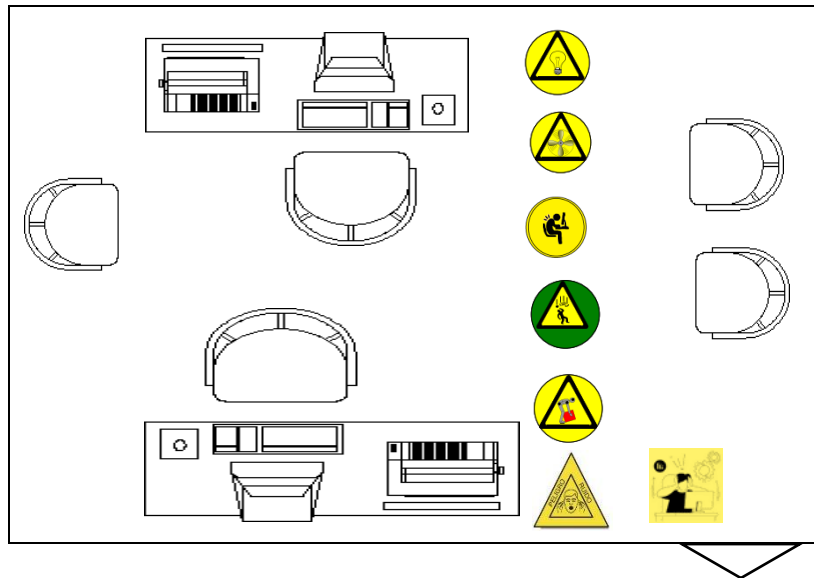
Coordinación de Carrera – Consultorio Psicológico y Comunitario



Posturas inadecuadas	
Mobiliario inadecuado	
Ruido	



Cubículo docente n. 19 (En edificio de cubículos docentes)



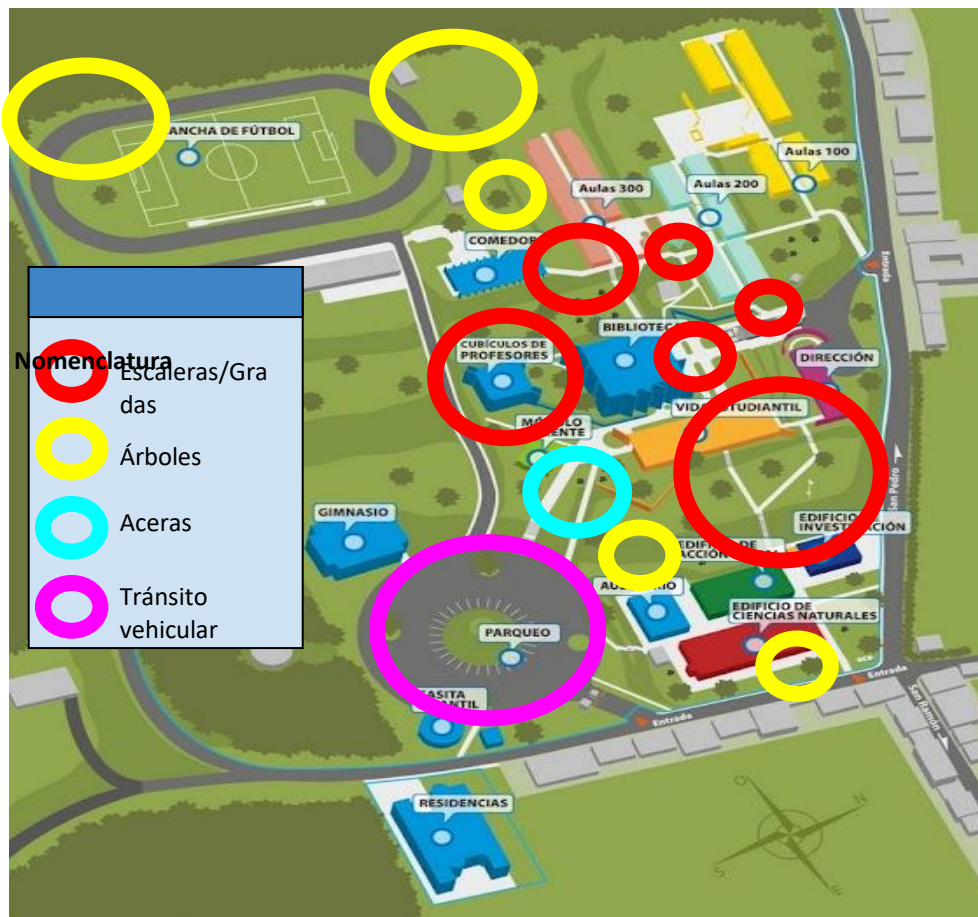
Iluminación	
Ventilación	
Caída de objetos	
Posturas inadecuadas	
Mobiliario inapropiado	
Ruido	
Sobrecarga laboral / Burnout	




Se añade a continuación, un mapa de la Sede con la señalización de riesgos:

Lugar de riesgo	Color señalado en el mapa
Zona con escaleras/ gradas que representan riesgo de accidente.	Color rojo
Zona con árboles que representan riesgos de accidentes.	Color Amarillo
Zona con aceras que representan riesgo de accidentes.	Color menta
Zona con tránsito de vehículos que representa riesgo de accidente.	Color fucsia


Figura. Mapa de la sede con la marcación de zonas de riesgo



6.7 Formulación del Plan de Trabajo



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Registro de Plan de Trabajo del Programa de Salud Ocupacional.

Subprograma	Objetivos específicos	Actividades	Requerimientos	Responsables	Fecha programada
COVID 19/prevenión de contagio enfermedades	Adoptar medidas para el control de la propagación del COVID 19	Política de seguridad ante COVID 19 de la Sede de Occidente	Capacitación a personal administrativo, docentes y estudiantes de la carrera	CSO	Realizada
		Lavamos en pasillos Alcohol en gel al ingreso de oficinas y aulas	Solicitar presupuesto para compra de insumos	Servicios Generales	agosto, 2023



Subprograma	Objetivos específicos	Actividades	Requerimientos	Responsables	Fecha programada
Giras	Prevenir accidentes y hechos inesperados en la ejecución de giras de la Carrera de Psicología	Procedimiento de ejecución de giras	Capacitación a personal administrativo, docentes y estudiantes de la carrera	Comisión Acreditación	Mayo, 2024
Trabajo de campo	Prevenir accidentes y hechos inesperados en la ejecución de trabajo de campo de la Carrera de Psicología	Procedimiento de ejecución de trabajo de campo	Capacitación a personal administrativo, docentes y estudiantes de la carrera	Comisión Acreditación	Mayo, 2024
Clases	Prevenir accidentes y hechos inesperados en la ejecución de clases de la Carrera de	Procedimiento de ejecución de clases	Capacitación a personal administrativo, docentes y estudiantes de la carrera	Comisión Acreditación	Mayo, 2024



Subprograma	Objetivos específicos	Actividades	Requerimientos	Responsables	Fecha programada
	Psicología				
Laboratorio	Prevenir accidentes y hechos inesperados en la ejecución de laboratorios de la Carrera de Psicología	Procedimiento de ejecución de laboratorios	Capacitación a personal administrativo, docentes y estudiantes de la carrera	Comisión Acreditación	Mayo, 2024
Seguridad del Trabajo	Señalar todas aquellas áreas de trabajo, equipos y herramientas de trabajo que generen algún riesgo de accidente.	Señalización de seguridad de zonas peligrosas, áreas restringidas, de equipo y herramientas de trabajo , vías y salidas de evacuación, equipos de protección personal, equipos de extinción de incendios y primeros auxilios	Normas técnicas de señalización	Servicios Generales	Junio, 2024
			Cotizaciones a proveedores	Servicios Generales	Junio, 2024



Subprograma	Objetivos específicos	Actividades	Requerimientos	Responsables	Fecha programada
	Prevenir accidentes, mediante mantenimiento óptimo de los equipos y herramientas de trabajo	Programa de mantenimiento de equipos y herramientas de trabajo	Inventario de herramientas y equipo de trabajo	Servicios Generales	Julio, 2024
			Verificación si mantenimiento es externo o interno	Servicios Generales	Julio, 2024
			Gestionar el mantenimiento interno	Servicios Generales	Julio, 2024
			Solicitar presupuesto para mantenimiento externo	Servicios Generales	Julio, 2024
	Contar con el equipo de prevención y combate de incendio en óptimas condiciones para su utilización en caso de ser requerido	Programa preventivo de inspección, Mantenimiento y recarga de extintores	Inspección mensual interna	Servicios Generales	Abril, 2024
			Gestionar el mantenimiento preventivo y recarga de extintores con USOA	Servicios Generales	Abril, 2024



Subprograma	Objetivos específicos	Actividades	Requerimientos	Responsables	Fecha programada
Ergonomía	Desarrollar una revisión de puestos de trabajo para evitar la sobrecarga laboral de las personas trabajadoras	Revisión de diseños de puestos de trabajo	Identificar los puestos de trabajo	Departamento Ciencias Sociales	Mayo, 2024
			Coordinar con USOA la revisión de puesto	Departamento Ciencias Sociales	Mayo, 2024
			Inventarios de escritorios y sillas que se deben cambiar	Departamento Ciencias Sociales	Mayo, 2024
			Establecer un cronograma de sustitución de escritorios y sillas	Departamento Ciencias Sociales	Mayo, 2024
	Adoptar medidas para el control de riesgos ergonómicos en el trabajo	Programa de pausas activas	Diseñar un cronograma de actividades de pausas activas	CSO	Agosto, 2024
			Compartir ejercicios de ejemplos de pausas activas con los colaboradores	CSO	Agosto, 2024



Subprograma	Objetivos específicos	Actividades	Requerimientos	Responsables	Fecha programada
	Adoptar medidas para controlar la condición que propaga el ruido en el lugar de trabajo	Colocar material absorbente en los techos y paredes	Solicitar presupuesto para colocación	Servicios Generales	Setiembre, 2024
		Colocar ventiladores en los espacios que se requiera	Inventario de lugares que requieren ventilación	Servicios Generales	Setiembre, 2024
			Establecer cronograma de compra de ventiladores	Servicios Generales	Setiembre, 2024
Químico	Adoptar medidas para el control de los riesgos químicos	Adecuado control de componentes a exposición	Capacitación en el tema	Docente laboratorio	Abril, 2024
Psicosocial	Prevenir el estrés en las personas trabajadoras de la carrera de Psicología	Programa de pausas activas	Diseñar un cronograma de actividades de pausas activas	CSO	Agosto, 2024
			Compartir ejercicios de ejemplos de pausas activas con las personas	CSO	Agosto, 2024



Subprograma	Objetivos específicos	Actividades	Requerimientos	Responsables	Fecha programada
			colaboradoras		
	Prevenir la sobrecarga laboral en las personas trabajadoras de la carrera de Psicología	Programa de pausas activas	Diseñar un cronograma de actividades de pausas activas	CSO	Agosto, 2024
			Compartir ejercicios de ejemplos de pausas activas con los colaboradores	CSO	Agosto, 2024
	Prevenir el Burnout en las personas trabajadoras de la carrera de Psicología	Programa de pausas activas	Diseñar un cronograma de actividades de pausas activas	CSO	Agosto, 2024
			Compartir ejercicios de ejemplos de pausas activas con los colaboradores	CSO	Agosto, 2024



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SO-CP

Carrera de Psicología
Sede de Occidente

7. Plan de preparativos y respuesta ante emergencias

****El presente documento se desarrolla con los insumos del Plan de Emergencias de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.**



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SO-CP Carrera de Psicología
Sede de Occidente

Universidad de Costa Rica

Sede de Occidente

Carrera de Psicología

Plan de preparativos y respuesta ante emergencias



7.1 Introducción

La Universidad de Costa Rica sede Occidente, es un centro de enseñanza universitaria con un amplio programa de proyección social, la cual tiene un campus universitario principal desde donde realiza actividades administrativas y de dirección, además cuenta con edificios de apoyo y proyección social para el desarrollo educacional y cultural.

Dentro de la administración activa de seguridad laboral en la Universidad de Costa Rica Sede Occidente es uno de sus objetivos, por lo cual desean seguir mejorando cada día y este Plan de Emergencias manifiesta el compromiso activo con la seguridad, bajo un enfoque de prevención y comunicación para asegurar que los procesos, actividades, trabajos a realizar sean llevados a cabo, cumpliendo las leyes y/o políticas nacionales para lograr la protección de los trabajadores, asegurando un ambiente seguro.

Por la naturaleza de los servicios que la organización brinda, existe la posibilidad de que un evento adverso se presente y genere daños humanos y/o materiales, por lo que la institución se ve en la necesidad de generar un Plan de Emergencias que le permita a la administración desarrollar acciones de prevención, mitigación y preparación para afrontar las condiciones de riesgo.

Este documento debe ser revisado anualmente permitiendo la actualización de la información y de la funcionalidad los procedimientos de respuesta.



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

Universidad de Costa Rica	
Sede	Occidente
Centro de trabajo	Recinto de San Ramón
Representante legal	Dr. Gustavo Rodríguez Espeleta, Rector
Cédula Jurídica	4000042149
Actividad económica	Educación Superior
Clasificación de Grupo de Riesgo Ministerio de Salud	A
Dirección o decanatura: M.Ed. Maynor Badilla Vargas	
Teléfono: 2511 9035 Correo electrónico: DIRECCION.SO@ucr.ac.cr	
Horario de unidad: L a S 6 am a 10 pm	Horario de fin de semana: S 6 a, a 6 pm
Comité de Salud Ocupacional (CSO)	Sí (X) No ()
Coordinador CSO: Tatiana Otárola Gutiérrez	Sustituto CSO: N.A.



ANTECEDENTES

La Universidad de Costa Rica como parte de sus proyectos de mejoramiento continuo tendientes a proporcionar seguridad y protección a la Comunidad Universitaria, ha iniciado la implementación de Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencia en sus diferentes unidades académicas y administrativas, donde se incluye a las instalaciones de la Instancia Universitaria.

El presente documento se elabora utilizando como base técnica y legal lo establecido en:

- El Decreto de Ley N° 39408-MTSS-2015: Reglamento de Comisiones, Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional, artículo 38, inciso h.
- La norma Emergencias CNE-NA-INTE-DN-01 Norma de planes de preparativos y respuesta ante emergencias para centros laborales o de ocupación pública. Requisitos.
- La Guía Técnica MS-DPAH-PF-GPAE-02 del Ministerio de Salud para la presentación del Programa de Atención de Emergencias.
- Convención Colectiva de Trabajo de la UCR, Art 45, inciso IX.
- Normas NFPA
- Manual de Disposiciones Técnicas Generales sobre Seguridad Humana y Protección contra Incendios del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica



JUSTIFICACIÓN

Debido a la gran cantidad de personas que son parte de la Instancia Universitaria, las labores que se realizan y las dimensiones del edificio se hace necesario brindar seguridad y protección a todas las personas involucradas, previniendo riesgos y atendiendo eficientemente ante una eventual situación de emergencia.

Los sismos, tornados, incendios, inundaciones y otros fenómenos naturales y los generados por la actividad humana, son eventos que por sus características, el grado de destrucción de edificaciones, pérdida de bienes, disminución de la capacidad económica, fuentes de trabajo, comercio o servicios y la posibilidad de pérdida de vidas humanas que pueden generar, los hacen extremadamente temibles, razón por lo cual es de vital importancia implementar medidas de protección tendientes a disminuir la posibilidad de ocurrencia del evento y mitigar su posible daño.

Al determinar la posibilidad de un evento adverso y considerar su grado de destrucción tecnológico, económico, social y humano, resulta razón suficiente para tomar las medidas de prevención, mitigación y preparación necesarias para reducir sus efectos.

El Plan de Preparativos y Respuesta para la Atención de Emergencias también va en cumplimiento de la Ley 8488 y la Norma CNE-NA-INTE-DN-01:2014, el cual claramente define que el Plan es una herramienta que le ofrece a la máxima jerarquía, una presentación puntual de las condiciones operativas bajo las cuales está desarrollando su actividad, identificando en sus procesos y los diferentes elementos que pueden generar un evento adverso y su exposición al daño, así como una metodología de intervención de riesgos que permite una mejora continua de las condiciones de seguridad en cada instalación, permitiendo de manera integral la disminución de ocurrencia de un evento, disminución del daño y una adecuada respuesta institucional e interinstitucional, mejorando la imagen pública y ofreciendo a los usuarios mejores condiciones y continuidad de sus servicios pese a los diferentes sucesos; por lo cual no es sólo una herramienta para la atención de emergencias, sino un instrumento de mejora permanente de las actividades de la organización.



OBJETIVOS

Objetivo General:

- Disponer de procedimientos y acciones preventivas para lograr la protección de las personas y brindar una atención integral y oportuna de una eventual emergencia en la Instancia Universitaria.

Objetivos específicos:

- Determinar las diversas amenazas que se encuentran presentes tanto a nivel exterior como interior de los edificios de la Instancia Universitaria.
- Propiciar mejores condiciones de seguridad y protección de las personas que forman parte de la Instancia Universitaria, estableciendo los procedimientos a ejecutar en caso de una emergencia.
- Brindar recomendaciones para mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia y las condiciones en general de manera que se logren prevenir situaciones potencialmente peligrosas para las personas.



7.2. Amenazas y vulnerabilidades

1. Amenazas y Riesgos de las instalaciones

1.1. Determinación de Amenazas y Vulnerabilidades:

Según la Comisión Nacional de Emergencias, las amenazas y vulnerabilidades se definen como factores o eventos que tienen la posibilidad de poner en peligro el bienestar de las personas, de sus bienes y el ambiente y que puede ser generado por diversas causas.

1.2. Amenazas externas

1.2.1. Amenazas naturales

Las amenazas naturales son aquellas provocadas por los procesos naturales de la Tierra, entre las que se pueden considerar sismos, terremotos, huracanes, tormentas, entre otros. Según el estudio efectuado por la Comisión Nacional de Emergencias, se establecen para el Cantón de Montes de Oca las siguientes amenazas naturales (sitio web www.cne.go.cr).

a. Amenazas Hidrometeorológicas:

El cantón de Montes de Oca posee una red fluvial que consiste en el río Torres, el río Ocloro y la quebrada Los Negritos. Si bien estos ríos se encuentran alejados del Centro, una situación de desbordamiento podría ocasionar interrupción de vías de tránsito y atrasos en la atención de una emergencia de otra índole en las instalaciones.

b. Amenazas Geológicas

Desde el punto de vista de actividad sísmica, el país en general y el Cantón de Montes de Oca en particular, puede verse afectado por el choque de las placas Cocos y Caribe, lo que podría generar fracturas en el terreno y dañar los edificios, instalaciones (eléctricas, telefónicas o de acueductos) y superficies (como aceras, calles, senderos, etc.) del área de la Finca Universitaria.

En el caso de presentarse actividad por parte del Volcán Irazú, podrían generarse avalanchas de lodo que afectarían al río Torres. Adicionalmente las Instalaciones pueden verse afectadas por la emanación de ceniza del volcán Turrialba, la cual puede producir daños a la salud de personas sensibles al material particulado y por ende a los participantes



y visitantes, además puede afectarse el funcionamiento normal de equipos e instalaciones a tal punto que podrían interrumpir el curso normal de las labores de la Instancia Universitaria.

c. Otras Amenazas Naturales

Dadas las características de las instalaciones de la Universidad de Costa Rica (área con gran extensión y variedad de vegetación) muy aptas para el asentamiento y multiplicación de seres vivos, existe el riesgo de que pueda darse el ataque de insectos como abejas o avispas.

Otro riesgo relacionado con la gran cantidad de vegetación de las instalaciones lo representan la gran cantidad de árboles presentes en todas las áreas del lugar, los cuales podrían colapsar o bien una o más de sus ramas podrían desprenderse afectando a las personas, edificios, bienes materiales en general o incluso podrán bloquear una vía de evacuación, en especial en caso de generarse fuertes vientos.

1.2.2. Amenazas Antrópicas y Tecnológicas:

Las amenazas antrópicas son aquellas provocadas por las acciones del ser humano y las tecnológicas son causadas como consecuencia de los procesos industriales.

a. Amenazas Tecnológicas:

No se tiene cerca procesos de tipo industrial o comercial de gran escala como lo son fábricas o centros comerciales.

b. Amenaza de vandalismo, terrorismo y de bomba:

Aunque Costa Rica se caracteriza por ser un país pacífico, no se puede descartar el riesgo de que la Institución sea blanco de una amenaza de bomba o terrorismo.

Debido a que la Finca Universitaria es un lugar abierto al público y sumamente expuesto, cualquier persona puede ingresar y cometer actos de vandalismo. Para enfrentar hechos de esta índole se cuenta con el personal de la Sección de Seguridad y Tránsito de la Universidad, quienes realizan control y vigilancia constantes dentro de Finca 2.



1.3. Análisis de amenazas

En la siguiente tabla se realiza un análisis de las amenazas del entorno de la Instancia Universitaria según la siguiente clasificación:

Improbable: Las condiciones existentes no permiten a esa situación ocurrir.

Posible: Nunca ha sucedido. Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.

Probable: Ya ha ocurrido. Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.

Inminente: Las evidencias citan que es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.



Tabla. Análisis de amenazas

Amenaza	Interno	Externo	Calificación
Origen Natural			
Sismo		X	Inminente
Erupción volcánica		X	Improbable
Caída de ceniza volcánica		X	Posible
Desborde de ríos		X	Posible
Vientos fuertes		X	Probable
Lluvia torrencial		X	Probable
Tormenta eléctrica		X	Probable
Caída de árboles	X		Probable
Inundación		X	Improbable
Deslizamiento	X		Posible
Incendio zona Forestal protección		X	Improbable
Origen antrópico			
Incendio estructural	X		Posible
Emergencia médica	X		Probable
Fuga de producto químico	X		Posible
Accidente de tránsito	X	X	Posible
Amenaza de bomba	X		Posible
Manifestación	X	X	Inminente
Toma de rehenes	X		Improbable
Acto Subversivo	X		Posible



1.4 Análisis de vulnerabilidad

En la siguiente tabla se analiza la vulnerabilidad existente a nivel de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente y que puede afectar al CICA.

Tabla. Análisis de vulnerabilidad

Nivel de Vulnerabilidad		BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Educación en Prevención y Respuesta a Emergencias					
1	Planificación de programas de capacitación institucional			X	
2	Capacitación a personal que toma decisiones			X	
3	Capacitación a personal docente y administrativo			X	
4	Campañas de divulgación para docentes y estudiantes.			X	
5	Capacitación a personal docente y administrativo en primeros auxilios.			X	
6	Capacitación a personal docente y administrativo en RCP y uso del DEA.			X	
7	Capacitación a personal docente y administrativo en uso de extintores.		X		
8	Capacitación de docente y estudiantes en plan de emergencias				X
9	Conocimiento de docente y estudiantes de rutas de evacuación y puntos de encuentro		X		



Social (Ideología y Cultura)					
10	Conocimiento sobre la ocurrencia de desastres		X		
11	Percepción de la población sobre los desastres		X		
12	Actitud frente a la ocurrencia de desastres		X		
Política e Institucional					
13	Ejecución de la planificación y preparación de respuesta			X	
13	Capacidad de respuesta autónoma en sede y recintos.			X	
15	Autonomía económica				X
Infraestructura					
16	Estructural		X		
17	Infraestructura y mobiliario		X		
18	Mantenimiento periódico		X		
19	Cumplimiento con el código eléctrico nacional	X			
20	Manejo seguro de gases comprimidos y materiales peligrosos	X			
Función Operativa					
21	Nivel de Organización (Plan de emergencias funcionado)	X			
22	Plan para manejo de víctimas		X		
23	Capacidad de respuesta en horas de la noche		X		
24	Organización e integración entre externos y la institución		X		
Protección Activa y Pasiva					
25	Señalización de salvamento en el edificio		X		



26	Señalización de puntos de encuentro	X			
27	Iluminación de Emergencias	X			
28	Sistema fijo de detección y alarma			X	
29	Sistema fijo de supresión de incendios			X	
30	Extintores portátiles de extinción de fuegos		X		
31	Equipos para primeros auxilios básicos (botiquines)	X			
32	Medios de salida (salidas de emergencias según características del edificio)	X			
Estructura					
33	Cumplimiento Código sísmico	X			
34	Dispone de compartimentación			X	



1.5. Amenazas internas

Las amenazas a nivel interno están relacionadas con las condiciones estructurales y no estructurales de las edificaciones, así como con la capacidad organizativa.

1.5.1 Política de gestión de riesgos

Las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2021-2025, citan al respecto:

Eje IX. Bienestar y vida universitaria Política, Objetivo 9.1.3: *Fomentar una cultura de gestión del riesgo, que fortalezca las acciones orientadas a reducir las vulnerabilidades, mejorar la atención de emergencias y asegurar la continuidad del servicio institucional.*

Aunado a ello la Sede de Occidente se rige bajo la política que se presenta a continuación:



POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

SEDE DE OCCIDENTE, UCR

COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

Compromiso y lineamientos de seguridad:

La Política Institucional, así como la Convención Colectiva de Trabajo del 2018 de la Universidad de Costa Rica manifiestan la importancia que tiene para la Universidad desarrollar acciones orientadas a promover las mejores condiciones de prevención de emergencias en las instalaciones, sus alumnos, colaboradores y visitantes, orientando los esfuerzos de la administración, facilitando la adecuada toma de decisiones.

COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

Plan Estratégico Institucional 2015 – 2019

Meta 6.1.8 Fortalecer el modelo institucional de gestión de riesgos de desastre y atención de emergencias

CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO 2018

CAPÍTULO TERCERO: SALUD Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS SECCIÓN II: SALUD OCUPACIONAL Y LABORAL

ARTÍCULO 43. COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL.

a) La Universidad se compromete a desarrollar la gestión en salud ocupacional y prevención de riesgos de trabajo, mediante políticas, planes, programas, proyectos y acciones permanentes que conlleven al mejoramiento continuo y al cumplimiento de la legislación vigente en materia de salud ocupacional y prevención de riesgos de trabajo. En cada una de las actividades, aplicará prácticas seguras de trabajo y autocuidado, para la promoción de la salud y la prevención de incidentes laborales.

ARTÍCULO 42. EQUIPOS DE PRIMERA RESPUESTA Y TRASLADO A CENTROS HOSPITALARIOS.

Se crearán equipos permanentes de primera respuesta en prevención, primeros auxilios y atención de emergencias en las sedes, recintos y estaciones experimentales. A los integrantes de estos equipos se les facilitará la capacitación que requieran.



ARTÍCULO 56. BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS. La Universidad conviene en dar cumplimiento a lo que establece el párrafo primero del artículo 220 del Código de Trabajo. Esto se hará por medio de la Sección Médica de la Oficina de Bienestar y Salud. Dicha Sección deberá dar asesoramiento a las personas encargadas de los botiquines y mantendrá en cada uno de ellos, los medicamentos y materiales necesarios para la atención de urgencias.

Para esto la alta Dirección de la Sede de San Ramón de la Universidad de Costa Rica, como lo define el Plan Estratégico Institucional 2015 - 2019, lo solicita la Ley 8488 y la Norma CNE-NA-INTE-DN-01:2014 plasma su compromiso

COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS

La Dirección General establecen los siguientes lineamientos para su cumplimiento:

1. Se declara de total interés para la Universidad de Costa Rica Sede Occidente todas las actividades y acciones orientadas a la prevención de riesgos laborales (Ley 6727, Art 273)
2. La Dirección General integra en todos sus procesos de prestación de servicios, las acciones necesarias que prevengan emergencias y desastres en su desempeño. Para lo cual diseñará un plan anual operativo para la gestión del riesgo de desastre y definirá un presupuesto anual para la administración por la Comisión de gestión de riesgo en desastres y atención de emergencias. (Política Institucional Meta 6.1.8, Constitución Política de Costa Rica Art.66, Ley 6727, Art 282, Ley 8228 Art 10)
3. Todos los trabajadores de la Universidad de Costa Rica Sede Occidente son responsables según su ocupación de las condiciones ambientales y riesgos de trabajo existentes en sus respectivas áreas. (Ley 6727, Art 285, 286, Ley 8228 art 13)
4. La administración activa implementará su compromiso con la prevención de emergencias, sus lineamientos y objetivos, mediante la incorporación de las acciones operativas y financieras correspondiente para mejorar las condiciones ambientales de trabajo en sus planes anuales operativos. (Constitución Política de Costa Rica Art.66, Ley 6727, Art 282, Reglamento Seguridad e Higiene del trabajo Art 3.)
5. Son de participación obligatoria las actividades de capacitación y formación relacionadas a la prevención de emergencias, por lo cual se deberán hacer las coordinaciones correspondientes permitiendo que el personal asista a los diferentes eventos. (Ley 6727, Art 285, 286, 282)



OBJETIVOS

Objetivo General:

Prevenir la eventual ocurrencia de una emergencia y/o desastre en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica Sede Occidente, así como mitigar el daño físico y material que pueda generar un evento adverso, brindando una respuesta rápida, eficiente y oportuna

Objetivos:

1. Mantener los equipos de trabajo para la prevención de riesgos y atención de emergencias (Comité y Brigadas de Emergencias) debidamente activos que permita desarrollar y dar una respuesta rápida, eficiente y oportuna ante la ocurrencia de un evento adverso.

2. Estructurar un programa de mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad humana de la universidad en cumplimiento al perfil inicial de riesgos.

1.5.2 Condiciones de riesgo estructural de las edificaciones

La Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica se distribuye de la siguiente manera, a la vez debe indicarse que, para más detalle de los componentes de este apartado, puede consultarse el anexo 8 del Plan de Emergencias de la Sede de Occidente:

Área Terreno (finca)	214 840.82 metros cuadrados
Área construida	25 707.92 metros cuadrados
Cantidad de edificios en el campus	17
Número de Pisos	Hay edificios de 1 a 3 piso (sin sótano)
Características de la población visitante que podrían incidir en la atención de una emergencia	Género: Hombres y mujeres Condición etaria: hay una población variada desde lactantes hasta adultos mayores Condiciones especiales de accesibilidad: no tienen condiciones especiales



Observaciones:

Hay una visita constante fuera de control con edades variadas que simplemente están de paso o llegan a actividades libres en el campus

Las instalaciones deportivas (cancha, gimnasio, biblioteca y auditorio) para actividades abiertas a todo público, esto incluye actividades académicas, deportivas y culturales e incluso recreativas.

La casita infantil alberga niños de 15 días a 3 años y 7 meses

a. Edificaciones

La Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica consta de:

- Un conjunto de aulas 100-200-330 con uso mixto (aulas, talleres, oficinas, fotocopiadoras, otros), de un piso.
- Una biblioteca de tres pisos.
- Oficinas para uso de las personas trabajadoras.
- Instalaciones de administración con uso mixto (Oficinas de Administración, Bodega en Compras, Talleres, Transporte).
- Comedor.
- Instalaciones de Acción Social con uso mixto (oficinas, sala de danza, auditorio, consultorio odontología).
- Instalaciones de investigación – Consultorio Psicológico y Comunitario – Coordinación de la Carrera de Psicología.
- Sala de profesores.
- Gimnasio.

b. Características de construcción:

El edificio está constituido en su mayoría por concreto, ahora bien, se detalla a continuación el sistema de construcción de cada espacio del recinto:

Conjunto de aulas 100-200-330 con uso Mixto (aulas, talleres, oficinas, fotocopiadoras, otros):



- **Diseño:** cada conjunto de aulas es de un nivel, sin sótano, los tres conjuntos de aulas tienen un uso mixto (lo cual significa que además de aulas, algunos de estos recintos se utilizan para otros fines como oficinas, bodegas, talleres, fotocopiadoras, comedor, etc.), además de las actividades de soporte operativo básico como servicios sanitarios, conserjería, el edificio adopta la topografía de la zona con cambios de nivel entre las aulas y bloques a través de gradas y rampas, interconectándose con pasillos anchos. Los conjuntos de aulas están diseñados en un solo recinto de concreto con muros de carga y mampostería, con acabados sencillos, amplios ventanales y muros de carga en paredes externas e internas con un sistema de paredes livianas modulares.
- **Vigas y columnas:** en concreto sin evidencia de daño.
- **Muros de carga:** en su parte interna y externa en buen estado para dar soporte a la estructura
- **Techos:** cerchas de perfil metálico en diversos estados de deterioro, cubierta de asbesto, pasillos con asbesto y zinc
- **Paredes externas:** muros de carga, mampostería, con ventanales amplios, estructura de aluminio y/o madera.
- **Paredes internas:** con un sistema combinado de estructurales y no estructurales entre mampostería y otras paredes livianas, todas sin evidencia de daño
- **Accesos:** cada conjunto de aulas tiene:
 - 1 pasillo central amplio con acceso en sus extremos, el cual interconecta a todos los recintos en sus salidas
 - 2 salidas como medios de egreso para evacuación en caso de emergencia en la mayoría de los recintos, los cuales dan salida a pasillo principal o zonas verdes
- **Piso:** loza de concreto y enchape sin evidencia de daños ni desgaste.

Biblioteca:

- **Diseño:** el edificio es de tres niveles, sin sótano, con uso en el 1er piso de plataforma de servicios, sala de estudio, el 2do piso actividades de soporte administrativas, así como documentos diversos de estudio y 3er piso área para actividades diversas entre ellas reuniones, capacitación, presentaciones artísticas, entre otras, el edificio está diseñado en un solo recinto de concreto reforzado, con cuatro paredes principales laterales con acabados en amplios ventanales y muros de carga en paredes externas e internas con un sistema de paredes livianas modulares.



- **Vigas y columnas:** en concreto sin evidencia de daño.
- **Muros de carga:** en su parte interna y externa en muy buen estado para dar soporte a la estructura
- **Techos:** cerchas de perfil metálico y láminas de zinc estructural
- **Paredes externas:** de ventanales amplios con estructura de aluminio y otras paredes livianas.
- **Paredes internas:** con un sistema combinado de ventanales en estructuras de aluminio y paredes en división liviana de modulares, gypsum y/o densglass, todas sin evidencia de daño
- **Accesos:** el edificio cuenta con:
 - 1 acceso habitual amplio
 - 2 egresos para evacuación en caso de emergencia
- **Piso:** loza de concreto y enchapado sin evidencia de daños ni desgaste

Oficinas

- **Diseño:** el edificio es de un nivel, sin sótano, utilizado para labores administrativas y de coordinación académica, entre ellas reuniones y similares. El edificio está diseñado en un solo recinto de elementos de acero principalmente con acabados de mampostería, paredes livianas y amplios ventanales.
- **Vigas y columnas:** en acero sin evidencia de daño.
- **Muros de carga:** la estructura hace que recaiga las fuerzas sobre elementos estructurales para dar soporte a la estructura
- **Techos:** cerchas de perfil metálico y láminas de zinc estructural
- **Paredes externas:** de ventanales amplios con estructura de aluminio y otras paredes livianas.
- **Paredes internas:** con un sistema combinado de ventanales con estructura de aluminio y otras paredes en división liviana de modulares, gypsum y/o densglass, todas sin evidencia de daño
- **Accesos:** el edificio cuenta con:
 - 1 acceso habitual al costado ESTE
 - 1 acceso habitual al costado Norte



- **Piso:** loza de concreto y enchapados sin evidencia de daños ni desgaste

Instalaciones de administración con uso mixto (Oficinas de Administración, Bodega en Compras, Talleres, Transporte)

- **Diseño:** el edificio es de un nivel, sin sótano, su uso ha sido modificado en función de la necesidad (oficinas, reuniones, almacenamiento, talleres, etc), el edificio está diseñado en un solo recinto de forma rectangular (largo pero poco ancho) de concreto, mampostería reforzada, con cuatro costados, con acabados sencillos, amplios ventanales en los extremos, muros de carga en paredes externas e internas combinado con paredes livianas modulares.
- **Vigas y columnas:** en concreto sin evidencia de daño.
- **Muros de carga:** en su parte interna y externa en muy buen estado para dar soporte a la estructura
- **Techos:** cerchas de perfil metálico y láminas de zinc estructural
- **Paredes externas:** de ventanales amplios con estructura de aluminio y otras paredes livianas.
- **Paredes internas:** con un sistema combinado de ventanales con estructura de aluminio y otras paredes en división liviana de modulares, gypsum y/o densglass, todas sin evidencia de daño
- **Accesos:** el edificio cuenta con:
 - 1 acceso habitual al costado OESTE
 - 2 egresos para evacuación en caso de emergencia: al costado SUR y ESTE
- **Piso:** loza de concreto enchapado en oficinas y lujado en talleres, de manera general sin evidencia de daños ni desgaste

Comedor

- **Diseño:** el edificio es de un nivel, sin sótano, de forma rectangular, angosto en sus extremos de acceso diseñado para la preparación y consumo de alimentos, el edificio está diseñado en un solo recinto de concreto reforzado, con cuatro paredes principales laterales con acabados sencillos, amplios ventanales, muros de carga y mampostería en paredes externas e internas.
- **Vigas y columnas:** en concreto sin evidencia de daño.



- **Muros de carga:** en su parte interna y externa en muy buen estado para dar soporte a la estructura
- **Techos:** cerchas de perfil metálico y láminas de asbesto
- **Paredes externas:** de ventanales amplios con estructura de aluminio, mampostería y concreto reforzado.
- **Paredes internas:** construcción en mampostería, todas sin evidencia de daño
- **Accesos:** el edificio cuenta con:
 - 2 accesos habitual al costado OESTE
 - 1 acceso habitual al costado ESTE
- **Piso:** loza de concreto y enchapado sin evidencia de daños ni desgaste

Instalaciones de Acción Social con uso mixto (oficinas, sala de danza, auditorio, consultorio odontología)

- **Diseño:** el edificio es de un nivel, sin sótano, con uso mixto ya que funciona como área de oficinas, auditorio, consultorio odontológico, sala de danza, otros), por lo cual también hay diversas actividades, el edificio está diseñado en un solo recinto de concreto reforzado, con cuatro paredes principales laterales, con acabados en amplios ventanales en sus extremos externos, muros de carga y mampostería en paredes externas e internas.
- **Vigas y columnas:** en concreto sin evidencia de daño.
- **Muros de carga:** en su parte interna y externa en muy buen estado para dar soporte a la estructura
- **Techos:** cerchas de perfil metálico y láminas de asbesto.
- **Paredes externas:** de ventanales amplios con estructura de aluminio.
- **Paredes internas:** en mampostería, muros de carga, y algunas áreas con paredes livianas, todas sin evidencia de daño
- **Accesos:** el edificio cuenta con:
 - 2 accesos habituales, al costado NORTE y al costado SUR
- **Piso:** loza de concreto y enchapado sin evidencia de daños ni desgaste



Instalaciones de investigación – Consultorio Psicológico y Comunitario – Coordinación de la Carrera de Psicología

- **Diseño:** el edificio es de un nivel, sin sótano, con uso de oficinas, el edificio está diseñado en un solo recinto de concreto reforzado, con cuatro paredes principales laterales, acabados en amplios ventanales en sus extremos externos, muros de carga y mampostería en paredes externas e internas.
- **Vigas y columnas:** en concreto sin evidencia de daño.
- **Muros de carga:** en su parte interna y externa en muy buen estado para dar soporte a la estructura
- **Techos:** cerchas de perfil metálico y láminas de asbesto.
- **Paredes externas:** de ventanales amplios con estructura de aluminio.
- **Paredes internas:** en mampostería, muros de carga, y algunas áreas con paredes livianas, todas sin evidencia de daño
- **Accesos:** el edificio cuenta con:
 - 2 accesos habituales, al costado NORTE y al costado SUR
- **Piso:** loza de concreto y enchapado sin evidencia de daños ni desgaste.

Sala de profesores

- **Diseño:** el edificio es de dos niveles, sin sótano, su uso se ha incrementado propiciando el hacinamiento debido a las necesidades, el edificio está diseñado en un solo recinto de forma rectangular de concreto, mampostería reforzada, con acabados sencillos, amplios ventanales en los extremos, muros de carga en paredes externas e internas combinado con paredes livianas modulares.
- **Vigas y columnas:** en concreto sin evidencia de daño.
- **Muros de carga:** en su parte interna y externa en muy buen estado para dar soporte a la estructura
- **Techos:** cerchas de perfil metálico y láminas de zinc
- **Paredes externas:** de ventanales amplios con estructura de aluminio, paredes mampostería.
- **Paredes internas:** de mampostería y estructurales, todas sin evidencia de daño



- **Accesos:** el edificio cuenta con:
 - 3 accesos habituales al costado ESTE, OESTE Y SUR
- **Piso:** loza de concreto sin evidencia de daños ni desgaste.

Gimnasio

- **Diseño:** el edificio es de un nivel, sin sótano, su uso es para diversas actividades deportivas, sociales y culturales, el edificio está diseñado en un solo recinto de forma rectangular, de concreto, mampostería reforzada, con cuatro costados, con acabados sencillos, ventanales en los extremos, muros de carga en paredes externas e internas.
- **Vigas y columnas:** en concreto sin evidencia de daño
- **Muros de carga:** en su parte interna y externa en muy buen estado para dar soporte a la estructura
- **Techos:** cerchas de perfil metálico y láminas de zinc
- **Paredes externas:** de ventanales con estructura de aluminio, paredes mampostería.
- **Paredes internas:** con un sistema combinado de divisiones de mampostería y muros de carga, sin evidencia de daño
- **Accesos:** el edificio cuenta con:
 - 2 accesos habituales al costado NOROESTE Y SUROESTE
- **Piso:** loza de concreto lujada sin evidencia de daños ni desgaste

c. Mantenimiento de las estructuras

El edificio recibe mantenimiento de tipo preventivo constantemente; desde la Coordinación de Administración se han realizado esfuerzos importantes para el mantenimiento permanente de las instalaciones, e incluso en los últimos dos años se han remodelado varios edificios del recinto.



FORMULARIO INVENTARIO RECURSOS PARA PLAN DE EMERGENCIAS

Fecha: Enero, 2022

Dependencia universitaria: Sede de Occidente

Recurso	Ubicación	Cantidad	Observaciones
Equipo de extinción de incendio	Edificaciones a lo largo del recinto	Dióxido de Carbono 10 lbs. (CO2) 55	-
		Polvo químico 70	-
		Agua mist 3	-
		Agente Agua 2,5 galones 59	-
Alarmas	N.A.	No hay detectores ni alarmas en todo el recinto	-
Botiquines	Servicio de Salud Edificio de Vida Estudiantil	9	-
Férulas	Servicio de Salud Edificio de Vida Estudiantil	Férulas rígidas 7	-
		Férulas largas de espalda (camillas) 7	-
Hidrantes	-Cerca módulo docente -Frente a la Calle de administración (contiguo a la bodega de desechos)	Hidrantes internos 2	-
	-Calle entre residencias y casa infantil. -Calle san pedro UCR (por el laguito)	Hidrantes externos 2	-



Detectores de humo	<ul style="list-style-type: none">- Residencia- Vida estudiantil- Dirección- Laboratorio de Ciencias Naturales- Biblioteca	5	-
---------------------------	--	---	---



ESTADO DE VÍAS Y SALIDAS

INFRAESTRUCTURA	ESTADO	OBSERVACIONES
Un conjunto de aulas 100-200-330 con uso mixto (aulas, talleres, oficinas, fotocopiadoras, otros), de un piso.	Las salidas habituales y las consideradas de emergencia con habituales, no tienen clasificación de seguridad, se encuentran muy comúnmente obstruidas por lo cual su operación en emergencia podría verse comprometida.	No se cuenta para este primer manual con las medidas, será parte de las labores a desarrollar en el corto plazo.
Una biblioteca de tres pisos.	Las salidas habituales principales y la salida habitual de cada oficina son en vidrio, no tienen clasificación de seguridad, pero reciben mantenimiento por lo cual funcionan adecuadamente. Las salidas identificadas para emergencia, a la inspección todas las puertas funcionaron en buen estado.	No se cuenta para este primer manual con las medidas, será parte de las labores a desarrollar en el corto plazo.
Oficinas para uso de las personas trabajadoras.	Las salidas habituales principales y la salida habitual de cada oficina son en diversos materiales, no tienen clasificación de seguridad, pero reciben mantenimiento por lo cual funcionan adecuadamente.	No se cuenta para este primer manual con las medidas, será parte de las labores a desarrollar en el corto plazo.
Instalaciones de administración con uso	Las salidas habituales de cada oficina o Dpto. de	No se cuenta para este primer manual con las



<p>mixto (Oficinas de Administración, Bodega en Compras, Talleres, Transporte).</p>	<p>trabajo, no tienen clasificación de seguridad, pero reciben mantenimiento por lo cual funcionan adecuadamente. No hay salidas de emergencia.</p>	<p>medidas, será parte de las labores a desarrollar en el corto plazo.</p>
<p>Comedor.</p>	<p>Las salidas habituales principales y la salida habitual de cada oficina son en diversos materiales, no tienen clasificación de seguridad, pero reciben mantenimiento por lo cual funcionan adecuadamente.</p>	<p>No se cuenta para este primer manual con las medidas, será parte de las labores a desarrollar en el corto plazo.</p>
<p>Instalaciones de Acción Social con uso mixto (oficinas, sala de danza, auditorio, consultorio odontología).</p>	<p>Las salidas habituales principales y las salidas habituales de cada recinto son en vidrio u otros materiales, pero ninguno con clasificación de seguridad. Todas las puertas a la inspección funcionaron adecuadamente. Hay salidas para emergencia en cada recinto.</p>	<p>No se cuenta para este primer manual con las medidas, será parte de las labores a desarrollar en el corto plazo.</p>
<p>Instalaciones de investigación – Consultorio Psicológico y Comunitario – Coordinación de la Carrera de Psicología.</p>	<p>Las salidas habituales principales y las salidas habituales de cada recinto son en material sin clasificación de seguridad. Todas las puertas a la</p>	<p>No se cuenta para este primer manual con las medidas, será parte de las labores a desarrollar en el corto plazo.</p>






	inspección funcionaron adecuadamente.	
Sala de profesores.	Las puertas de las salidas habituales en cada sector no tienen clasificación de seguridad, pero reciben mantenimiento por lo cual funcionan adecuadamente. No hay salidas de emergencia.	No se cuenta para este primer manual con las medidas, será parte de las labores a desarrollar en el corto plazo.
Gimnasio.	Las salidas son habituales no tienen clasificación de seguridad, pero reciben mantenimiento por lo cual funcionan adecuadamente. Se cuenta con una salida amplia que se utiliza para salir en caso de emergencia, pero no es certificada.	No se cuenta para este primer manual con las medidas, será parte de las labores a desarrollar en el corto plazo.

La siguiente tabla presenta los accesos y salidas con los que cuenta la institución Universidad de Costa Rica Sede Occidente, esto con el fin de reconocer la estructura, así como identificar cuáles son de uso público y pueden ser utilizadas en caso de una evacuación por emergencia, así como identificar cuáles no pueden ser utilizadas por el público y evitar una tragedia por culpa del desconocimiento de los accesos/salidas. La conformación de la tabla es la siguiente: la primera columna corresponde a la ubicación a la que dan estos accesos y salidas en el exterior e interior, la segunda columna hace una breve descripción del acceso/salida y la tercera columna nos brinda una representación visual del espacio para tener una mejor identificación del mismo.



Tabla de reconocimiento de accesos/salidas de la institución.

Ubicación Ext/Int	Tipo de acceso	Foto de la zona
<p>Exterior: Calle 16</p> <p>Interior: Edificio de Ciencias Naturales</p>	<p>Dos portones de barrotes</p> <p>Acceso/salida para el público en general</p>	
<p>Exterior: Calle 16</p> <p>Interior: Edificio de Ciencias Naturales</p>	<p>Portón de malla corredizo</p> <p>Acceso/salida para el público en general y en ocasiones para vehículos</p>	
<p>Exterior: Calle 16</p> <p>Interior: Parqueo de la sede</p>	<p>Entrada de vehículos con dos portones de malla de dos hojas cada uno y barreras motorizadas (entrada con agujas reguladas por la seguridad de la UCR)</p>	



<p>Exterior: Calle 16</p> <p>Interior: Parqueo de la sede</p>	<p>Portón de barrotes junto a la malla</p> <p>Acceso/salida para el público en general</p>	
<p>Exterior: Calle ruta 742</p> <p>Interior: Edificio de Ciencias Naturales</p>	<p>Portón de barrotes</p> <p>Acceso/salida para el público en general</p>	
<p>Exterior: Calle ruta 742</p> <p>Interior: Edificio de investigación</p>	<p>Portón de barrotes motorizado de acceso privado para vehículos</p>	



<p>Exterior: Calle ruta 742 (rotonda)</p> <p>Interior: Plazoleta donde se ubica la fuente</p>	<p>Portón de barrotes</p> <p>Acceso/salida para el público en general</p>	
<p>Exterior: Calle ruta 742 (rotonda)</p> <p>Interior: Plazoleta donde se ubica la fuente</p>	<p>Portón de barrotes motorizado para vehículos con entrada/salida restringida</p>	
<p>Exterior: Calle ruta 742 (rotonda)</p> <p>Interior: Aulas 100</p>	<p>Portón de dos hojas de barrotes (Una hoja abierta generalmente)</p> <p>Acceso/salida para el público en general</p>	
<p>Exterior: Calle ruta 742</p> <p>Interior: Bosque demostrativo de la UCR SO</p>	<p>Portón de malla de acceso privado</p>	



3 Organización de la respuesta ante emergencias

Se presenta a continuación la organización de la respuesta ante emergencias de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica en su Plan de Emergencias:

MANDO Y CONTROL EN LA EMERGENCIA

(Bajo el modelo de Sistema de Comando de Incidentes “SCI” CNE-NA-INTE-DN-01:2014
Punto 7.6.4)

Estructura Operativa

(CNE-NA-INTE-DN-01:2014 Punto 7.4.2)

Para definir la estructura operativa se presentan tres escenarios de Niveles de Emergencia para la toma de decisiones

Emergencia Nivel I	Emergencia Nivel II	Emergencia Nivel III
Requiere la habilitación de Puesto de Mando en la escena	Requiere la habilitación del Centro Coordinador de Operaciones	Requiere la habilitación del Centro Coordinador de Operaciones
Responsable del Incidente: Primer Respondedor en escena con capacidad operativa (Brigada de Emergencias, Seguridad y Vigilancia, Mantenimiento, Otros similares) Mando único o Unificado	Responsable del incidente: Integrantes Comité de Emergencias Mando único o Unificado	Responsable del incidente: Integrantes Comité de Emergencias y representantes de otros organismos Mando Unificado

Emergencia Nivel II y III

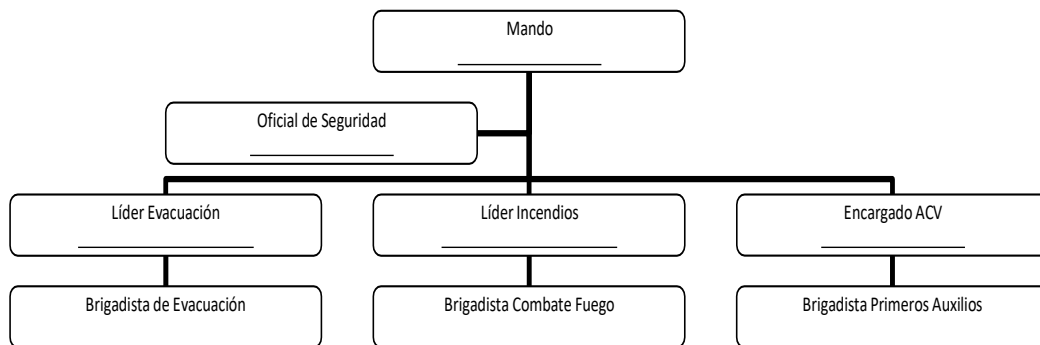
Mando único: puede haberse designado previamente por fecha o turno o puede ser algún miembro del Comité solo en el momento del incidente con capacidad operativa presente
Mando unificado: integrado en el momento de la emergencia por representantes de: Dirección General, Coordinación Administrativa, Vida Estudiantil, Servicios Generales,



Puesto de Mando en la escena (PC)
Emergencias Nivel I

Table with 2 columns: Funciones comunes de recurso, Responsabilidad. Rows include Comandante Incidentes, Oficial Seguridad, Encargado ACV, Líder Evacuación, Brigadista de evacuación, Líder Incendios, Brigadista de incendios.

Nota: La estructura propuesta es ejemplo, el Mando debe ser capaz de hacerla crecer o decrecer según las necesidades



Nota: Implementa los pasos de SCI Primer Respondedor



Funciones de la Brigada de Emergencia

- Establece el mando en la escena
- Evalúa y asegura la escena
- Define un perímetro de seguridad y las normas de seguridad necesarias para atender la emergencia
- Define su plan de acción en la escena
 - Objetivos: ¿qué quiere hacer? meta
 - Evacuar las instalaciones
 - Atender los heridos
 - Combatir el fuego
 - Estrategias: ¿cómo lo va a hacer?
 - Tácticas: ¿quién hace qué? o con que lo va a hacer?
- Solicita ayuda al 9-1-1 o Comité de Emergencias
- Coordinar la respuesta de la Brigada con el Comité de Emergencias.
- Colabora con el Comité de Emergencias en acciones para garantizar la seguridad de los ocupantes.
- Colabora con las instituciones de respuesta si se les solicita en acciones que no comprometan su vida.
- Colabora con el Comité de Emergencias en la Evaluación de Daños del Edificio si se solicita y tiene personal certificado.

Centro Coordinador de Operaciones (CCO)

Emergencia Nivel II - III

MANDO STAFF GENERAL		EQUIPOS DE TRABAJO	
Función	Responsable	Función	Responsable
Comandante Incidente	Dirección	Comandante adjunto	Administración
Oficial Seguridad			
Oficial Enlace			
Oficial Información Pública			



Jefe de Planificación	Vida Estudiantil	Coordinador Equipo EDAN	Mantenimiento
Jefe de Operaciones	Servicios Generales	Coordinador Brigada Emergencias	
		Enc Área Concentración Víctimas	
		Seguridad y Vigilancia	
		Mantenimiento	
		Conserjería	
		Zonas verdes	
		Transporte	
Jefe de Logística	Asist. Administración		
Jefe Administración y Finanzas	Finanzas		

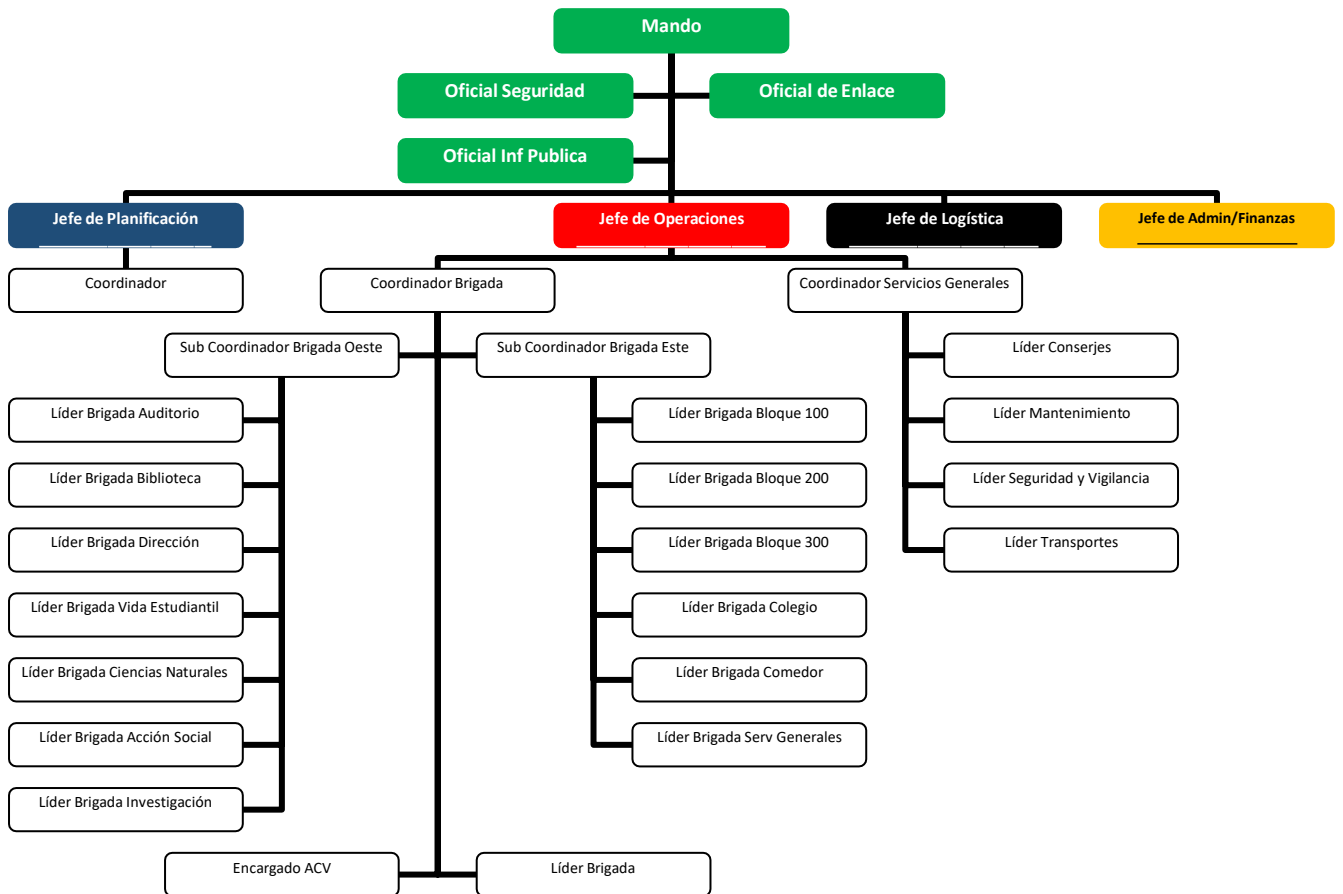
Nota: La estructura propuesta es ejemplo, el Mando debe ser capaz de hacerla crecer o decrecer según las necesidades.

UBICACIÓN CENTRO COORDINADOR DE OPERACIONES (CCO – Sala de Crisis)

- Opción 1: Sala de reunión de la Dirección General
- Opción 2: Sala de reunión de la Administración
- Opción 3: Parqueo frente a la Dirección General
- Opción 4: Costado sur de la cabina de acceso vehicular de aguja



ESTRUCTURA





Funciones del Centro Coordinador de Operaciones

(CNE-NA-INTE-DN-01:2014 Punto 7.4.3 – 7.6.5)

Durante la Emergencia

- Instalará y activará el Centro Coordinador de Operaciones (CCO).
- Coordina con la Brigada de Emergencia y otros responsables las acciones de seguridad propias del evento.
- Valorara la evacuación preventiva masiva o parcial de las instalaciones
- Coordina la Evaluación de Daños para la toma de decisiones con evidencia sobre el impacto del evento en el edificio
- Valora la situación de emergencia daños humanos o materiales y determinará la ayuda que requiera interna o externa para controlar la emergencia.
- Define un Plan de Acción para la atención del incidente:
 - Plan de Contingencia - Plan de Continuidad de Servicios - Plan de Recuperación
 - Coordina el reingreso a las instalaciones posterior al informe EDAN
 - Suspensión de las actividades ordinarias temporalmente
- Coordina y dirige las acciones de respuesta, según los procedimientos establecidos previamente
- Facilita los suministros y equipos necesarios para los equipos de apoyo a la respuesta (Brigada, Mantenimiento, otros)
- Elabora informe de situación para remitir a la Sede Central de la Universidad
- Finaliza la atención de la emergencia

Después de la Emergencia.

- Evalúa la aplicación de los planes de emergencia y elabora el informe respectivo.
 - Adopta las medidas correctivas para mejorar la prevención y atención con base a la evaluación realizada.
-



Escenarios para la activación del Centro Coordinador de Operaciones (CCO)

Eventos	Pasos a realizar
<p>Evento programado que demanda la coordinación del Comité Emergencias e; manifestación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Emergencias es informado de una manifestación que afecta o podría afectar la sede de la UCR - Comité es convocado de manera programada o inmediata a reunión para definir escenario y Plan de Acción - Al momento de la manifestación el CCO debe estar habilitado con todos los integrantes para dar seguimiento a la manifestación. Esta convocatoria es por Walki talki (WT)
<p>Evento interno que supera la capacidad de respuesta de la Brigada (accidente con materiales peligrosos, incendio, explosión, otros)</p>	<p>INCENDIO o EXPLOSION</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Alguna persona activo el sistema de alarma de incendio o se le informo a miembros del Comité de un incendio que no puede ser controlado por la Brigada. 2- Hay partes de la sede de la universidad que están evacuando por un incendio. <ul style="list-style-type: none"> - Solicite vía radial WT y/o WhatsApp a los integrantes del Comité y Coordinador de Brigada presentarse al CCO. <p>INCIDENTE POR MATPEL</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Brigada, Personal de Laboratorio, Comedor, Seguridad y Vigilancia informan de un accidente con materiales peligrosos en la sede. - Solicite vía radial WT y/o WhatsApp a los integrantes del Comité y Coordinador de Brigada presentarse al CCO.
<p>Evento externo que impacta a la institución (sismo, tornado, otros)</p>	<p>SISMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se percibe sismo con medición en la sede Escala Mercalli Nivel V – VI – VII o más - Solicita a los integrantes del CCO informe de daños vía radial y/o WhatsApp (si hay caída de objetos en varias partes de la sede y/o algunas áreas fueron evacuadas preventivamente) - Si hay daños o evacuación preventiva de algunas áreas, solicite vía radial WT y/o WhatsApp a los integrantes del CCO presentarse en la I CCO



	<p>TORNADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se percibe o informan la presencia de fuertes vientos tipo tornado en las inmediaciones de la sede - Informan caída de ramas y otros objetos debido a fuertes vientos en la sede o inmediaciones - Solicite vía radial WT y/o WhatsApp a los integrantes del Comité y Coordinador de Brigada presentarse al CCO
<p>Estado de alerta declarado por la CNE para la región que podría impactar a la institución (huracán, otros)</p>	<p>ALERTA POR DECLARACIÓN DE LA CNE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alerta verde: Significa que hay condiciones adversas que se estarán manifestando y afectando la zona por influencia de un evento hidrometeorológico o geológico, por lo cual se debe estar atento a la información de la CNE. - El Comité debe designar al representante de la Sede ante el Comité Municipal de Emergencias para que mantenga informado al Comité de Emergencias de la Sede - Miembros del Comité se deben mantener atentos a comunicados vía radio WT y/o WhatsApp. - No requiere reuniones ni elaboración de Plan de Acción, salvo una afectación localizada en la sede. - Alerta Amarilla: Significa que hay condiciones adversas que empiezan a impactar al cantón y muy probablemente la sede, por lo cual se debe elaborar un Plan de Acción para atender el eventual impacto de fuertes vientos, lluvias u otros - El Comité debe se mantiene conectado con informes y demás acciones cantonales a través del representante de la Sede ante el Comité Municipal de Emergencias. - Miembros del Comité se deben mantener atentos a comunicados vía radio WT y/o WhatsApp. - Se requieren reuniones diarias en el Centro Coordinador de Operaciones en la mañana para la elaboración del Plan de Acción de Incidente para monitorear las condiciones de la sede (deslizamientos en las zonas donde hay cortes de terreno, desagües pluviales limpios, canoas limpias) y se debe revisar el buen funcionamiento de los equipos que abastecen de energía las instalaciones (planta



	eléctrica, Gas Propano, diésel de los vehículos y equipos)
--	--



7.4 Procedimientos de respuesta ante emergencias

Se presentan a continuación los procedimientos de respuesta ante emergencias de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica en su Plan de Emergencias, a saber:

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

(CNE-NA-INTE-DN-01:2014 Punto 7.7)

1. POE 01 - Procedimiento de Activación del Comité de Emergencias en el CCO.
(CNE-NA-INTE-DN-01:2014 Punto 7.7.1)
2. POE 02 - Procedimiento General de Respuesta (autoprotección) **(CNE-NA-INTE-DN-01:2014 Punto 7.7.2)**
3. POE 03 - Procedimiento de Respuesta a Incidente con matpel o Incendio por la Brigada **(CNE-NA-INTE-DN-01:2014 Punto 7.7.3)**
4. POE 04 - Procedimiento ante sismos por la Brigada **(CNE-NA-INTE-DN-01:2014 Punto 7.7.3)**
5. POE 05 - Procedimiento de Atención de Accidente Laboral
6. POE 06 - Procedimiento de Evacuación **(CNE-NA-INTE-DN-01:2014 Punto 7.7.4)**
7. POE 07 - Procedimiento de Reingreso **(CNE-NA-INTE-DN-01:2014 Punto 7.7.6)**
8. POE 08 - Procedimiento del Respuesta por el Centro Coordinador de Operaciones
9. POE 09 - Procedimiento Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)
(CNE-NA-INTE-DN-01:2014 Punto 7.7.5 y 7.8.1)
10. POE 10 – Procedimiento Comunicaciones en Emergencias
11. PPE EM 11 – Procedimiento Preventivo de Emergencias para Eventos Masivos



PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS COMITE DE EMERGENCIAS UCR San Ramón					
Nombre del procedimiento	Procedimiento N°	Responsable	Fecha Elaborado	Fecha Actualizado	Paginas
Activación del CCO	POE- 01	CCO- UCR San Ramón	01-09-2018	2022	3
OBJETIVO	Activar a los tomadores de decisiones en una emergencia de la Sede Occidente de la UCR				
ALCANCE	- Sede de Occidente de la UCR, San Ramón - Personal designado para tomar decisiones en una emergencia para la sede				
Responsable de la activación	- Representante de la Dirección General o Representante de la Coordinación Administrativa - Representante de Vida Estudiantil - Representante de Servicios Generales - Coordinador y/o Líder de la Brigada				
Eventos y Pasos a realizar					
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 25%; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Evento interno o externo y no hay Brigadistas Oficial Seg y Vigilancia identifica condición de riesgo a la vida humana o infraestructura</p> <p>Llama al 9-1-1 Pide ayuda</p> <p>Llama a Supervisor y Jefe Servicios Generales</p> <p>Supervisor Seguridad o Jefe Serv Generales Define punto de reunión</p> <p>Supervisor Seguridad o Jefe Serv Generales Llama integrantes CCO Vía WT/ WhatsApp/Cel</p> </div> <div style="width: 25%; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Evento interno los Brigadistas definen que supera su capacidad</p> <p>Líder Brigada en sitio, informa al Coordinador de Brigada la afectación Vía WT / WhatsApp / Cel</p> <p>Coordinador de Brigada Define punto de reunión</p> <p>Llama a integrantes de CCO Vía WT / WhatsApp/Cel</p> <p>Miembros se presentan en Sala de crisis</p> </div> <div style="width: 25%; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Evento externo impacta la sede ocasionando riesgo o crisis</p> <p>Los miembros del CCO se informan de daños en sede o crisis colectiva por evento adverso</p> <p>Miembro del CCO define punto de reunión y llama a integrantes de CCO Vía WT / WhatsApp</p> <p>Miembros se presentan en Sala de crisis</p> </div> <div style="width: 25%; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Alerta declara por la CNE o evento programado</p> <p>Miembro del CCO es informado de la alerta o evento programado</p> <p>Miembro del CCO Informa a la Dirección y Administración para decidir activar el CCO</p> <p>Dirección y/o Administración activa el CCO en Sala Dirección o Administración Vía WT / WhatsApp</p> <p>Miembros se presentan en Sala de crisis</p> </div> </div>					



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS COMITE DE EMERGENCIAS – UCR San Ramón			
Nombre del procedimiento	Procedimiento N°	Responsable	Fecha Elaborado	Fecha Actualizado	Paginas
Procedimiento General de respuesta (autoprotección)	POE– 02	CCO- UCR San Ramón	01-09-2018	2022	1
OBJETIVO	Proteger al personal, visitantes y usuarios de la UCR San Ramón ante la ocurrencia de un evento adverso				
ALCANCE	Instalaciones de UCR San Ramón Aplicable a cada trabajador, estudiante y visitante				
ACCIONES PREVIAS	<ul style="list-style-type: none"> - El divulgar permanentemente el procedimiento - Realizar prácticas y dos simulacros al año - Eliminar factores de riesgo en las instalaciones, mantener visibles y accesibles las rutas de evacuación 				
Secuencia de Etapas	Procedimiento a realizar				Responsable
SE PERSIVE UN SISMO AUTOPROTECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenga la calma - No corra, ni salga del edificio durante el sismo - Aléjese de objetos que puedan caer, ventanas u otros objetos peligrosos - Cúbrase debajo de objetos fuertes y sujétese de él, adopte la posición de seguridad (cubra cabeza y cuello) - Si esta en pasillos ubíquese: contra la pared, lejos de gradas y ventanas - Si hay caída de objetos los cuales pueden ocasionar heridas o golpes - Elimine fuentes de incendio (desconecte o apague equipos eléctricos) - Localice las salidas y abra las puertas de su espacio de trabajo - Espere indicaciones por la Brigada, jefe de área, jefe de Dpto. o Docente para evacuar - Si escucha la alarma de evacuación diríjase de forma ordenada a la zona de reunión más cercana. - No se devuelva por objetos personales, No camine utilizando el celular - Si esta solo o sola en el área, ante la caída de objetos diríjase a la zona de reunión cercana 				
DETECTA UN FUEGO FUGA O DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenga la calma - Active la alarma de incendio, para iniciar la evacuación, activar la Brigada y personal de Vigilancia - Si sabe utilizar un extintor y cuenta con el hágalo. - Diríjase de forma ordenada a la zona de reunión más cercana - No se devuelva por objetos personales - Si se siente mal por los efectos del humo o vapores del producto pida ayuda. 				
TORNADO O FUERTES VIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenga la calma - Busque refugio en edificios con estructuras solidas (concreto o acero) - Abra algunas ventanas de la estructura del lado opuesto a donde sopla el viento. - Aléjese de toda ventana, principalmente las que están al lado donde se ubica el fenómeno - Dentro del edificio ubíquese a nivel de piso - En un edificio alto, refúgiase en el primer nivel (sala, aula, cuarto, corredor) - Puede buscar protección bajo muebles sólidos y pesados. - No se refugie en edificios de techos amplios (gimnasios, auditorios, similares) - Si esta en campo abierto y no tiene donde protegerse, localice una zanja y colóquese boca bajo en ella - No permanezca en automóviles, parque a la orilla de camino y protéjase en un edificio - Si puede aléjese de la ruta de fenómeno - Espere indicaciones por la Brigada, Jefe de área, Jefe de Dpto o Docente para evacuar 				



TORMENTAS ELECTRICAS	<ul style="list-style-type: none">- Al identificar tormenta eléctrica o si se activa la alarma de tormenta eléctrica- Aléjese de árboles, torres, postes eléctricos- Toda actividad en campo abierto se debe suspender- Buque refugio inmediatamente dentro de una estructura.- Aléjese de ventanas- No toque nada metálico- Mantenga la calma y espere indicaciones- Desenchufar aparatos eléctricos
-------------------------	--



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS COMITE DE EMERGENCIAS – UCR San Ramón			
Nombre del procedimiento	Procedimiento N°	Responsable	Fecha Elaborado	Fecha Actualizado	Paginas
Atención Incidente con matpel o incendio por Brigada	POE – 03	CCO-- UCR San Ramón	01-09-2018	2022	1
OBJETIVO	Organizar la respuesta de la Brigada de Emergencias ante la ocurrencia de una emergencia				
ALCANCE	Brigada de Emergencias de UCR San Ramón, bajo un perfil defensivo				
ACCIONES PREVIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Brigada de Emergencias debidamente estructurada y capacitada. - Coordinador de Brigada debidamente designado - Divulgar el plan de emergencias entre el personal - Ejecutar entrenamientos conjuntos de la brigada y simulacros masivos - Contar con los dispositivos básicos de seguridad humana 				
Secuencia de Etapas	Acciones a realizar				Responsable
I N C E N D I O	ACTIVACION	- El Brigadista escucha alarma de incendio o le informan de un incendio en el edificio			
	PROTECCIÓN DE LOS OCUPANTES	<ul style="list-style-type: none"> - Brigadista llega a la zona afectada - Pida que llamen al 9-1-1 si lo ve necesario - Active la alarma de incendio si aún no ha sido activada - Indique la evacuación inmediata del área afectada a la zona de reunión externa - Al salir las personas haga un barrido para garantizar que no quede nadie en la zona - Establezca un perímetro de seguridad en la zona afectada 			BRIGADISTA
	FUEGO INCIPIENTE - CONTROLE EL FUEGO	<ul style="list-style-type: none"> - Identifique: el tipo fuego, el área afectada y/o potencialmente amenazada - Elimine factores de riesgos presentes (electricidad, paso de gas propano, otros) - Solicite ayuda a más Brigadistas (puede utilizar el sonido largo de un silbato) - Si está en fase incipiente inicie el control del fuego con extintor - Informe al Coordinador de Brigada de Emergencias sobre lo sucedido. 			1er BRIGADISTA EN LA ESCENA
	APOYA LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Apoya la sofocación del incendio con un extintor adicional - Si aún hay personas en el lugar las desaloja 			2do BRIGADISTA
	COMBUSTION LIBRE	<ul style="list-style-type: none"> - Si el fuego supero la fase incipiente, confirme que llamaran al 9-1-1. - Solicite ayuda a más Brigadistas (puede utilizar el sonido largo de un silbato) - Aleje a las personas del edificio en llamas o área de propagación - Informe al Coordinador de Brigada sobre lo sucedido y necesidad de ayuda. - Habilite el acceso del Cuerpo de Bomberos 			1er BRIGADISTA EN LA ESCENA
	ATIENDE HERIDOS SEGÚN SU GRAVEDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay pacientes habilite un Área de Concentración de Víctimas. (ACV) - Ubique allí al o los pacientes - Clasifique los heridos según la gravedad de sus lesiones bajo los principios de triage START - Brinde primeros auxilios a las víctimas según su gravedad. 			3er BRIGADISTA
	BRINDA AUXILIO PSICOLOGICO	<ul style="list-style-type: none"> - Brinde apoyo emocional a los evacuados en la zona de reunión. - Pide a las personas mantener la calma en la zona de reunión. - Solicita mantenerse unidos, para saber que todos están en buena condición 			4to BRIGADISTA
ACTIVACION	- El Brigadista escucha alarma de incendio o le informan de un incidente con matpel			BRIGADISTA	



M A T P E L	PROTECCIÓN DE LOS OCUPANTES	<ul style="list-style-type: none"> - Brigadista llega a la zona afectada - Identifique de ser posible el material involucrado - Llame al 9-1-1, informe: <ul style="list-style-type: none"> - Lo que está sucediendo - Señales, rombos, etiquetas, colores, lugar del incidente - Si hay pacientes - Indique la evacuación inmediata del área afectada a la zona de reunión externa. - Establezca un perímetro de seguridad en la zona afectada de 50 mts a 100 mts de radio - No toque los pacientes (estos son fuente de contaminación) - Si hay pacientes fuera del edificio, manténgalos allí en un área ventilada 	1er BRIGADISTA EN LA ESCENA
	APOYA LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Apoya los perímetros de seguridad - Habilita el ingreso de los vehículos de emergencia 	2do BRIGADISTA



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS COMITE DE EMERGENCIAS – UCR San Ramón			
Nombre del procedimiento	Procedimiento N°	Responsable	Fecha Elaborado	Fecha Actualizado	Paginas
Atención de sismo por la Brigada	POE – 04	CCO-- UCR San Ramón	01-09-2018	2022	1
OBJETIVO	Organizar la respuesta de la Brigada de Emergencias ante la ocurrencia de una emergencia				
ALCANCE	Brigada de Emergencias de UCR San Ramón, bajo un perfil defensivo				
ACCIONES PREVIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Brigada de Emergencias debidamente estructurada y capacitada. - Coordinador de Brigada debidamente designado - Divulgar el plan de emergencias entre el personal - Ejecutar entrenamientos conjuntos de la brigada y simulacros masivos - Contar con los dispositivos básicos de seguridad humana 				
Secuencia de Etapas	Acciones a realizar				Responsable
S I S M O	ACTIVACION	<ul style="list-style-type: none"> - Percibe un movimiento sísmico - Autoprotección 			BRIGADISTA
	INMEDIATAMENTE DESPUES DA PROTECCIÓN A LOS OCUPANTES	<ul style="list-style-type: none"> - Pida a las personas mantener la calma. Ya el sismo paso por favor mantengan la calma - Valorar si hay heridos entre las personas (trabajadores, alumnos y visitantes). ¿Están todos bien? - Abra las puertas y de indicaciones claras. 			BRIGADISTA EN LA ZONA
	EVALUE EL RIESGO DE LA ZONA Y DETERMINE LA NECESIDAD DE EVACUAR	<ul style="list-style-type: none"> - Valore el nivel de riesgo del lugar para continuar trabajando: caída de objetos (mobiliario),lámparas, ventanas quebradas, etc. - Por riesgos inminente en el lugar o por crisis colectiva (pánico):De la indicación de evacuar (suene el silbato para evacuar) Dirija las personas al punto de reunión - Informe al Coordinador de Brigada sobre el motivo de la evacuación - Si no hay daños diríjase a evaluar otras áreas más cercanas, en el mismo bloque o piso 			BRIGADISTA EN LA ZONA



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS COMITE DE EMERGENCIAS - UCR San Ramón			
Nombre del procedimiento	Procedimiento	Responsable	Fecha Elaborado	Fecha Actualizado	Paginas
Atención Accidentes en el Trabajo	POE – 05	CCO-- UCR San Ramón	01-09-2018	2022	1
OBJETIVO	Organizar la respuesta de la Brigada de Emergencias ante la ocurrencia de un accidente en el trabajo				
ALCANCE	Brigada de Emergencias de UCR San Ramón				
ACCIONES PREVIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Brigada de Emergencias debidamente estructurada y capacitada. - Mantener activo el Coordinador de Brigada - Divulgar el procedimiento entre el personal - Ejecutar entrenamientos conjuntos de la brigada y simulacros masivo - Contar con los dispositivos básicos de seguridad humana 				
Secuencia de Etapas	Acciones a realizar				Responsable
ACTIVACION	Al ver la ocurrencia de un accidente en el centro de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> - Mantenga la calma - Solicite la ayuda de la Brigada de Emergencia - No deje solo al paciente - Si está consciente brinde apoyo emocional - Aleje a los curiosos, haga un circulo alrededor del paciente para evitar más heridos - Cuando llegue la Brigada informe lo sucedido 				TRABAJADORES
ABORDAJE DE LA ESCENA	El Brigadista recibe una solicitud de ayuda por la ocurrencia de un accidente o persona con emergencia médica en el Edificio <ul style="list-style-type: none"> - Diríjase a la zona del accidente o emergencia médica - Infórmese sobre lo sucedido, valore los riesgos en la escena - Establezca un perímetro de seguridad para evitar más víctimas - En riesgo inminente traslade el paciente a un área más segura, el área de riesgo ciérrela con unperímetro de seguridad para evitar más victimas 				BRIGADISTA
ATENCIÓN DEL PACIENTE MEDICO	<ul style="list-style-type: none"> - Valore la condición del paciente (estado de consciencia, respira sí o no, ventilaciónadecuadamente o con dificultad, presencia de pulso carotideo y sangrados) - De ser necesario solicite ayuda a otros miembros de la Brigada e indique la gravedad delpaciente - Informe al Líder y/o Coordinador de la Brigada sobre lo sucedido. - Tome los signos vitales y realice la revisión secundaria - De atención al paciente según la necesidad - Brigadista: soliciten ayuda a trabajadores para trasladar el paciente a una zona de espera para la ambulancia 				BRIGADISTA EN LA ESCENA



ATENCIÓN DEL PACIENTE DE TRAUMA	Funciones de los Brigadistas en trauma: - Brigadista 1: sujete cuello, valora nivel de consciencia, determina respiración, toma pulsocarotideo - Brigadista 2: revisa cuello, coloca collar cervical, controla sangrados - Brigadista 1: brinda apoyo emocional al paciente - Brigadista 2: realiza revisión secundaria y atiende heridas según su gravedad - Brigadista 2: toma signos vitales - Brigadista 2: prepara la camilla (férula larga de espalda) para colocar al paciente - Brigadistas 1-2: colocan al paciente en la camilla (férula larga de espalda) para traslado - Brigadistas 1-2: soliciten ayuda a trabajadores para trasladar el paciente a consultorio o zona de espera para la ambulancia	BRIGADISTA
---------------------------------------	---	------------



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS COMITE DE EMERGENCIAS - UCR San Ramón			
Nombre del procedimiento	Procedimiento	Responsable	Fecha Elaborado	Fecha Actualizado	Paginas
Evacuación por un evento adverso	POE – 06	CCO-- UCR San Ramón	01-09-2018	2022	1
OBJETIVO	Organizar la evacuación a los edificios ante la ocurrencia de una emergencia				
ALCANCE	Ocupantes de los diferentes edificios de la Sede Occidente de la UCR San Ramón				
ACCIONES PREVIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Brigada de Emergencias debidamente estructurada y capacitada. - Divulgar el procedimiento entre el personal y alumnos - Ejecutar 2 simulacros masivos al año - Tener las condiciones básicas de seguridad humana para evacuar (señalización, lámparas, sin obstáculos, otros) 				
Etapas	Acciones a realizar				Responsable
PRINCIPIOS DE LA EVACUACIÓN	<p>Motivos de evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por una condición de riesgo inminente: Hay daños en el lugar que pueden ocasionar heridas leves, golpes, fracturas, caídas, o la muerte - Por una crisis emocional colectiva: Hay una condición emocional que necesita ser abordada y en el lugar es difícil por ser la fuente <p>Tipos de evacuación: La evacuación puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total: de todo un edificio: por un daño en todo el edificio - Parcial: de una parte, del edificio: por un daño en una zona o área específica <p>Quién toma la decisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evacuación parcial: la decisión es tomada de manera inmediata y local por el Brigadista del área y la persona de mayor nivel jerárquico en el sitio (oficinas, aula, taller, laboratorio, bodega, taller, similares), por lo cual la orden de evacuación únicamente involucra esa zona área. - Evacuación masiva: la decisión es tomada por un evento que impacta de manera masiva la sede, por lo cual la Dirección General, Administración o el CCO en plenaria deciden la activación de alarma para evacuación masiva, esto por crisis colectiva o múltiples escenarios de riesgo. 				
DEFINA LA NECESIDAD DE EVACUAR BAJO LOS SIGUIENTES PARAMETROS	<p>Se percibe un sismo con intensidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - VI en escala Mercalli, por lo cual hay crisis emocional colectiva, se hace evacuación preventiva - VII o más en escala Mercalli, por lo cual hay daños en el edificio, ocasionando riesgo a personas (riesgo de: heridas leves, golpes, fracturas, caídas, otros) <p>Incendio, fuga o derrame de matpel</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hay emanación de humos, vapores, gases tóxicos o llama viva, por lo cual está en riesgo la vida. 				BRIGADISTA O ENCARGADO DEL AREA (aula, oficina, taller, otros)



<p>DIRIJA LA EVACUACIÓN A LA ZONA DE REUNIÓN</p>	<p>Evento masivo que altera el orden de la sede ya sea por riesgos inminentes o crisis colectiva el CCO se activa y da orden de evacuación masiva (activando la alarma de evacuación por sismo). Todo el personal sale de sus lugares de estudio y trabajo y se dirigen a las zonas de reunión definidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por riesgos en el lugar: De la indicación de evacuar (suene el silbato para evacuar) Dirija las personas al punto de reunión - De indicaciones claras: Mantengan el orden, no se empujen No utilicen el celular, se pueden caer. Sujétese del pasamanos al bajar por gradas - Colóquese en la puerta y dirija la evacuación dando indicaciones - Antes de salir Ud. haga un barrido en zonas abiertas, para garantizar que nadie quedo. 	<p>BRIGADISTA O ENCARGADO DEL AREA (aula, oficina, taller, otros)</p>
<p>EN LA ZONA DE REUNIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenga a las personas unidas en la zona de reunión - De indicaciones claras: (Si utiliza megáfono hágalo dirigiendo el sonido a la población) Mantengamos la calma, ya el sismo paso, todos estamos bien Donde estamos, es seguro Es muy probable que el celular no funcione por un tiempo. Si hay alguno golpeado o que se sienta mal, favor indicarlo para ayudarlo Vamos a esperar indicaciones del Centro Coordinador de Operaciones - Identifique si falta alguien. - Brinda primeros auxilios a las víctimas según su gravedad. (Triage) - Informe al Coordinador de Brigada sobre lo sucedido 	<p>BRIGADISTA ENCARGADO DE LA ZONA</p>



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS COMITE DE EMERGENCIAS - UCR San Ramón			
Nombre del procedimiento	Procedimiento	Responsable	Fecha Elaborado	Fecha Actualizado	Paginas
Reingreso después de un evento adverso	POE – 07	CCO-- UCR San Ramón	01-09-2018	2022	1
OBJETIVO	Organizar el reingreso a los edificios ante la ocurrencia de una emergencia				
ALCANCE	Ocupantes de los diferentes edificios de la Sede Occidente de la UCR San Ramón				
ACCIONES PREVIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Brigada de Emergencias debidamente estructurada y capacitada. - Divulgar el procedimiento entre el personal y alumnos - Ejecutar 2 simulacros masivos al año 				
Etapas	Acciones a realizar	Responsable			
PRINCIPIOS DEL REINGRESO	<p>Motivos para reingresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación de daños del edificio clasifico el edificio en nivel de riesgo verde (seguro). No hay daños significativos que pongan en riesgo la vida de los ocupantes. El reingreso será ordenado, sin empujarse, ni caminar rápido. - La evaluación de daños del edificio clasifico el edificio nivel de riesgo amarillo (precaución). Hay daños que ponen en riesgo la vida de los ocupantes, ante esto el ingreso a las instalaciones será bajo medidas de control que se definirán en su momento. <p>Entre estas medidas están: Uso de calzado cerrado de suela ancha tipo burro o hi-tec, pantalón de mezclilla, camisa mangalarga de algodón, gorra, lentes de seguridad, incluso un respirador Ingreso únicamente para personal de la Universidad para ordenar las instalaciones, todos los demás ocupantes en el momento de la emergencia (alumnos, visitantes) deberán retirarse hasta el día siguiente donde se indique el ingreso a las instalaciones</p> <p>Tipos de reingreso: el reingreso podría ser parcial o total:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parcial: únicamente se puede ingresar a las instalaciones (edificio, bloque o área) autorizadas - Total: se podrá ingresar a todos los edificios e instalaciones indiscriminadamente <p>Quién toma la decisión de reingresar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La decisión es tomada de manera colectiva en el CCO, después del informe EDAN y analizado el riesgo de ocupar nuevamente las instalaciones. 				
ORDEN DE REINGRESO	<p>El comunicado de reingreso se dará en el siguiente orden: Del CCO al:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisor de Seguridad - Coordinador de la Brigada <p>Indicará el nivel de clasificación de los edificios de manera colectiva o si hay una clasificación especial para un edificio específico por daño o área insegura.</p> <p>El Supervisor de Seguridad informará a los oficiales de seguridad que se inicia el reingreso por lo cual estén atentos a cualquier situación extraordinaria (disturbio)</p> <p>El Coordinador de la Brigada notificará a los líderes de Brigada y Encargados de</p>				Comandante de Incidente del CCO u Oficial de Inf Pública



	Zonas de Reunión la autorización para el reingreso a los edificios.	
INDICACIONES A LA POBLACIÓN PARA EL REINGRESO	<ul style="list-style-type: none"> - Los líderes de Brigada transmitirán las indicaciones del CCO - De indicaciones claras: (Si utiliza megáfono hágalo dirigiendo el sonido a la población) <p>Las indicaciones para el reingreso serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El reingreso se realizará por la misma ruta de evacuación - El reingreso es voluntario para los estudiantes, si algún estudiante no desea ingresar y quiere retirarse lo puede hacer bajo su riesgo se pasará lista para verificar los ocupantes. - Los colaboradores deben regresar a sus áreas, igual se pasará lista para verificar su estancia. - El reingreso será en orden, sin empujarse, sin utilizar el celular, primero ingresará el docente o encargado de la instalación y posteriormente los colaboradores o estudiantes. - Los daños que se encontrarán serán menores y requieren ser atendidos por el mismo personal, favor hacerlo con cuidado, personal conserje les podrá apoyar con bolsas plásticas. 	BRIGADISTA O ENCARGADO DE LA ZONA DE REUNIÓN



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS COMITE DE EMERGENCIAS - UCR San Ramón			
Nombre del procedimiento	Procedimiento N°	Responsable	Fecha Elaborado	Fecha Actualizado	Paginas
Centro Coordinador Operaciones CCO	POE – 08	CCO-- UCR San Ramón	01-09-2018	2022	1 de 3
OBJETIVO	Organizar la respuesta interna ante la ocurrencia de una emergencia en las instalaciones de UCR San Ramón				
ALCANCE	Brigada de Emergencias, Comité de Emergencias, instalaciones y ocupantes de UCR San Ramón				
ACCIONES PREVIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer por el Comité los procedimientos de respuesta - Divulgar el plan de emergencias entre el personal - Ejecutar simulaciones conjuntas con la brigada y dos simulacros masivos - Equipos de respuesta conformado, equipado y capacitado 				
Etapas	Acciones a realizar				Responsable
ACTIVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Le informan al Coordinador de Emergencias la ocurrencia de un evento - Coordinador de Emergencias activa del CCO 				
ESTABLEZCA EL CCO	<ul style="list-style-type: none"> - Establezca el Centro Coordinador de Operaciones (en los puntos definidos) Opción 1: Sala de reunión de la Dirección General Opción 2: Sala de reunión de la Administración Opción 3: Parqueo frente a la Dirección General Opción 4: Costado sur de la cabina de acceso vehicular de aguja - Convoque en el CCO: Ordinario: Administración, Serv Generales, Mantenimiento, Coordinador Brigada, Vida Estudiantil Extraordinario: Representante Administración, Sup Seguridad, Mantenimiento, Líder Brigada 				Coordinador COB
EVALUACIÓN INICIAL DEL EVENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Valore las acciones de respuesta al evento: Solicite información al Coordinador de la Brigada de lo que está sucediendo: <ul style="list-style-type: none"> • Cuál es la respuesta que se está brindando • Estado de las personas en la zona de reunión y cantidad de heridos • Que falta por hacer • Brigada en la zona de reunión externa determina si falta alguien por salir e informa al CCO • Si hay personas dentro del Edificio valora la posibilidad de entrar a buscarla según los daños identificados al salir - Valoración EDAN: Solicite inmediatamente después del evento iniciar la evaluación de daños al Coordinador EDAN - Valoración de otros daños: Coordinador de Seguridad investiga sobre el impacto del evento fuera del edificio (TV y/o Radio) 				CCO



CONSIDERE LA EVACUACION INMEDIATA	- Sismo: Intensidad de VI en la escala Mercalli: evacúe el edificio preventivamente para minimizar pánico Intensidad de VII o más evacuación inmediata por los daños - Incendio: Evacúe el edificio afectado hasta el ingreso de Bomberos y ellos indiquen que es seguro o la Brigada de por controlado el siniestro	Coordinador rCCO
MENSAJE DE SEGURIDAD	- De mensajes de seguridad: 1. Mantengan la calma, ya el evento paso 2. El Comité de Emergencias va a revisar el edificio para garantizar la seguridad de todos - Indicaciones de seguridad: 1. Favor mantenerse en la zona de reunión, hasta que se indique lo contrario 2. Nadie ingresa al edificio hasta que se termine la evaluación de daños por Personal EDAN 3. Todo el personal repórtese con su Jefatura en la zona de reunión externa	CCO
HABILITE RUTAS DE INGRESO Y EGRESO	- Si fuese necesario habilite las rutas de ingreso a la zona afectada para cuerpos de socorro.	CCO
CENTRO COORDINADOR DE OPERACIONES		
Secuencia de Etapas	Procedimiento a realizar	Responsable
ESTABLEZCA UN PLAN PARA ATENDER VICTIMAS	La Brigada atiende a las victimas según su gravedad en la zona de atención de heridos	Coordinador Brigada
DETERMINE EL NIVEL DE DAÑO Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO PARA SER OCUPADO SEGÚN INFORME EDAN	Según el procedimiento EDAN determine la seguridad del lugar clasificando el edificio según TRIAGE para continuar trabajando	CCO
Triage de Edificio	VERDE Seguro Habitable	
	AMARILLO Precaución, De Cuidado o Uso Restringido	
	ROJO Insegura o No habitable	
	NEGRO Peligro de colapso o colapsado	
DETERMINE EL NIVEL DE EMERGENCIA	Según informe EDAN valore el impacto del evento y determine el nivel de Daño:	CCO
	Daño Leve Nivel I: Los daños son menores, los puede solucionar personal del área afectada con sus recursos o la ayuda que requiere es mínima, la seguridad del lugar es adecuada con pocas acciones	
	Daño Moderado Nivel II: Los daños son importantes y requieren ayuda de Personal de Mantenimiento para ser corregidos, el área se debe evacuar. Cierre perímetros de seguridad alrededor del área afectada y al local de ser necesario	
	Daño Grave Nivel III: Los daños son graves, no son corregibles de manera rápida y pueden requerir de personal especializado, contratados u otras instituciones, hay riesgo inminente de daño a la vida y equipo, valore la evacuación inmediata del área	



<p>VALORE Y COMUNICA EL NIVEL DE AFECTACIÓN Y PASOS DEL REINGRESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valore si se reingresa al edificio bajo alguno de los siguientes esquemas: - Edificio VERDE: no sufrió daños o son menores: <ul style="list-style-type: none"> - Todos vamos a reingresar con cuidado de forma ordenada - Edificio AMARILLO: sufrió daños menores <ul style="list-style-type: none"> - Describa los daños - Vamos a ingresar con cuidado al caminar hay objetos en el suelo que pueden ocasionar caídas, golpes y cortaduras menores - Al ingresar vamos a tomar una hora para limpiar y ordenar cada área de trabajo por Departamento - Un colaborador de Conserjería les apoyara con materiales de limpieza (bolsas y otros) - Edificio AMARILLO: sufrió daños considerables <ul style="list-style-type: none"> - Describa los daños - Va a ingresar únicamente personal de mantenimiento y conserjería a minimizar los riesgos, ningún otro va a ingresar - Edificio ROJO o NEGRO: sufrió daños considerables, nadie ingresa, vamos a finalizar la jornada laboral del día de hoy mientras el CCO toma decisiones 	<p>CCO</p>
<p>CENTRO COORDINADOR DE OPERACIONES</p>		
<p>Secuencia de Etapas</p>	<p>Procedimiento a realizar</p>	<p>Responsable</p>
<p>ELABORA UN PLAN DE ACCIÓN DEL INCIDENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Define un Plan de Acción para la atención del incidente: <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Contingencia - Plan de Continuidad de Servicios - Plan de Recuperación - Coordina el reingreso a las instalaciones posterior al informe EDAN - Suspensión de las actividades ordinarias temporalmente - Coordina y dirige las acciones de respuesta, según los procedimientos establecidos previamente - Elabora informe de situación para remitir a la Sede Central de la Universidad 	<p>CCO</p>
<p>DESACTIVACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN</p>	<p>Una vez controlada la emergencia y el reintegro de todo el recurso movilizado a sus respectivos servicios</p>	<p>CCO</p>
<p>CIERRE ADMINISTRATIVO</p>	<p>Evalúa la aplicación de los planes de emergencia Elabora un informe sobre lo sucedido en la emergencia, aspectos positivos y por mejorar Envía a Oficinas centrales Adopta las medidas correctivas para mejorar la prevención y atención con base a la evaluación realizada.</p>	<p>CCO</p>



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS COMITE DE EMERGENCIAS - UCR San Ramón			
Nombre del procedimiento	Procedimiento N°	Responsable	Fecha Elaborado	Fecha actualización	Paginas
EVALUACIÓN DE DAÑOS DEL EDIFICIO (EDAN)	POE – 09	CCO-- UCR San Ramón	01-09-2018	2022	1 de 2
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar los daños del edificio posterior a un evento adverso. - Determinar la seguridad humana del edificio para reactivar la actividad laboral. - Ayudar en la toma de decisiones al CCO para el reingreso y continuidad de negocio. - Identificar el tipo de daño, la ubicación y alcance. - Estimar las necesidades de recursos urgentes para atender los efectos del incidente. 				
ALCANCE	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación será inicial, general y no participa en operaciones de rescate. - Se realizará un registro cualitativo y cuantitativo de los daños en las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> o Signos de pérdida de estabilidad global del edificio posterior a un evento adverso. o Daños en elementos estructurales y no estructurales. - La evaluación será con evidencia in situ, tras recorrido a pie en el sector y edificio. 				
NORMAS DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Uso del equipo de protección personal durante la inspección es obligatorio - Mantiene comunicación con el Coordinador EDAN e informa cuando ingresa a un piso o edificio y cuando sale de este. 				
Secuencia de Etapas	Acciones a realizar			Responsable	
INCORPORECE AL PUESTO DE MANDO	Después de un evento adverso - Se incorpora al Centro Coordinador de Operaciones (CCO) - Se prepara para realizar la evaluación de daños en el edificio			Encargado de EDAN	
ORGANIZA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS EN LAS INSTALACIONES (ANEXO 7 Formularios EDAN)	<ul style="list-style-type: none"> - Integra el equipo EDAN con evaluadores (mínimo 2) y entrega los KIT a cada equipo (formularios, focos, casco, linternas, etc.) <p>Externamente examine</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de estabilidad global del edificio (PEGE) en el exterior del edificio: estabilidad, verticalidad, signos de colapso parcial o total, evalúe si las salidas de la edificación son seguras, identifique desde afuera si hay daño estructural (columnas, vigas, forjados, etc.), e identifique daños en la fachada del edificio, etc.). Identifique áreas externas inseguras, márquelas y establezca un perímetro de seguridad - Si la PEGE indica nivel de riesgo 1 o 2 inicia la inspección interna, - Si la PEGE indica un nivel de riesgo 3 o 4 no ingresa, solicita especialista <p>Informe al CCO el Nivel de riesgo 1,2,3,4</p> <p>Emita recomendaciones y si se pueden realizar labores de búsqueda y rescate</p> <p>Internamente examine</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos estructurales y elementos no estructurales según formularios por piso edificio de un nivel - Mantenga contacto vía radio con los evaluadores e informen su avance 			Encargado de EDAN	
INFORME AL CCO SOBRE EL IMPACTO	Una vez finalizada la evaluación determine el nivel de afectación global				
	VERDE	Seguro Habitable			
	AMARILLO	Precaución, De Cuidado o Uso Restringido			



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SO-CP Carrera de Psicología
Sede de Occidente

DEL EVENTO EN EL EDIFICIO	ROJO	Insegura o No habitable	Encargado deEDAN
	NEGRO	Peligro de colapso	



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS COMITE DE EMERGENCIAS - UCR San Ramón			
Nombre del procedimiento	Procedimiento N°	Responsable	Fecha Elaborado	Fecha Actualizado	Paginas
Comunicación en Emergencias	POE – 10	CCO-- UCR San Ramón	01-09-2018	2022	1 de 3
OBJETIVO	Organizar la primera comunicación inmediatamente después de un evento adverso que impacta alguna de las instalaciones de UCR San Ramón				
ALCANCE	Todos los respondedores a emergencias en la sede de la universidad y edificios fuera del campus de San Ramón				
ACCIONES PREVIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con los equipos básicos para la red de comunicación (radios walki talki y una base) - Habilitar un radio base como central de comunicaciones (Charlie Charlie) la cual centra los mensajes emitidos - Implementar códigos de comunicación - Contar en cada sede con un Puesto de Mando o Centro Coordinador de Operaciones y su respectivo radio 				
Etapas	Acciones a realizar				Responsable
ACTIVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Se percibe un evento adverso q impacta una instalación (edificio interno o externo a la sede) - Una instalación sufre un evento adverso, por lo cual de primera acción le informa a la Central de Comunicaciones la ocurrencia de un evento adverso y que estará pasando más información - La Central de comunicaciones percibe un evento adverso que podría estar impactando otras instalaciones por lo cual pasa un mensaje de alerta y solicita informes preliminares - Encargado de Central de Comunicaciones informa al Coordinador de Emergencias de la situación 				Encargado de la Central de comunicación
CODIGOS DE EMERGENCIA	CODIGO	Significado			
	ROJO	Incendio			
	NARANJA	Sismo			
	NEGRO	Inundación			
	CELESTE	Tornado			
	MORADO	Accidente con Materiales Peligrosos			
	BLANCO	Evacuación			
	AMARILLO	Artefacto explosivo			
	AZUL	Paro cardiaco			
	VERDE	Emergencia Medica			
GRIS	Accidente laboral				
ROSA	Extravío de persona				



<p>INFORME DE SITUACIÓN Lo solicita Charlie Charlie</p>	<p>- Cada instalación informa lo que está sucediendo en sus instalaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué está pasando? Evento • Cuál es el impacto o daños que se han registrado • Cuál es la respuesta que se está brindando <ul style="list-style-type: none"> - Evacuación - Primeros Auxilios - Otros • Estado de las personas en la zona de reunión y cantidad de heridos • Informe si hay personas dentro de los edificios • Que falta por hacer • Si se está iniciando la evaluación de daños o no • Necesidades inmediatas 			<p>Informa el Coordinador del CCO</p>
<p>INDICA Y DEFINE NIVEL DE EMERGENCIA</p>	<p>NIVEL 1: Controlable con recursos normales para atender emergencia</p>	<p>NIVEL 2: Controlable con recursos de la sede fuera de los normales de emergencias</p>	<p>NIVEL 3: No es controlable con los recursos de la instalación, se requiere ayuda</p>	<p>Lo define el Coordinador CCO</p>
<p>ORDEN DE REPORTE DE SITUACION</p>	<p>- Central de Comunicaciones código radial: Charlie Charlie solicita una a un informe de situación</p> <p>1 - Instalación: Sede Occidente código radial: Sierra Oso 2 - Instalación: Residencias Estudiantes código radial: Romeo Eco</p> <p>3 - Instalación: Muse Regional código radial: Mike Romeo</p> <p>4 - Instalación: Conservatorio de música código radial: Charlie Mike</p> <p>5 - Instalación: Recinto Tacaes código radial: Romeo Tango</p> <p>6 - Instalación: Reserva Biológica código radial: Romeo Bravo</p>			<p>Coordinador CCO</p>



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE EMERGENCIAS COMITE DE EMERGENCIAS – UCR San Ramón			
Nombre del procedimiento	Procedimiento N°	Responsable	Fecha Elaborado	Fecha Actualizado	Paginas
Procedimiento Preventivo de Emergencia para Evento Masivo	PPE-EM 11	CCO- UCR San Ramón	01-09-2018	2022	1
OBJETIVO	Proteger al personal, visitantes y usuarios de las instalaciones de la UCR San Ramón ante la organización de un evento de concentración masiva en nuestras instalaciones				
ALCANCE	Instalaciones de UCR San Ramón Aplicable a cada evento que genere una concentración masiva en la sede ya sea organizado por entes de la misma universidad o externos (comunidad)				
ACCIONES PREVIAS	<ul style="list-style-type: none"> - El divulgar permanentemente el procedimiento - Realizar prácticas y dos simulacros al año - Presentar el procedimiento a todo organizador de actividades en la Sede - Elaborar un formulario de requisitos para la protección de la vida humana que la Universidad defina para facilitar las instalaciones para actividades masivas 				
Secuencia de Etapas	Procedimiento a realizar				Responsable
REQUISITOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA	<p>El organizador de actividades que generen una concentración masiva de personas deberá cumplir con las siguientes indicaciones para la ejecución de su actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir la cantidad de personas que estarán presentes en la actividad - No debe superar la capacidad de ocupación de la instalación definida por la universidad - Definir una estructura organizacional para la ejecución de la actividad <ul style="list-style-type: none"> - Estructura ordinaria (administración de la actividad) Personas responsables de la dirección de la actividad, la seguridad física y humana, otros según la actividad lo demande - Estructura extraordinaria para la atención de la emergencia según el SCI: Mínimo debe haber definido: Un Mando, Oficial de Seguridad, Jefe de Operaciones, Coordinador de Brigada, Brigadistas (certificados con no más de dos años) para atención, de víctimas, control de fuego, y evacuación (solo para evacuación debe contar con 1, Brigadista por cada 20 personas "OSHA 1910"). - Debe revisar los medios de egreso y garantizar su buen funcionamiento en la actividad - Debe definir una persona que se encargue de transmitir mensajes de seguridad antes de la actividad y durante la actividad para garantizar un adecuado desalojo - Debe contar con los equipos de emergencias necesarios para la atención de un incidente en las instalaciones durante la actividad (botiquines, férulas, ambulancia, etc.) - No debe obstruir la visibilidad ni acceso a los medios de egreso y equipos de emergencias. - Debe recibir una instrucción por parte de la Sede para que conozca los procedimientos internos de respuesta a emergencias. - Debe tener claridad que sobre la máxima jerarquía de la actividad organizada se encuentra la jerarquía de la Sede, por lo cual si se presenta una emergencia en el campus y se indica una evacuación masiva o la Brigada Institucional indica por riesgo el desalojo de las instalaciones, la actividad debe suspenderse y cumplir la indicación de desalojo. 				



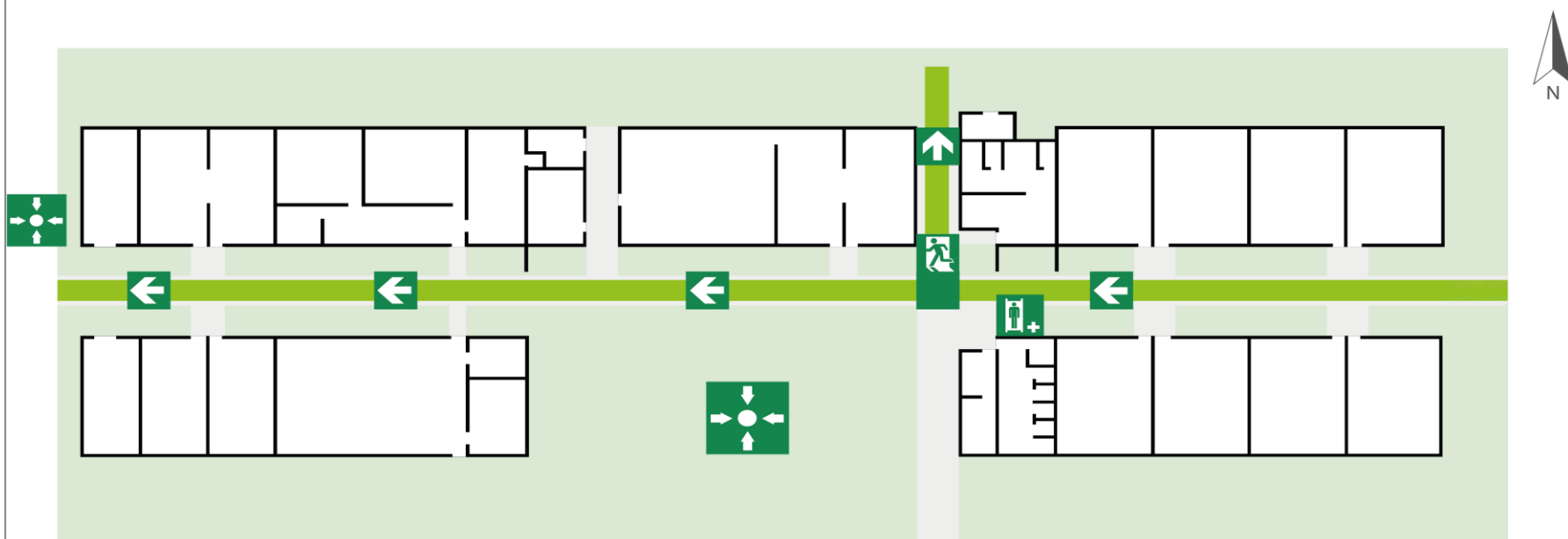
SUPERVISIÓN	- La universidad se reserva el derecho a hacer inspecciones de las condiciones solicitadas con el fin de salvaguardar la seguridad de las personas tanto previo al evento como durante la actividad
DURANTE LA ACTIVIDAD	- Se debe definir una persona que transmita un mensaje inicial de seguridad, donde mínimo Incluya: persona encargada de indicar la evacuación, el sonido de alarma para evacuar, la ubicación de las salidas en caso de emergencia, la identificación y ubicación de brigadistas, que hacer si alguna persona sufre un accidente o se siente mal y el orden de desalojo al evacuar, la ubicación de la zona de reunión correspondiente, así como el procedimiento de reingreso - Los Brigadistas deben estar debidamente identificados con un chaleco de color llamativo - Se debe habilitar un área para la Concentración de Víctimas donde se brinden primeros auxilios



7.5 Diagramas de evacuación

Se presentan a continuación los diagramas de las rutas de evacuación de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, por cada uno de sus edificios, con la debida señalización, es importante indicar que estos diagramas se encuentran expuestos en las entradas de cada uno de los edificios del Recinto de San Ramón:

PLANOS DE EVACUACIÓN EDIFICIO BLOQUE DE AULAS 200



Salida para Emergencias



Ruta de evacuación



Punto de encuentro



Primeros Auxilios



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



CAd
Coordinación de Administración

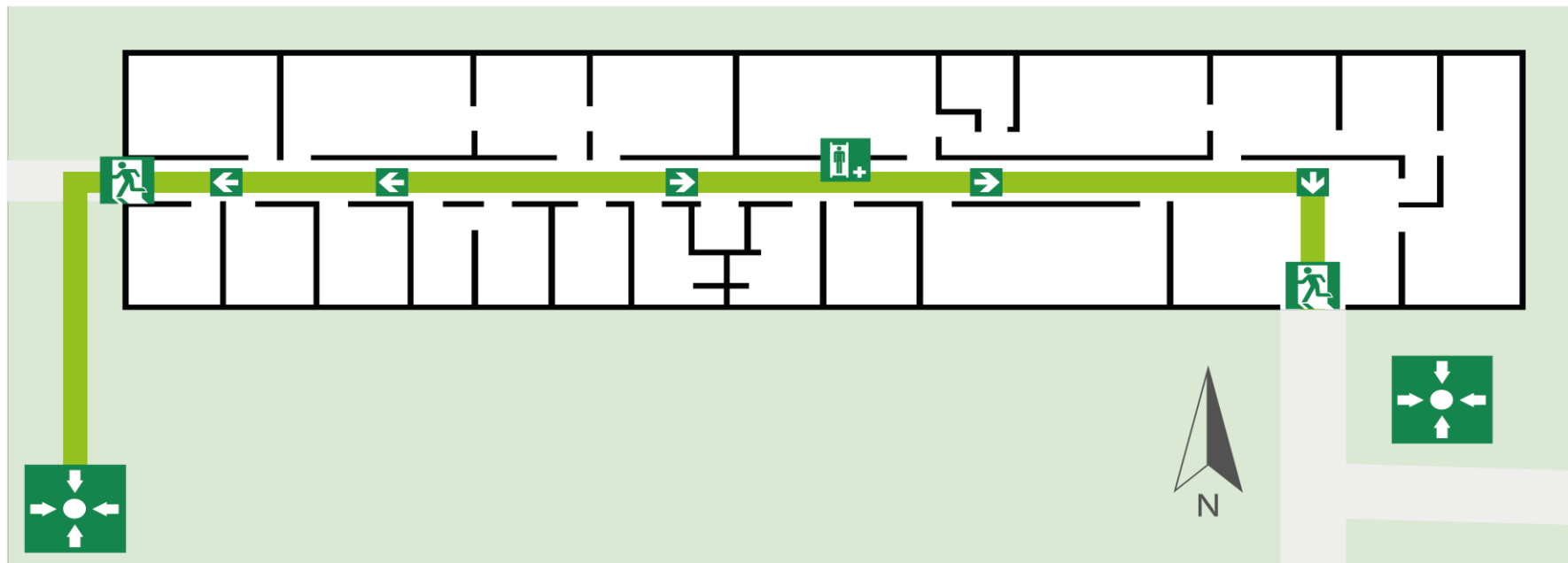


UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



SO-CP Carrera de Psicología
Sede de Occidente

PLANOS DE EVACUACIÓN EDIFICIO DIRECCIÓN



Salida para Emergencias



Ruta de evacuación



Punto de encuentro



Primeros Auxilios

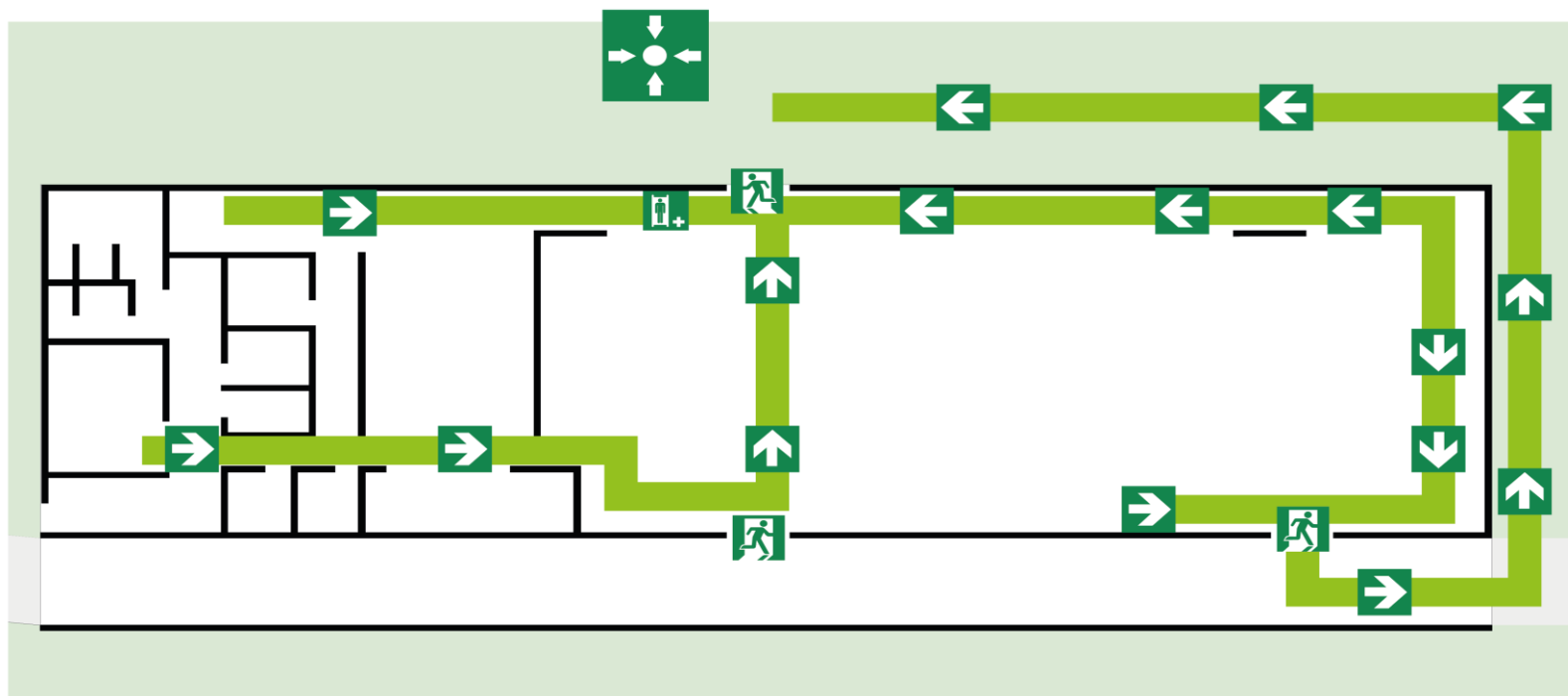


UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



CAd
Coordinación de Administración

PLANOS DE EVACUACIÓN EDIFICIO SODA-COMEDOR



Salida para
Emergencias



Ruta de
evacuación



Punto de
encuentro



Primeros
Auxilios



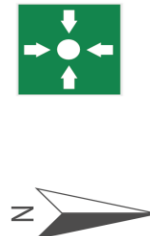
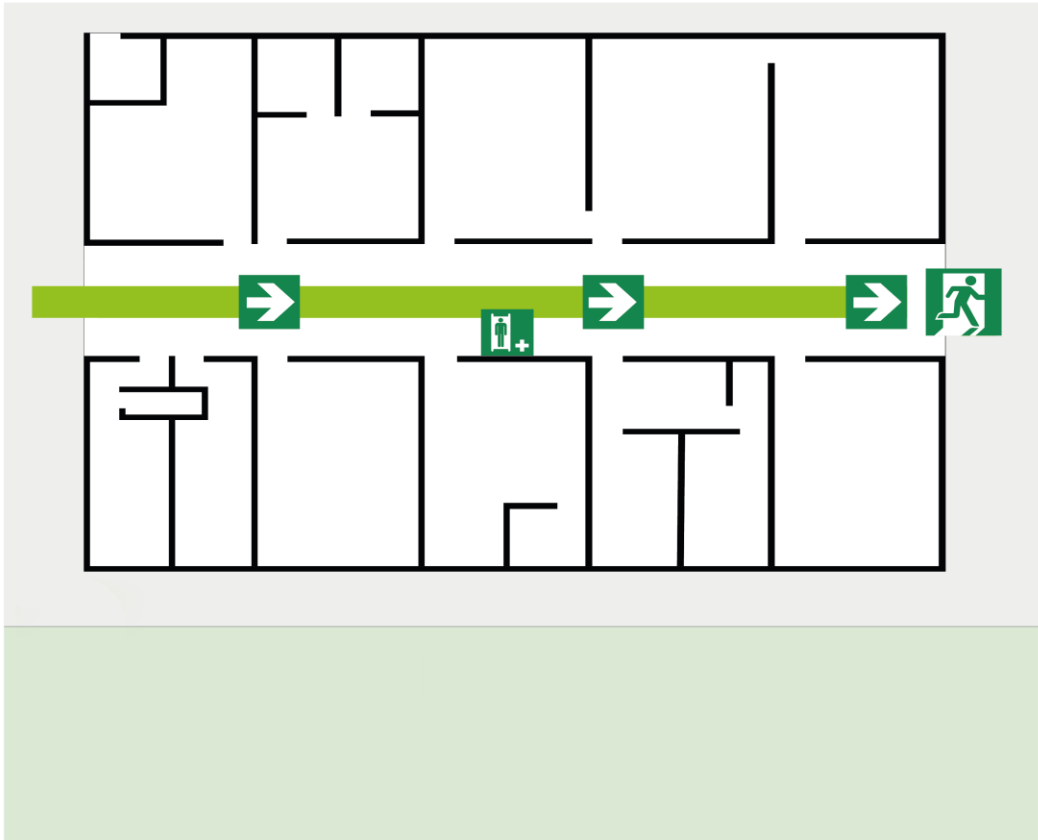
UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



CAd
Coordinación de
Administración

PLANOS DE EVACUACIÓN EDIFICIO INVESTIGACIÓN

-  Salida para Emergencias
-  Ruta de evacuación
-  Punto de encuentro
-  Primeros Auxilios



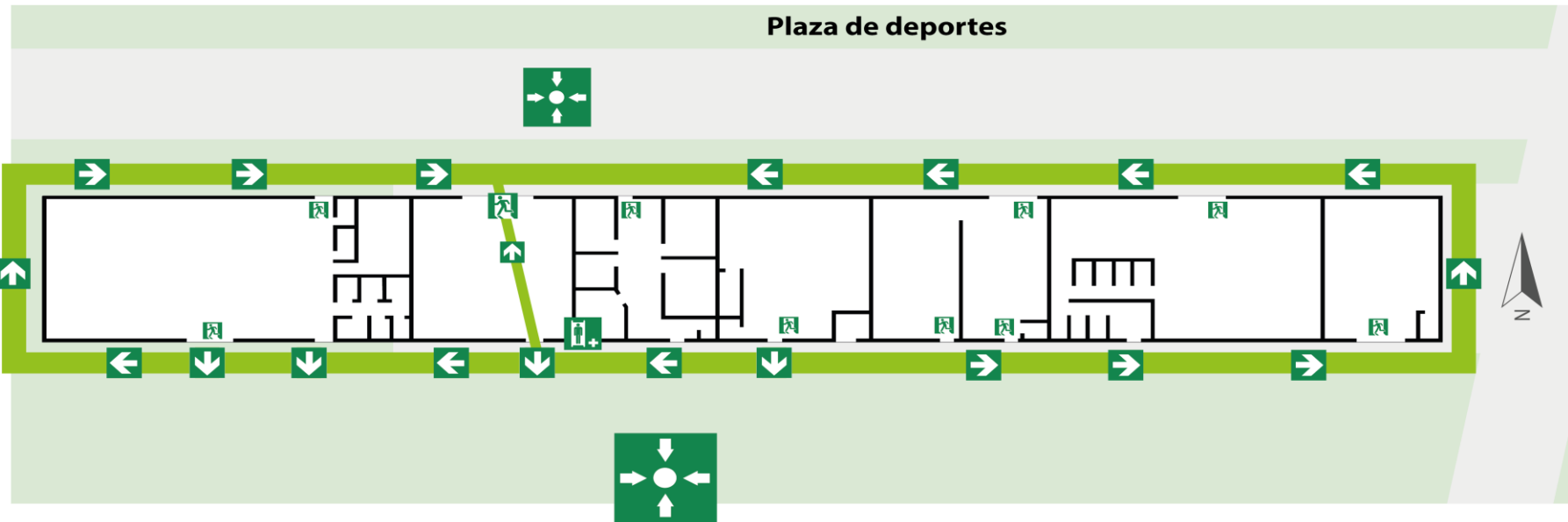


UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



SO-CP Carrera de Psicología
Sede de Occidente

PLANOS DE EVACUACIÓN EDIFICIO SERVICIOS GENERALES



Salida para Emergencias



Ruta de evacuación



Punto de encuentro



Primeros Auxilios



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

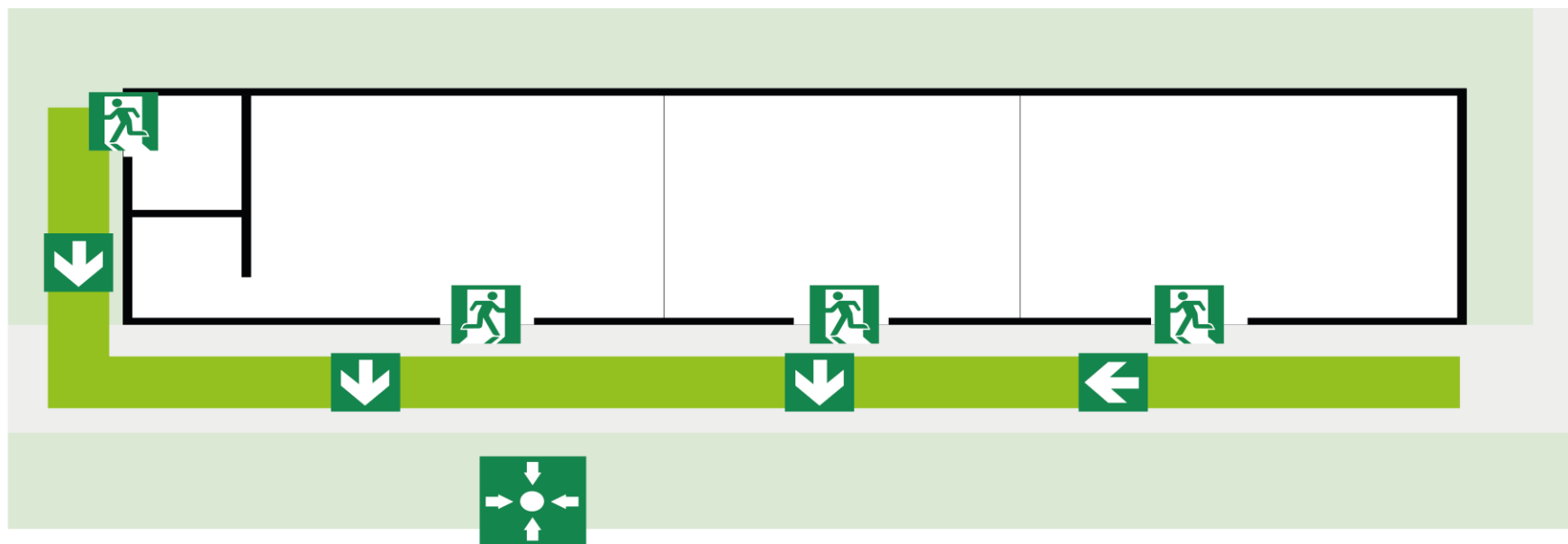


SEDE DE OCCIDENTE



CAd
Coordinación de Administración

PLANOS DE EVACUACIÓN EDIFICIO TCU



Salida para Emergencias



Ruta de evacuación



Punto de encuentro



Primeros Auxilios



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



CAd
Coordinación de Administración

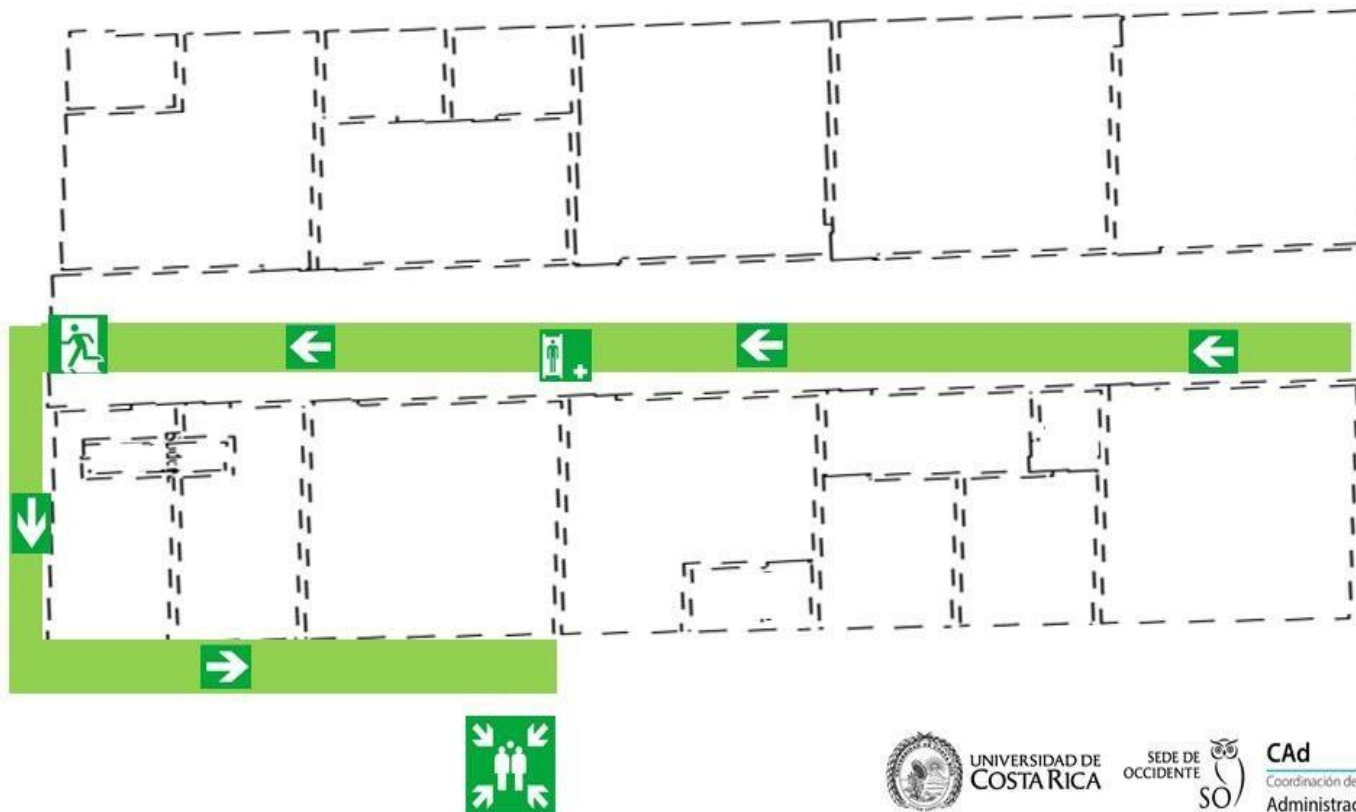


Planos de Evacuación Edificio Docencia



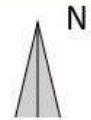
Leyenda

-  Salida para Emergencias
-  Ruta de evacuación
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios





Planos de Evacuación Edificio Modulo Docentes



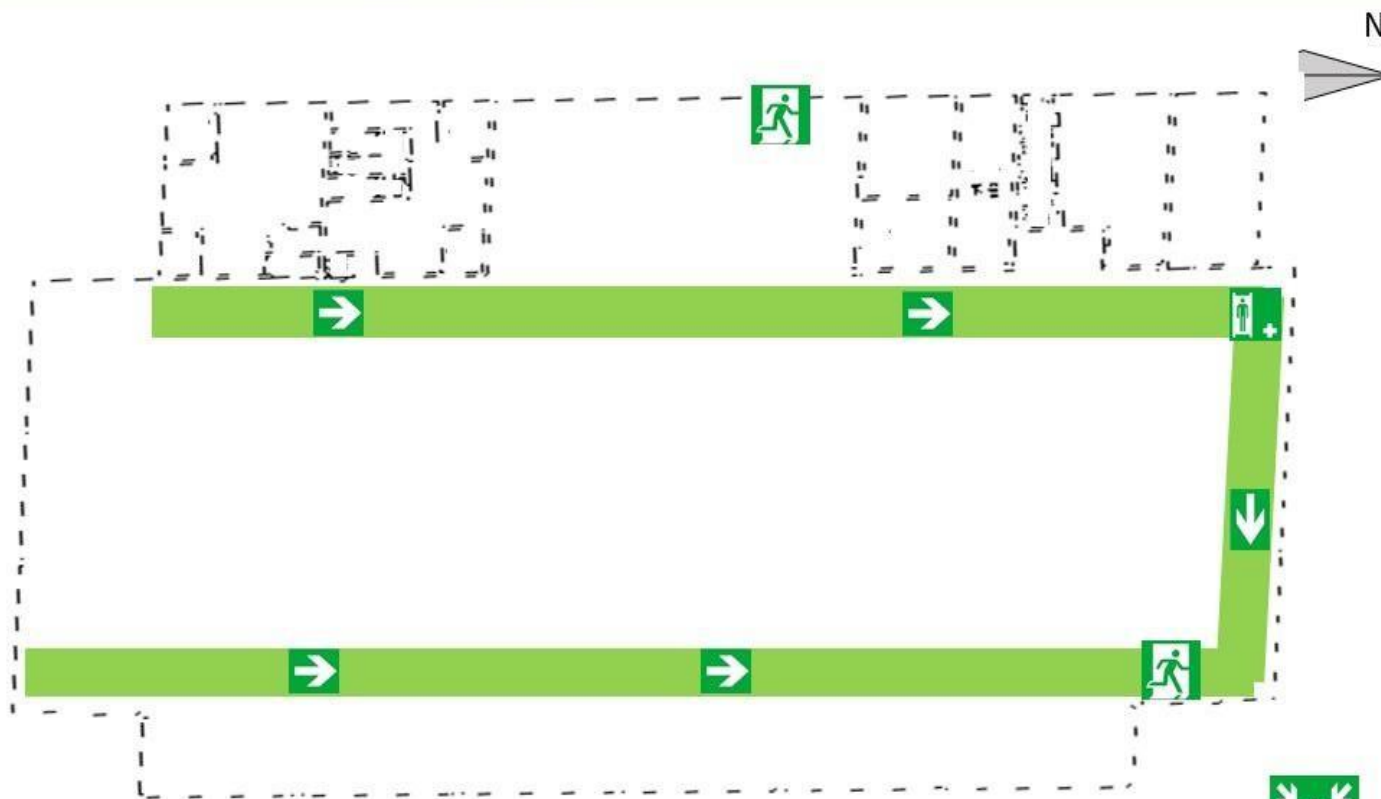
Leyenda

-  Salida para Emergencias
-  Ruta de evacuación
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios





Planos de Evacuación Edificio Gimnasio



Leyenda

-  Salida para Emergencias
-  Ruta de evacuación
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios

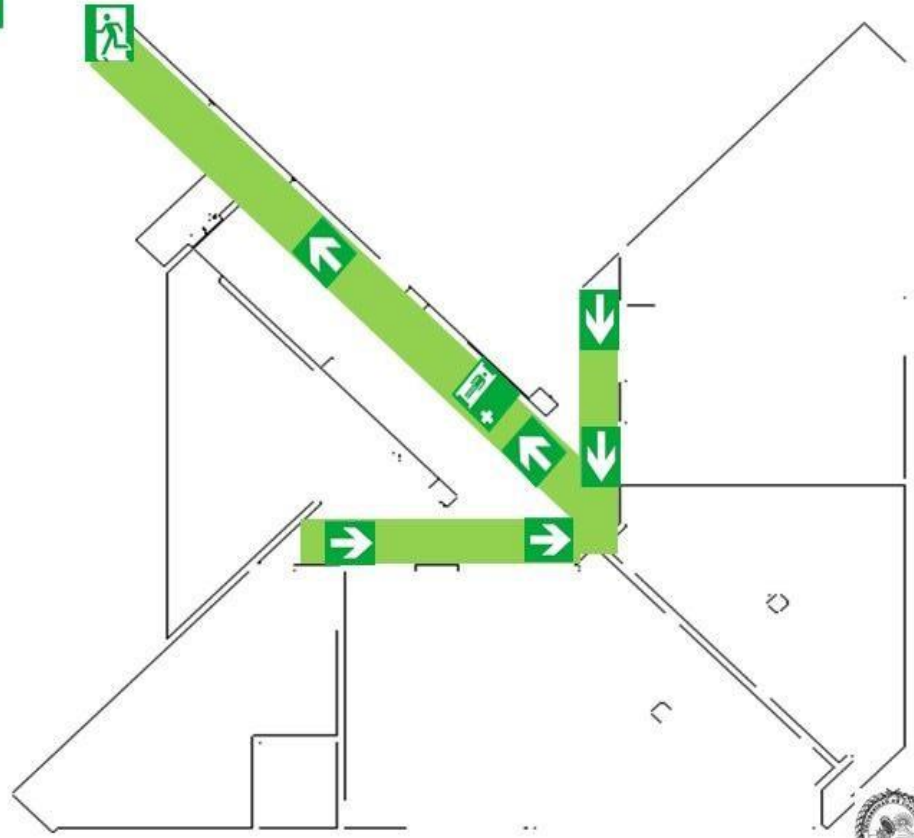


Planos de Evacuación Edificio Cubículo Profesores 2do Nivel



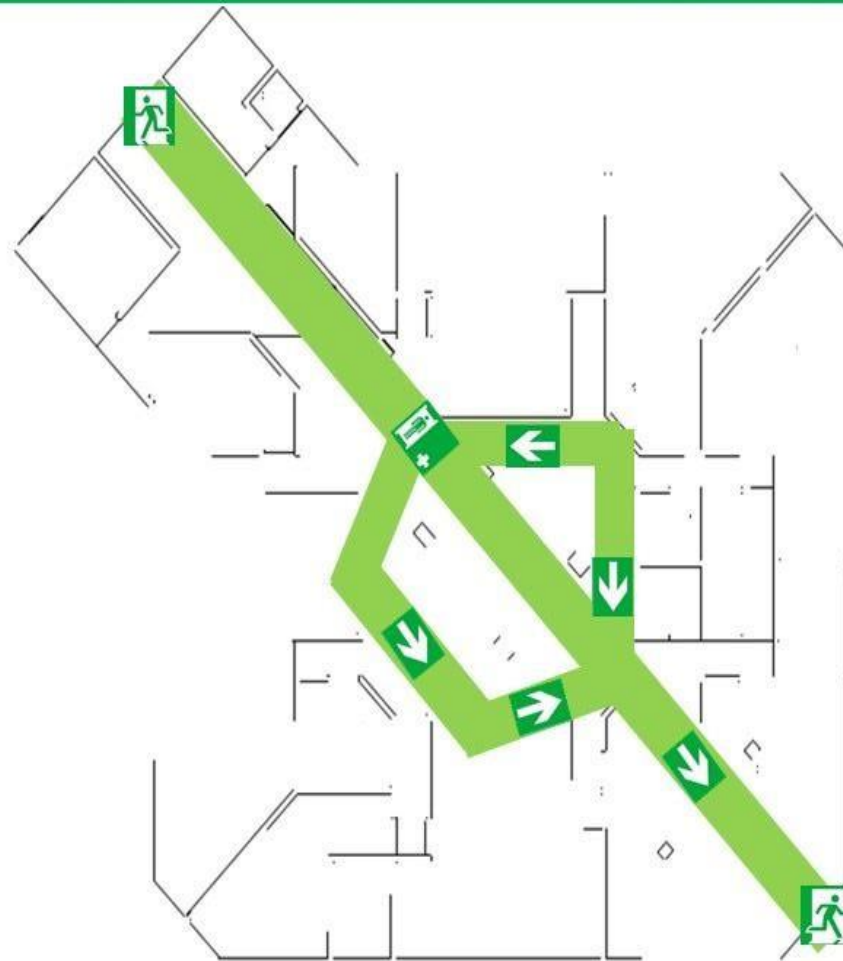
Leyenda

- Salida para Emergencias
- Ruta de evacuación
- Punto de Encuentro
- Primeros Auxilios





Planos de Evacuación Edificio Cubículo Profesores 1er Nivel

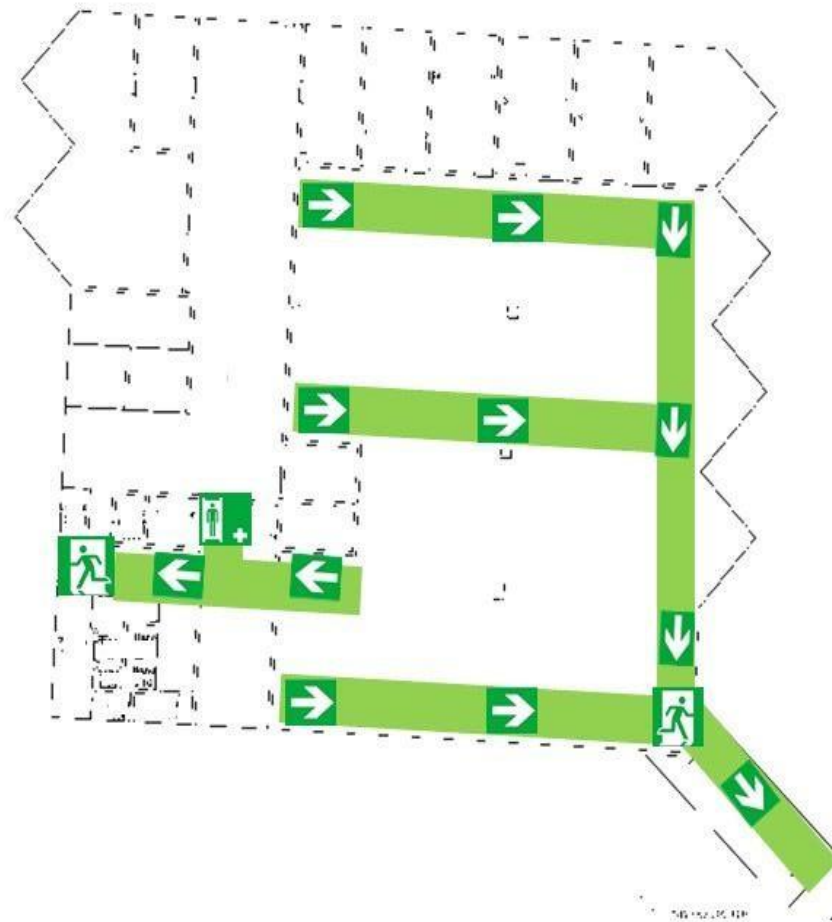


Leyenda

-  Salida para Emergencias
-  Ruta de evacuación
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios



Planos de Evacuación Edificio Biblioteca 2do Nivel



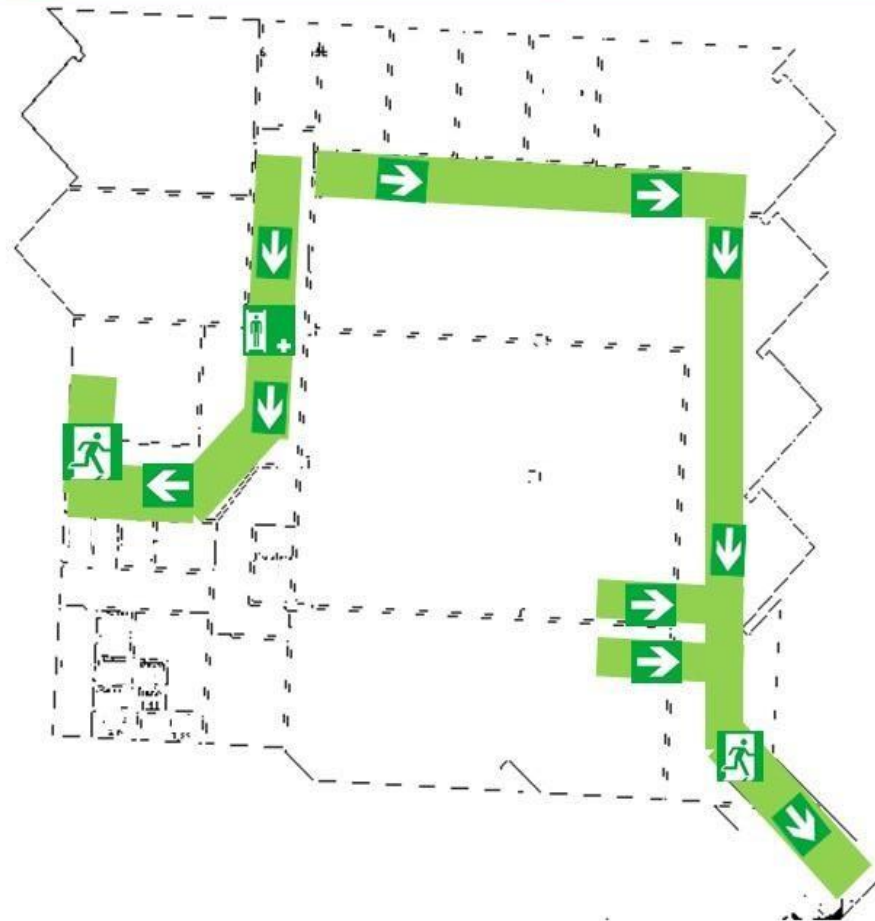
Leyenda

-  Salida para Emergencias
-  Ruta de evacuación
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios





Planos de Evacuación Edificio Biblioteca 3er Nivel



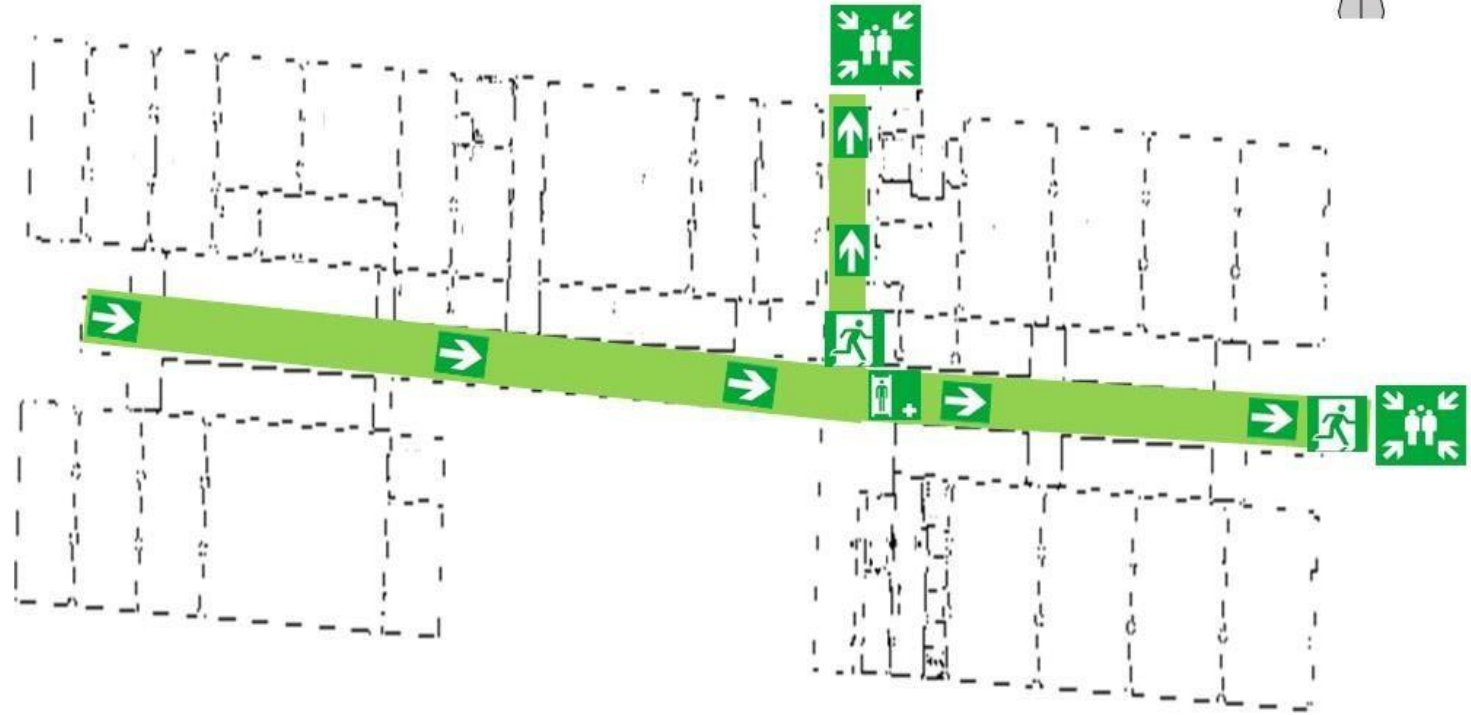
Leyenda

-  Salida para Emergencias
-  Ruta de evacuación
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios





Planos de Evacuación Edificio Bloque 100



Leyenda

-  Salida para Emergencias
-  Ruta de evacuación
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios

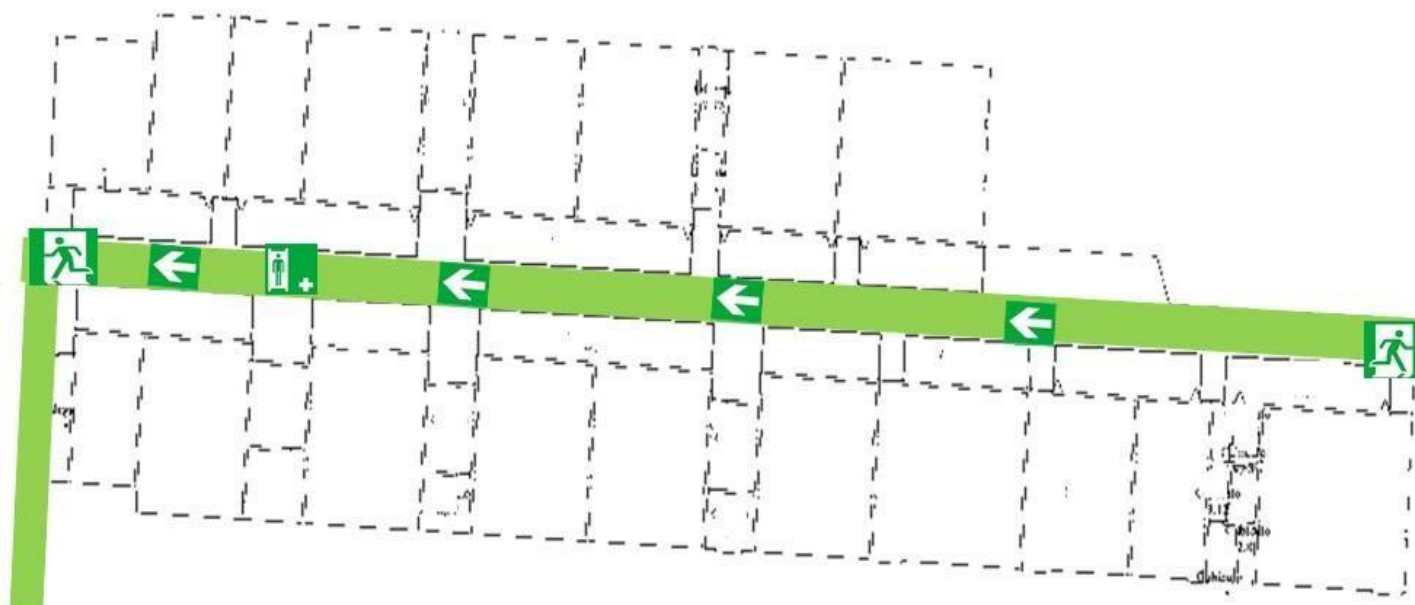


UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



SO-CP Carrera de Psicología
Sede de Occidente

Planos de Evacuación Edificio Bloque 300



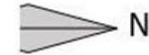
Leyenda

-  Salida para Emergencias
-  Ruta de evacuación
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios



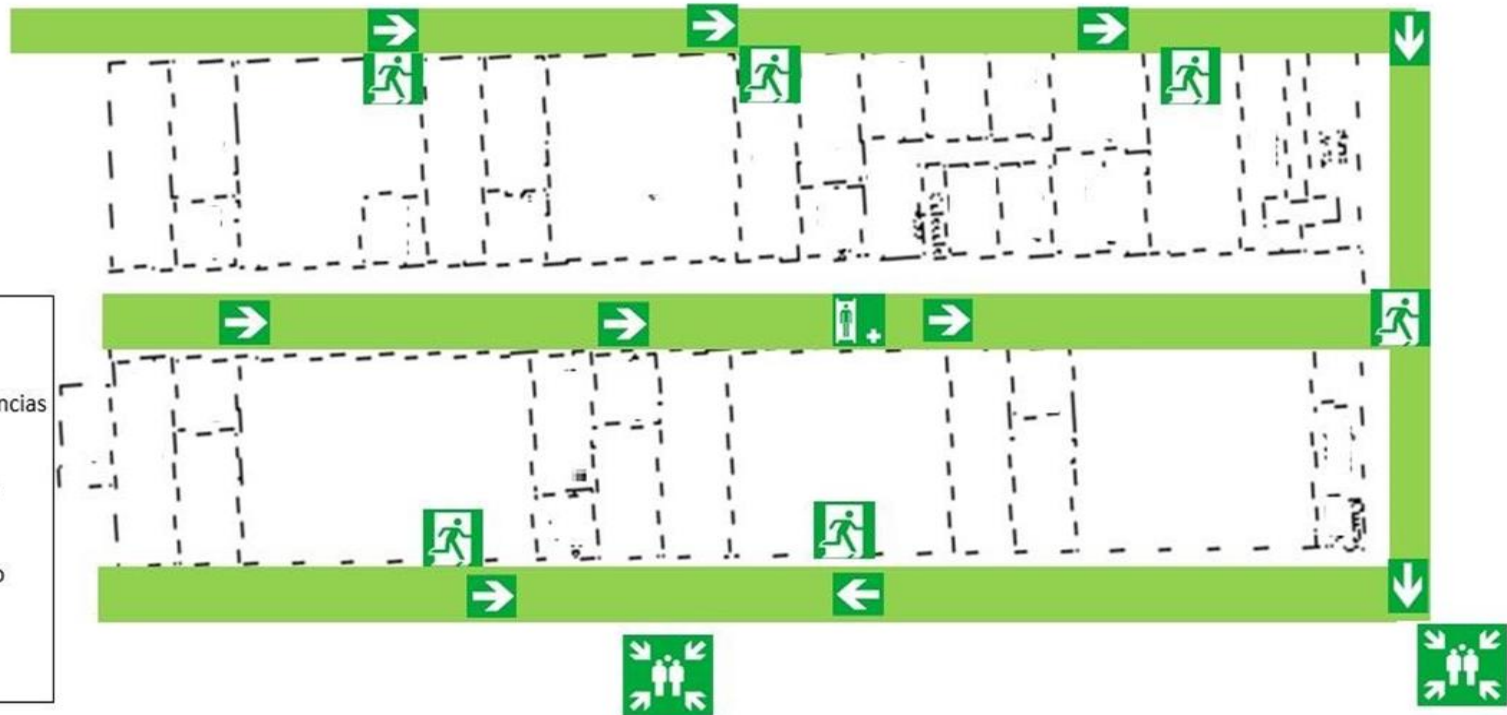


Planos de Evacuación Edificio Ciencias



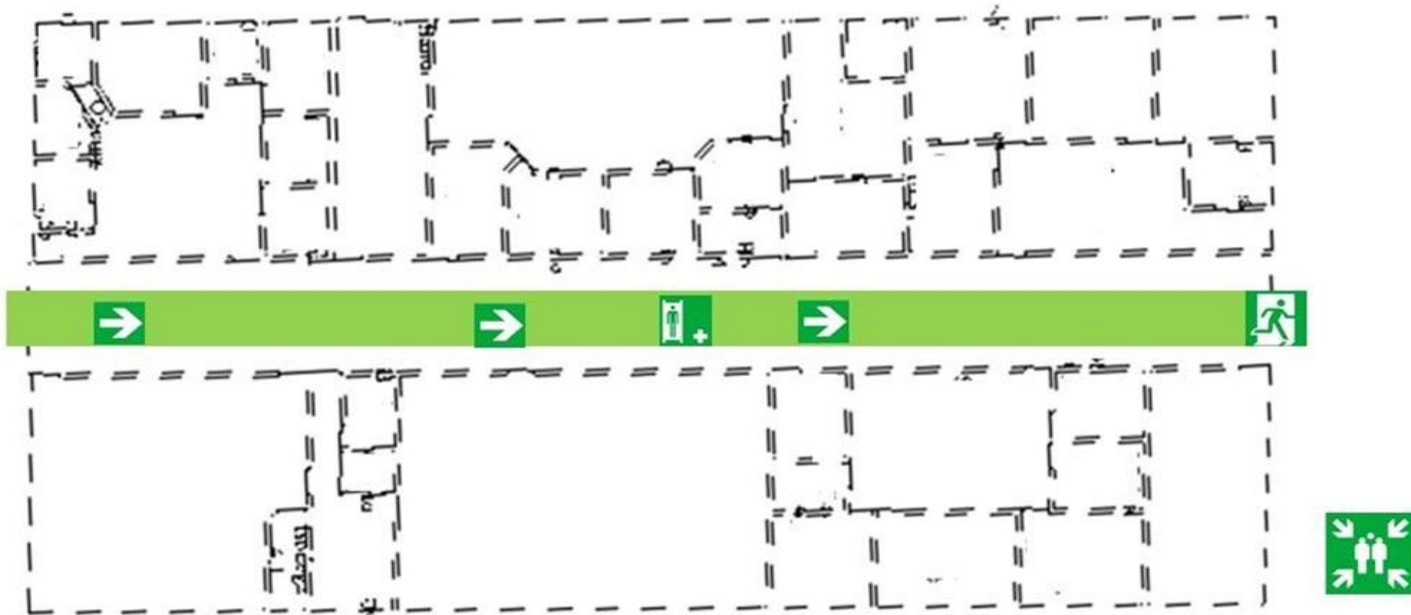
Leyenda

-  Salida para Emergencias
-  Ruta de evacuación
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios





Planos de Evacuación Edificio Acción Social



Leyenda

-  Salida para Emergencias
-  Ruta de evacuación
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios



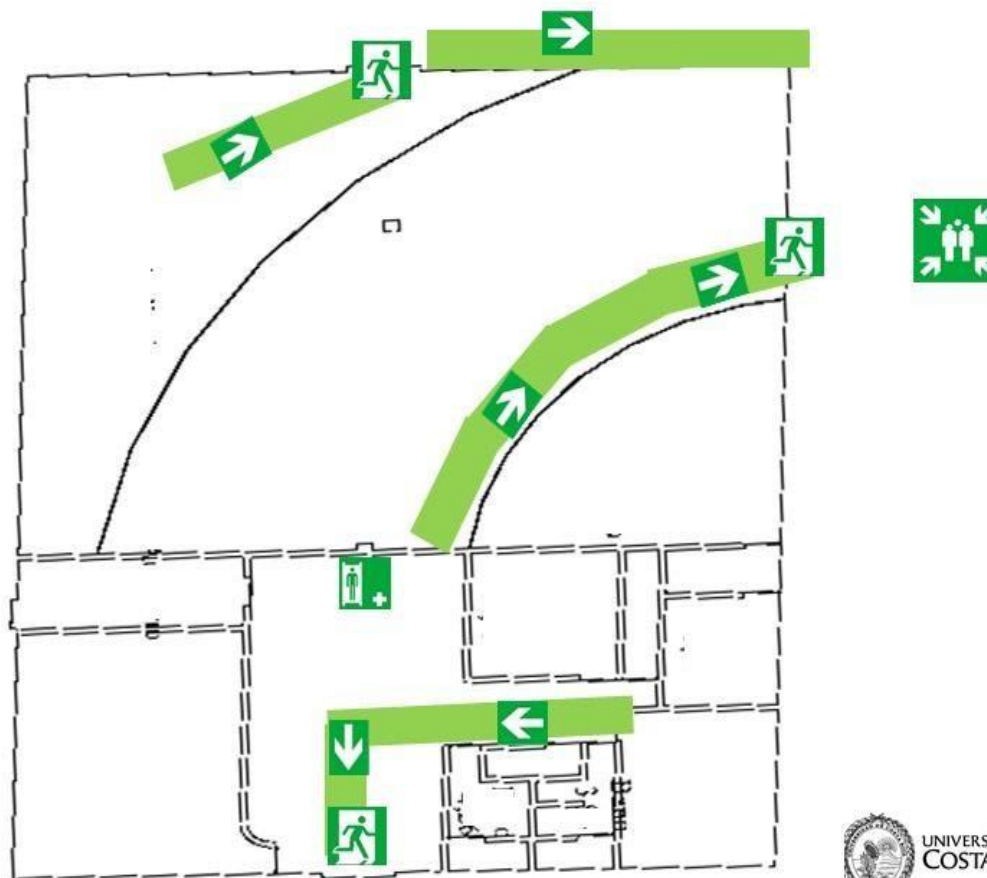


Planos de Evacuación Edificio Auditorio



Leyenda

-  Salida para Emergencias
-  Ruta de evacuación
-  Punto de Encuentro
-  Primeros Auxilios





7.6 Simulacro

Un simulacro es la representación y ejecución de respuestas de protección. Realizado por un conjunto de personas ante la presencia de una situación de emergencia ficticia. En él se simulan diferentes escenarios, lo más cercano a la realidad, con el fin de probar y preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de desastre.

Plan de simulacro

Fecha: II ciclo, 2022

Dependencia universitaria: Carrera de Psicología

Tipo de emergencia a simular: Sismo

Equipo de primera respuesta (brigadas):

Miembros de la Comisión de Acreditación, Carrera de Psicología

Comando incidente:

Coordinadora Carrera de Psicología

Comisión:

Miembros de la Comisión de Acreditación, Carrera de Psicología

Otros:



GUIÓN DE SIMULACRO

Hipótesis.

Siendo las 11:00:00 hrs del ___fecha___, se registra un sismo con una profundidad de 8 kilómetros teniendo una magnitud de 7.0 con una duración de 20 segundos, con epicentro en la provincia de Alajuela, las personas docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología se encuentran celebrando los 15 años de apertura de la Carrera en la Sede de Occidente, por tanto, se desarrolla una actividad con al menos 100 personas en el auditorio de la Sede.

Hora	Actividad.
11:00:00	Se percibe el sismo en el auditorio y en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, la comunidad universitaria realiza el repliegue en las zonas de menor riesgo.
11:00:10	Los brigadistas de prevención y combate de incendios cortan los suministros de electricidad, gas y agua del inmueble.
11:00:15	Los brigadistas de evacuación activan el sistema de alertamiento de las unidades académicas y administrativas, comenzando la evacuación de acuerdo con el plan de evacuación
11:00:30	Se instala en puesta de mando y la zona de triage en los lugares establecidos previamente.
11:00:50	Continúa la evacuación. Los brigadistas de búsqueda y rescate, prevención y combate y primeros auxilios realizan el recorrido por los diferentes aposentos del auditorio para identificar que las personas hayan salido.
11:01:00	En el punto de reunión comienza el conteo y pase de lista por parte de la brigada de seguridad con apoyo de un responsable.
11:01:50	Todo el personal del inmueble se encuentra en los puntos de reunión
11:02:00	Los brigadistas emiten reporte a su jefe de brigada sobre las novedades de la evacuación.
11:02:45	La brigada de seguridad resguarda el inmueble y restringe el paso al personal hasta nueva orden.
11:03:00	La brigada de seguridad informa al jefe de brigada el número de personas evacuadas en las instalaciones.



11:03:00	Los jefes de brigada informan a la unidad interna, las novedades y el número de personas evacuadas en el lugar.
11:04:45	La unidad interna toma la decisión de esperarse 15 min para cualquier réplica del sismo.
11:19:00	Al recibir la información que el inmueble se encuentra en óptimas condiciones, la unidad interna informa a los jefes de brigada y brigadistas regresar a las actividades normales, procediendo a activar el protocolo de regreso a la normalidad.
11:19:20	La unidad interna designa a una persona para emitir el comunicado e informar a la comunidad sobre lo acontecido.
11:19:30	Los brigadistas de seguridad se instalan en las entradas para impedir el paso de personas extrañas.
11:19:35	La brigada de evacuación, pide a los asistentes que si hay personas con discapacidad pasen al frente para que puedan pasar ellos primero
11:21:00	Ingresa las personas con discapacidad a sus lugares apoyados de los brigadistas de búsqueda y rescate.
11:21:50	Comienzan a ingresar las personas por piso o área.
11:22:00	Concluye el regreso a la normalidad.
11:22:10	Se reúne la unidad interna de protección civil para retroalimentar el ejercicio.



8. Bibliografía

Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica. (2019). *Plan de Emergencias*. Documento sin publicar.



9. Anexos

Anexo 1.

DATOS DE INFORMACIÓN DE SALUD ESTUDIANTIL PARA GIRAS ACADÉMICAS

DATOS DEL ESTUDIANTE:

Nombre:

Cédula:

Correo electrónico:

Medicación:

Padecimientos:

DATOS DE PERSONA CONTACTO 1:

Nombre:

Cédula:

Números telefónicos:

Correo electrónico:

Relación con estudiante:

DATOS DE PERSONA CONTACTO 2:

Nombre:

Cédula:

Números telefónicos:

Correo electrónico:

Relación con estudiante:



Anexo 2.

CONTENIDOS DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS

"REFORMA AL ARTÍCULO 24 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 24 BIS) AL DECRETO EJECUTIVO N. 13466-TSS DEL 24 DE MARZO DE 1982 REGLAMENTO GENERAL DE LOS RIESGOS DEL TRABAJO."

Artículo 1°. Reformase el artículo 24 y adición del artículo 24 bis del Decreto Ejecutivo No. 13466- TSS publicado en La Gaceta N° 67 del 07 de abril de 1982 "Reglamento General de los Riesgos del Trabajo", para que se lea de la siguiente manera:

“Artículo 24. El contenido del botiquín de primeros auxilios de todo centro de trabajo, con fundamento en el artículo 220 del Código de Trabajo, sea este fijo o portátil, tendrá como mínimo los siguientes artículos y medicamentos:

- a) Apósitos de gasa estéril de diez por diez con envoltura individual (10u).
- b) Vendas de gasa en rollos de 2, 4 y 6 pulgadas (3u).
- c) Esparadrado o tela adhesiva (1u).
- d) Apósitos adhesivos tipo curita (10u).
- e) Algodón absorbente con envoltura individual 25gr (1u).
- f) Jabón antiséptico de gluconato de clorhexidina al 4% 100 ml (1u).
- g) Solución salina normal (fisiológica) 250 ml (1u).
- h) Tijeras de punta roma (1u).
- i) Aplicadores de algodón (100u).
- j) Baja lenguas en empaque individual (5u).
- k) Vendas elásticas de 7.5 cm en rollo (1u).
- l) Pares de guantes descartables (10u).
- m) Alcohol en gel 240 ml (1u).
- n) Alcohol al 70% 250ml (1u).
- o) Bolsa para desechos (color rojo) (1u).
- p) Manta o frazada (1u).
- q) Férula inmovilizadora de extremidades rígidas o inflables (1u).
- r) Férula Rígida larga madera o plástico con 3 cintas de sujeción (1u).
- s) Collarín cervical rígido con apoyo mentoniano y orificio anterior (1u).



Anexo 3.

BITÁCORA DE SALIDA Y ENTRADA DE TRABAJO DE CAMPO

Al de salir:

Nombre estudiante 1:

Número telefónico:

Correo electrónico:

Nombre estudiante 1:

Número telefónico:

Correo electrónico:

Hora salida:

Tiempo aproximado en campo:

Lugar de trabajo de campo:

Hora aproximada de regreso:

Al regresar:

Hora de regreso:

Firma estudiante 1:

Firma estudiante 2: